



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



N. 0.073.990

Ordinaria del 1º de Mayo de 1.900.

Sesiones.

- D. António Solano y Valdés.
" Francisco Viélo y Lombas.
" Aquilino Sánchez Olmedoaguir.
" Feliciano García Bordal.
" José Rosas y Martín.
" Victoriano García Carrasco.
" Agustín Barjola Ollatas.
" Rafael Gómez y Sánchez.
" Alavíno Sánchez y Esteban.
" Juan Ollatas Viélo.
" Balbuena Gómez del Pino.
" Aquilino Ayuso Gómez.

En la Ciudad de Don Puerto
a primero de Mayo de mil
seiscientos - reunidos en el
Salón de Sesiones de las
Casas Consistoriales los
Sesores auctores almar
que creyendo de este Ayun
tamiento, bajo la Presiden
cia del Dr. Alcalde Don
António Solano y Valdés;
y siendo las tres de la tarde
hora señalada se abrió la
sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Paletines Oficiales, del
semana y del despacho ordinario la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Se acuerda la distribución de fondos del pre
mio más importante cincuenta y seis mil dos
cientos veintiuna y siete pesetas y diez y seis céntimos.

Qui se remitan al Dr. Delegado de Ma
cienda para su tramitación, las instancias presentadas



das por Don Domingo Villor y Valdecañete, Don
Francisco Rodríguez Chavero, Don Aurelio Raban-
al y Freijo, y Ana Paro y Gómezuela, su solicitud
de que se anillaren a sus respectivos nombres
las casas número 49 de la Calle de Amargura;
la número 31 de la de Barcialvilla; la número
uno de la de la Guia; y la número 30 de la de
Auela; los cuales han presentado los oportunos
documentos de adquisición donde consta estar
satisfchos los derechos a la Hacienda

Para cuenta de suya instancia de Don
Aurelio Rabanal y Freijo su solicitud de que se
anillare a su nombre favega y media de tierra
calma al sitio del Partido de este término, adqui-
riro por compra a Don Emilio Freijo y Alvarez
según resulte del expediente poseedor que econ-
trase aprobado por el Juzgado de primera ins-
tancia de este Partido en auto de veinte y uno
de Noviembre último y en el que consta estén
satisfchos los derechos a la Hacienda El Juzga-
do en su vista acordó que se anillare re-
ferida finca a nombre del solicitante y una ver-
tudada vista por el Juzgado de los documentos
justificantes para que en su día la Junta lea
que referida alteración de riguro, se devuelvan
aqueellas al interesado y se le facilite certificación de
este acuerdo -





2

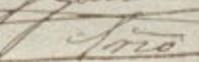
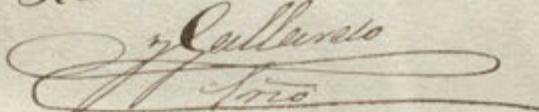
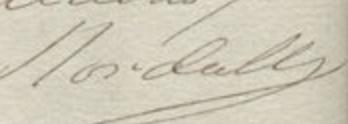
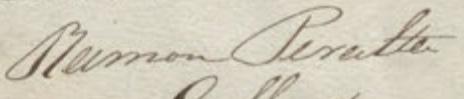
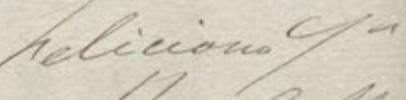
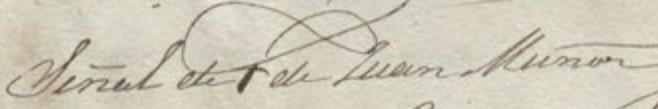
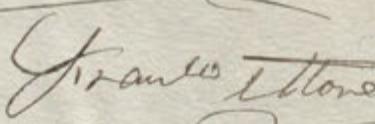
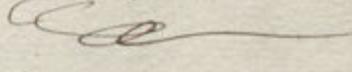
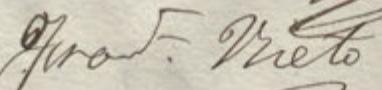
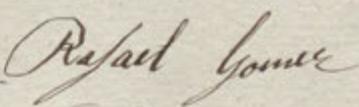
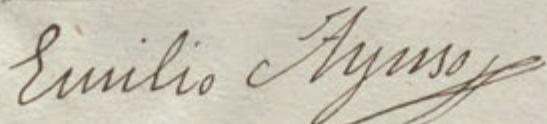
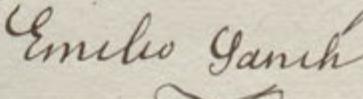
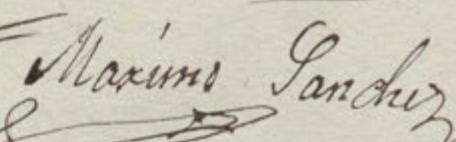
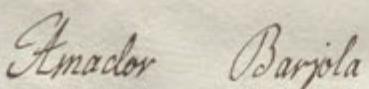
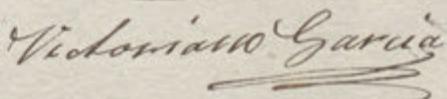
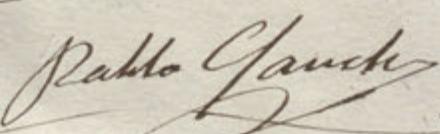
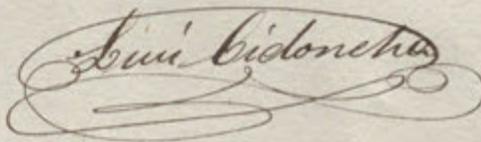
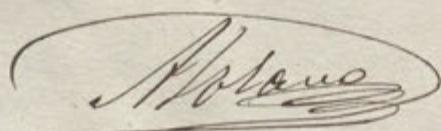
Para cuenta de otra viztancia de Ocas. Pero
y Cebuela, su nombre y representacion de sus tres
menores hijos Cecilia, Matias y Luis Oris y Pero
su solicitud de que se amillare a nombre de los mis-
mos: media fanega de tierra viva al sitio del Cua-
ro de este termino ala 1^a: seis cedrantes y dos cuar-
tillas de igual clase en dicho termino y sitio allí
y cinco cedrantes y dos cuartillas de la misma
clase y en respendio termino y sitio al 2^o que
llan adquirido por herencia de su padre don
miguel Oris y Matos, segun resulta dell expedien-
te posecion que presentan aprobado por el
Juzgado de primera viztancia de este Parte-
do en auto de veinte y uno de Noviembre es
ultimo, en el que consta estan satisfechos los
derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en
su vista acordó que se amillaren respendidas
fincas a nombre de expresados vecinos; y que
una vez tomada nota por el negociado de los
documentos justificantes para que en su dia
la Hacienda haga respendida alteracion de rigore,
se devuelvan aquellas a los interesados y se les
facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda conceder un socorro de diez
pesetas a las hermanas de los propios para ayu-
dar a la manutencion de los que tienen nego-

III: y se las viene del pago del recargo que
este Municipio tiene establecido sobre las espe-
cias de consumo, y la parte correspondiente al
Mismo se abonaría por la Corporación del capi-
tulo de Beneficencia

Se acuerda establecer un socorro de diez pes-
tas mensuales al vecino de este Municipio
para ayudar a criar a una niña que ha que-
dado huérfana de madre; y que contiene el pa-
go de Pedro Sanchez y su hijo Sanchez Mora, illo-

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión cuya acta firmaron to-
do los Señores concurrentes que hubo, de que se
el Síndico certificó =





N 0.073.989

3

Por este pliego y el siguiente

Ordinaria del 8 de Enero de 1.900

Fieores-

- P. Antonio Solano y Valdés,
" Fulgencio Sánchez Montecagudo
" Luis Gómez y Galván
" José Oruas y Martín
" Victoriano García Carrasco
" Pablo Sanchez Pino
" Aníbal Parajón Matías
" Rafael Gracia Sanchez
" Francisco Otero Parajón
" Juan Ollero Vicente
" Baltasar Grana y M. Pino

nun. fue aprobado.

En la Ciudad de San Blas
a ocho de Enero de mil novecientos
cincuenta y seis en el Salón de
sesiones de estas Casas Consi-
storiales los Fieores acordados al
margen concejales de este Ayun-
tamiento, bajo la Presidencia
del Dr. Alcalde Don Antonio
Solano y Valdés; y siendo los
mismos de la tarde, hora señalada
y abierto la sección

Hecha el acto de la ante-

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho Oficial, la Comisión
quiso interesar y tomó los siguientes acuerdos:

Para cuenta de una instancia de Ramón
Palero y Vallejo, solicitando licencia para traige-
rse media fanega de tierra seca pieles al norte de
la Peña Bayal de este término, con cargo a favor
de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder
a lo solicitado previo pago del correspondiente can-
dado a los fondos de este Municipio, en cuyo



87

requiere se traeja por su concedida.

Se acuerda autorizar al Dto Presidente para que solicite del Dto del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda la baja del cargo de comisiones señalado a esta Ciudad, por considerarse la Corporación excesiva, en atención a la carencia de medios que hay en esta localidad para hacer efectiva una tan considerable suma como la impuesta a esta Población, que asciende por los tres concejos a ciento cincuenta mil seiscientas setenta pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión cuya acta firman todos los señores concursantes que saben, de que el Dto certificó:

Pedro Polanco

Pablo Sanchez

Amador Barjola

Baldomero Gomez

Francisco Mora Jose Raya

Juan Munoz

Luis Gironchon

Victoriano Garcia

Maximino Sanchez

Emilio Sanchez

Emilio Ayuso

Rafael Gomez

Feliciano Hernandez

Horacio Hernandez

Ramon Penalta

Julian Gellardo

Ordinaria del 15 de Enero de 1.900.

Señores

D. Antonio Solano y Valdés.
" D. Fulgencio Sánchez Elizalde aguado.
" Feliciano García Pardal.
" Luis Gómez Galván.
" José Barrios y Martín.
"  D. Fulgencio Sánchez Gallegos y Túro.
" Vicente García Camino.
" Amador Barjola Estalejos.
" Pablo Sánchez Orero.
" Rafael Gómez Sánchez.
" Francisco Otero Parejo.
" Macario Sánchez Oterí.
" Juan Olleros Vélez.
" José Aguirre Gómez.

A la Ciudad de Don Puerto a
quince de Enero de mil nove
cientos. Recibidos en el Salón
de sesiones de estas Cajas Ofici
ciales los Señores autorados al
margen Concejales de este Ayu
damiento bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Dn. Antonio So
lano y Valdés; y cuando los
tres de la tarde hora señalada
se abrió la sesión.

Hecha el acto de la ante
rior fue aprobada.

Para cuenta de los Bole
tines Oficiales de la semana y
del segundo ordinario de la Corporación quedó ente
rada y tomó los siguientes acuerdos:

Qui se acuerda al Dr. Allegado de Hacienda
para su tramitación la instancia presentada por
José Olleros y Túro, su solicitud de que se
acuillare a su nombre la casa número once de la
Calle de Clemente de este Ciudad, presentando el
documento de adquisición donde consta están salis
fechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Antonio Ba
baras y Gutierrez su solicitud de que se acuillare a
su nombre una fajega y los celdanes de tierra vine
do al río del Guadarrama de este término, arqueada por



herencia de su hermano José Gómez, Tocan ser, se
que el expediente presentado que presenta aprobado
por el Juzgado de primera instance de este Par-
tido en auto de veinte de Diciembre ultimo, en el
que consta estan satisfechos los derechos a la Her-
encia - El Ayuntamiento en su vista acordó
que se anillare la referida finca a nombre del
solicitante, y que una vez tomada nota por el
negociado de los documentos justificantes para
que en su dia la Junta haga respende alteracion
de ninguna, se devuelvan aquellos al interesado
y se le facilite certificación de este acuerdo.

Se acuerda el pago de la cuenta presen-
tada por Pedro Soto, de los cabos puestos a las
herramientas propiedad de la Corporación.

Por haberse mas asuntos de que tra-
tar, se levanto la sesión cuya acta firman todos
los Señores concurrentes que salen, de que yo
el Sño certifico =

Juan Capilla

Pedro Soto
Brasilio Diaz

Brasilio Diaz

Mariano Sanchez

Vicente Garcia

Rafael Sanchez

Macimo Sanchez

Amedor Barjola

Emilio Sanchez
Emilio Ayuso



el impuesto de
guerra en el an-
terior



N. 0.073.994

Franco M. Rapul fons.

José Viñet

José Rovay

Pellicano D.

M. Sall

Sinal de Juan Munoz

Ramón Perálta

Gallardo

Ordinaria del 22 de Enero de 1900.

Señores

Don Antoni Solano y Valades.

" Francisco Viñet y Gomar.

" Raúl Sanchez Olmedo aguado.

" Félix García Borrallo.

" José Rosas Martín.

" Ramón Sanchez Gómez.

" Vicente García Gómez.

" Amador Borjola Olmedo.

" Pablo Sanchez Pomo.

" Rafael Gomez Sanchez.

" Francisco Otero Parajo.

" Ollavino Sanchez Dolón.

" Juan Capilla Gómez.

" Juan Oñimor Viñet.

" Braulio Diaz Cortés.

" Braulio Ayuso y Gomez.

En la Ciudad de Don Quijote
y veinte y dos de Enero de
mil novecientos diez mil
en el Salón de Sesiones de las
Casas Consistoriales los
Señores asistidos al margen
Concejales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Antoni
Solano y Valades; y siendo las
tres de la tarde hora señalada
se abrió la sesión.

Leída el acta de la ante-
rior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines
Oficiales de la Semana y del des-
pacho ordinario la Corporación
que lo autoriza y toma los siguientes acuerdos:

Para cuenta de una instancia de Joaqim Sanchez y Solo solicitando licencia para llagar
una media fanega de tierra en el sitio de
la Pellen Royal fuera de este término con el
afavor de sus Propios, el Ayuntamiento ave-
do acceder a lo solicitado previa pago del con-
traventante la cuadra a los fondos de este Olli-
cipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Qui se remite al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia pre-
sentada por Don Francisco Cañon y Carrasco
en solicitud de que se amillare a su nombre
la casa vivienda que posee de la Calle de Pa-
tronato de este Ciudad, presentando el documen-
to de adquisición donde consta estén satisfechos
los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Lucas
Morollo Alguacil solicitando se amillare a su
nombre cuatro cedrantes y tres cuartillos del
término de olivares al sitio de Retamosa de este ter-
mino, alquindos por compra a su convención fija
la señora en la Oregua y Gualter expone des-
de Pedroso Perer Suarez, según resulta del res-
idente persona que presenta aprobado por el
Juzgado de primera instancia de este Partido
en auto de tres de Agosto ultimo y en el que
consta estén satisfechos los derechos a la Hacienda.

6

El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare resenda finca a nombre del solicitante y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la finca haga resenda alteración de rigüera, se devuelvan aquellas al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.


Para cuenta de otra instancia de Pedro Pasa y Sosa solicitando se amillare a su nombre una cuartilla de tierra viña situado de las Anexas de este término, que adquirió por compra a Francisco Ollívar y Piñar según acreditó con el expediente poseñio que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de doce de Diciembre ultimo y en el que consta han sido satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare resenda finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la finca haga resenda alteración de rigüera, se devuelvan aquellas al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Se acuerda conceder un recor de Beneficio Asunción de diez pesetas mensuales al vienes de villa Juan García Sánchez, para ayudar a criar una viña por haber fallecido.

su umbral y carecer de recursos -

Se acuerda el pago de los porcales invertidos en la reparación de varias Calles y el Cen-

tenio Municipal.

Se acuerda autorizar a Don Pedro Boni
Guerra y Falcon para que reciba de la Direc-
ción de Agricultura la máquina escanificada
que ha sido concedida al Ayuntamiento -

Hecho habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión cuya acta firmarán todos los
Pregoneros concurrentes que saben de que yo el
Poco certifíco -

Pedro Boni
Guerra y Falcon

Francisco Diaz

Ramon Sanchez

Pablo Gaudin

Amador Barjola

José Nieto

José Ródy

Senal de + de Juan Munoz

Alfonso Peratte

Joaquin Gallardo

Jose Soto



Por este pliego y el siguiente

N. 0.073.992

Ordinaria del 29 de Enero de 1.900.

Señores.

P. Antonio Solano y Gallegos.
" Luis Sanchez Monteaquero.
" Luis Cidouela y Galvan.
" José Rosas y Martín.
" Ramon Sanchez Guzman.
" Vicente Garcia Camino.
" Amador Barjola y Mates.
" Pablo Sanchez Porrero.
" Rafael Gomez Sanchez.
" Francisco Oliva Parajo.
" Juan Ollmoor Obregón.

En la Ciudad de Badajoz
a veinte y nueve de Enero de
mil novecientos. Reunidos
en el Salón de sesiones de las
Casas Consistoriales los
Señores acotados al margen
Concejales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia
del Dr. Alcalde Don Antonio
Solano y Gallegos; y siendo
las tres de la tarde hora mu-
lata, se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Para cuenta de los Patrones Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Dr. Luis Garcia Cid de la compra de los
instrumentos de la Oficina Municipal, importante
ciento veinte y ocho pesetas.

Que pase a la Comisión de Hacienda las
cuentas presentadas por Dr. Mates Agudo, Dr. José
Garcia Galvez, Oficio de Pasajeros y D. Juan Freijo.



Para cuenta de una instancia de Pedro
Blanco y Fruauder en solicitud de que se amiu-
llare o su nombre una cuartilla de tierra vien-
do al sitio de las Armas de este término que
adquirió por compra a Francisco Morillo y
Guerrero, segun se acuerda en el expediente pose-
ñido que acompaña aprobado por el Juzgado
de primera instancia de este Partido en auto
de veinte y ocho de Diciembre ultimo y del
que consta se han satisfecho los derechos a las
Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acor-
do que se amillone y犀e finca o nombre del
solicitante, y que para ver tomada nota por el
quien de los documentos justificantes para que
en su dia la Hacienda haga referencia alteracion del
requiere, se devuelvan aquelloz al interesado, y
se le facilite certificación de este acuerdo

Se acuerda conceder un plazo de diez
plazos usuuales al vecino de este Juan
Olivar Sanchez, para aguardar a tratar a los
miños gemelos

Quio habiendo mas atentos de que tra-
tar, se levanto la sesión cuya acta firmaron to-
des los Pueblos concorrentes que saben, de que
y el dicho certifiquen - Pablo Gavach

P. Blanco
Juanas Sanchez



Domingo Barjola



Juan Capela

Luis Gidroneta

8

Maximo Sanchez

Victoriano Garcia

Emilio Ayuso

Emilio Sanchez

Jose Rovay

Rafael Gomez

Pellicano

Franco Mora

Nordally

Sinal de + de Juan Munoz

Monica Peralta

Callejero

Pro

Dijo y declaró por la presente: Que en el dia de hoy
fuego no ha sido celebrada sesión por falta
de número suficiente de señores concejales, y
que en el mismo dia fueron citados para el
siglo del actual a las tres de la tarde don Pe-
dro Antonio de Giberto de mil novecientos —

Peralta



Ordinaria del 7 de Febrero de 1.900.

Señores-

- D. Agustín Solano y Calades
- " Fausto Sánchez Montecagudo
- " Félix García Borrallo
- Luis Gómez y Galván
- " José Rosas y Martínez
- " Víctoriano García Carrasco
- " Amador Marjola y Matos
- " Pablo Sánchez Corro
- " Francisco Otero Parajo
- " Alvaro Sánchez Viteri
- " Juan Capilla y Casado
- " Fausto Ayuso y Gómez

En la Ciudad de Ponferrada a siete de Febrero de mil novecientos. Reunidos en el Salón de Sesiones de estas Casas Comunitarias los Señores anotados al margen Encargados de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Agustín Solano y Calades; y siendo las tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesión.

Lida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Hacienda y del despacho ordinario, la Corporación quedó interata y tomó los siguientes acuerdos:

Se acuerda la distribución de fondos del presente mes, importante catorce mil setenta y cuatro pesos y veinte y siete céntimos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por el Oficial de esta Secretaría Don Agustín Pérez, de los quatro lucros en la Capital con motivo de haber ido a ingresar fondos de este Ayuntamiento.

Quijase a la Cámara de Hacienda para



9

en el vencido, las cuentas presentadas por Pedro Ollé
ru y Antonio García y Sánchez.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Francisco Ollé, de la cera que ha facilitado
a la Corporación para la fundición de las Cañoneras

Qui se reunian al Dr. Delgado de Ma-
cienda para su tramitación, las sucesivas pro-
presentadas por Juan García de Paredes y Ollívar, Ce-
nario Omerino Morcillo, Bernardo García Anís, Olla-
muel Vicente Audujar y Eduardo Oller y Gómez, en
relación de que se anillaren a sus respectivos cuentos,
las casas número diez y nueve de la calle de Pilatos -
Número treinta y dos de la de Postigo - Número ciento
setenta y seis de la de Auela - Número treinta y seis
de la de Piedra - y número veinte y siete de la de
Olláforres; los cuales han presentado los oportunos
documentos de adquisición donde consta estan ma-
tificios los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una sucesión de Marcelina
Corra y Carrasco solicitando licencia para exagera-
menta fajega de tierra rara al sitio de los Olleros
de este término con el fin a favor de tales propios,
el Ayuntamiento acuerda conceder a lo solicitado

previo pago del correspondiente laudario a los
fondos de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito se ten-
drá por no concedida

Para cuenta de otra instancia de Pedro Gallego
y García en solicitud de que se amillare a su nom-
bre una cuartelha de tierra situado al solio de Don
Florencio de este término, adquirida por compra a
Sebastián Alonso Muñoz segun expediente posterior
que acompaña aprobado por el Juzgado de pri-
mera Instancia de este Partido en auto de Ochenta y
cinco el que consta están satisfechos los peritos a la Hacienda
mismo de Diciembre ultimo, del Ayuntamiento en su
vista acuerdo que se amillare referida finca a nom-
bre del solicitante y que una vez tomada nota
por el juezciano de los documentos justificantes
para que en su dia se haga rendir alter-
ación de requerir se devuelvan aquellos al interes-
ante y se le facilite certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Antonio
Pascual Rosas en solicitud de que se amillare a
su nombre una fanega de tierra maipelo al solio
de la Peña Royal hija de este término que
adquirió por compra a Don Carlos Ruiz y Al-
varez segun expediente posterior que acompaña
aprobado por el Juzgado de primera Instancia
de este Partido en auto de cinco de Mayo ante
mismo, en el que consta están satisfechos los per-

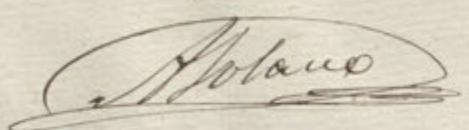
chos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillone oficina finca o nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociario de los documentos probantes para que en su día la Hacienda haga referencia alteración de regalos, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

El Dr. Alcalde manifiesto a la Corporación que en vista del deficit que viene resultando en los planes de consumo por efecto de el cargo fijado a esta Población y como consecuencia la situación lamentable en que se encuentra el Ayuntamiento y la dificultad no solo de satisfacer sus descubiertos con la Hacienda sino también de atender a los mas urgentes servicios, creció llegado el punto de recurrir a los arbitrios extraordinarios y particularmente por considerarlo vieno gravoso para los vecinos el del consumo a particulares sobre el alumbrado eléctrico: sin duda se acuerda impone el cuarenta por ciento sobre dicho consumo y que se forme el correspondiente expediente teniendo de cabera al mismo certificación de este acuerdo, y que se envíe a la Junta Municipal al efecto para el primer proximo, siguiendo los trámites

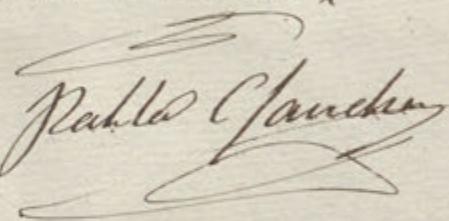


reglamentanis -

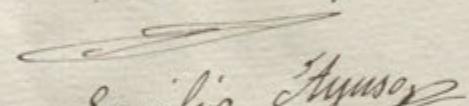
Y no habiendo mas asuntos de que traer,
se levanto la sesion cuya acta firmaron los
diputados concurrentes que saben, de que
yo el Dho certifico = Auténticas = en el que consta
están satisfechos los derechos a la Hacienda = vale -



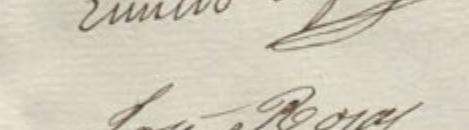
Antonino Solano



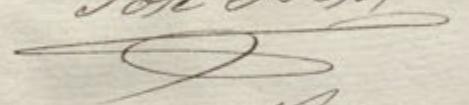
Pablo Sanchez



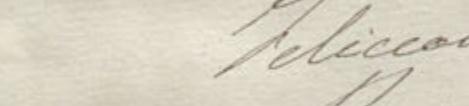
Amador Barjola



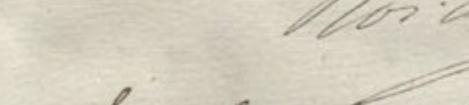
Emilio Ayuso



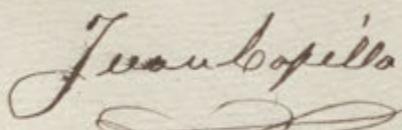
Ion Rosal



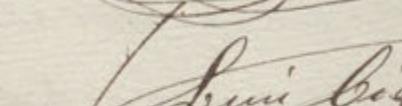
Feliciana Fr



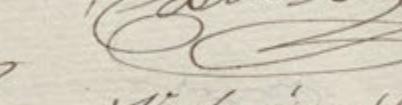
Floridabell



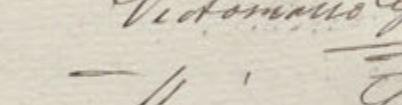
Juan Capilla



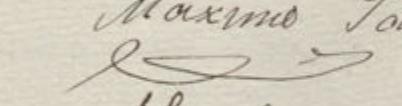
Luis Cigarral



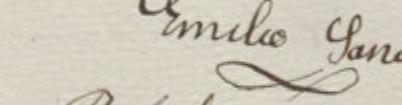
Victoriano Garcia



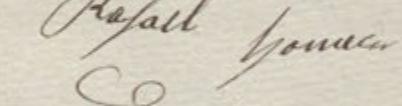
Maximo Sanchez



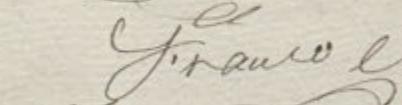
Emilio Sanchez



Rafael Jimenez



Francisco Moreno



Antonino Solano

Sinodal del de Juan Munoz

Antonino Solano

Antonino Solano

Antonino Solano

Ordinaria del 12 de Febrero de 1.900

Diputados

En la Ciudad de Don Odo



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Antonino Solano y Valades nito a doce de Febrero de 1900
Julio Sanchez Monteagudo mil novecientos diez



Por este pliego y el siguiente

N. 0.073.994

D. Alfonso García Borrallo.
D. José Rosas y Martín.
D. Aaron Sanchez y Guasen.
D. Víctoriano García Carrasco.
D. Amador Mayayo Oñate.
D. Pablo Sanchez Pomo.
D. Rafael Gómez Sanchez.
D. Francisco Otero Paricio.
D. Juan Capilla Casado.
D. Juan Olleros Muñoz.

en el Salón de Sesiones de
estas Casas Consistoriales las
señores acudidos al margen
Concejales de este Ayuntamiento
so bajo la Presidencia del Sr.
Alcalde Don Antonio Solano y
Salazar; y siendo las tres de la
tarde hora señalada, se abrió
la sesión.

Lida el acta de la ante-

rior fue aprobada.

Para cuenta de los Pajes Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación que
si enterada y tomó los siguientes Acuerdos:

Para cuenta de una visita de Agustín Ro
bles y Puerto solicitando se acuerde a su nombre
catorce cestones de tierra viva al nro de los Coma
los de este término arquimetros por compra a Pedro
Sanchez Brusco y Pajares, quien apercibe con el respe
cto de precios que se ocupan aprobado por el
Fisco de primera sustancia de este Partido en un
lote de diez y siete de Nuevo anterior, en el que consta
estar satisfechos los derechos a la Hacienda del



Ayuntamiento en su vista acuerdo que se den
llave referida finca a nombre del solicitante, y
que una vez tomada nota por el registrador de los
documentos justificantes para que en su dia la
Junta haga respetiva alteracion de riguera, se de-
vuelvan aquellas al interesado y se le facilite
certificacion de este acuerdo.

Que se remita al Sto. Oficio de Relaciones
para su tramitacion la instancia presentada
por Francisco Claparero y Gispalda su solicitante
que se amillare a su nombre la casa numero
treinta y tres de la calle de Cruces de esta Ciudad,
el qual presenta el documento de adquisicion don-
de consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Don José
Camposin Pérez, su solicitud de que se amillare
a su nombre una fangaza, siete cedemas, dos
cuartillos y setenta y una horas de tierra calva
al sitio de Cañizo de este termino, adquirida por
compra a Don Manuel Camposin segun el
sello del expediente poseedor que acompaña
aprobado por el Juzgado de primera instancia
de este Partido en auto de seis de Junio ultimo,
dnde consta estan satisfechos los derechos a la
Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acor-
do que se amillare referida finca a nombre



11

del solicitante, y que una vez tomada nota por
el negociado de los documentos justificantes para
que en su día la Junta haga referencia alteración
de rigüera, se devuelvan aquéllos al interesado y se
le facilite certificación de este acuerdo.



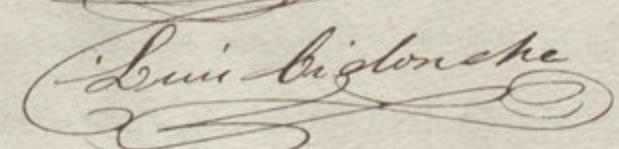
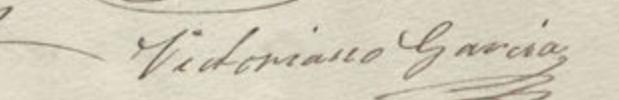
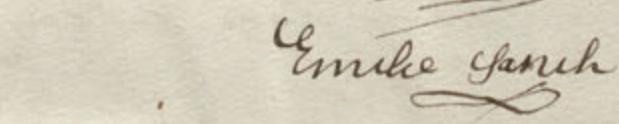
Dada cuenta de otra instancia de Joaquín
Romero y Valases en solicitud de que se amillare a
su nombre una fangaza de tierra calma al sitio de
Valdefuentes de este término adquirida por heren-
cia de su parro Antonio Romero y Puerto segun
aparece del expediente presentado que acompaña
ambas por el Juzgado de primera instancia de este
Partido en auto de 18 de Octubre y tres de Enero anterior,
dosis cuenta estén satisfechos los derechos a la Ma-
ciura - El Ayuntamiento en su vista acuerda que se
amillare referida fangaza a nombre del solicitante, y
que una vez tomada nota por el negociado de los do-
cumentos justificantes para que en su día la Junta
haga referencia alteración de rigüera, se devuelvan aque-
llos al interesado y se le facilite certificación de
este acuerdo.

Dada cuenta de otra instancia de Juan Romer-
o y Gallego solicitando licencia para traerse
una fangaza de tierra calma al sitio de Cerritos Gordos
de este término con el uso a favor de estos Propios,
el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado
previo pago del correspondiente laudario a los

poder de este Municipio, en cuyo requerimiento se tendrá por no concedida.

Para cuenta de otra vecindad de Juan Fernández y Gallego en reclamo de que se amillore el suelo de los Breregales de este término adquiridos por compra a Fernando Fernández y Paredes aquella resulta del siguiente proceso que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de cuatro de febrero ultimo, donde consta están satisfechos los demandos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del reclamante, y que sea por tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta brinde referencia alteración de riguro, se devuelvan aquello al interesado y se le facilite certificación dello anexo.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesión enya acta firmada por los Señores concorrentes que saben, de que yo elijo certificar.

 Juan Capello
Manuel Sanchez  Luis Bigornia
Pablo Gaudí  Vicente García
Amador Barjola  Emilio Ganek



Emilio Ayuso Rafael Gómez
 José Rovira Francisco Mora
 Pellicano ya
 Nordal

Senador del de Juan Múñoz

Alfonso Perelló
 Guillermo Gómez
 Hijo

Actuaria del 19 de Febrero de 1.900-

Señores
 D. Antonio Solano y Calasas
 Emilio Sanchez Oñateaguren
 Luis Bitoqueles Galvan
 José Flores Martín
 Ramon Sanchez Muñoz
 Vicente Garcia Carrasco
 Amador Barrios Oñateos
 Pablo Sanchez Porrero
 Rafael Gomez Sanchez
 Francisco Oñatea Parajo
 Agustín Gomez

En la Ciudad de Ponferrada a
 diez y nueve de Febrero de mil
 novecientos diez, en el Salón
 de sesiones de estos Pases Consis-
 toriales los Señores anotados al
 margen comparecieron de este Ayun-
 tamiento, bajo la Presidencia
 del Sr. Alcalde Don Antonio So-
 lano y Calasas; y siendo las

tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesión
Sobre el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quiere votarla y tomó los siguientes acuerdos-

Que se remita al Hon. Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia presentada
por Don Tomás Seal y Otercillo solicitando
se amillare a su nombre la casa número Veinti-
te de la calle de 2º Palomas de este Distrito,
presentando el oportuno documento de adqui-
sición donde consta están satisfechos los dere-
chos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Juana
Sanchez Pomo y Adamez solicitando se amillare
a su nombre media fanega de tierra que pertenece
al sitio de la Plaza Mayor nueva de este termi-
no, adquirida por herencia de su difunto padre
Don Sanchez Pomo y Palomero aquella consta
del testigo presonero que acompaña aprobado
por el Juzgado de primera instancia de este
Partido en auto de once de Junio último, donde
consta están satisfechos los derechos a la Hacienda.
Al Ayuntamiento en su vista acordó que se
amillare rebajada finca a nombre de la soliu-
tante, y que una vez tomada nota por el juez



ciado de los documentos justificantes, para que en su día la Junta haga referida alteración de ninguna, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Qui se remitan al Dr. Proleggido de Hacienda para su tramitación, las instancias presentadas por Antonio y Manuel Ollora y Quirós y Juan Olloriz y Rieito en solicitud de que se cambien a nombre de los dos primeros, la casa número veinte y seis de la Calle de 2º Ramil de esta Ciudad, y al siguiente, la de la Calle de Montero de esta dicha Ciudad que esté situada con el mismo número; presentando los oportunos documentos de adquisición donde conste estén satisfechos los derechos a la Hacienda.

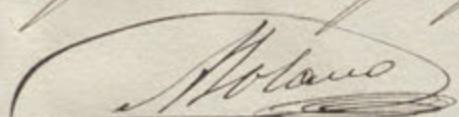
Se acuerda conceder un socorro de diez pesetas a los hermanas de los pobres, para ayudar a la mantención de los que tienen recogidos.

Se acuerda autorizar al Dr. Alcalde Presidente para que nombre los testigos que han de declarar en caso necesario de excepción legal, y que regula el artº 63 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Declinamiento correspondiente a comparecer al Ayuntamiento, y suspirar certificación de este acuerdo para su remisión al supervisor general de quintas. Hizo y ejecuviólo determinadamente por este Ayuntamiento.

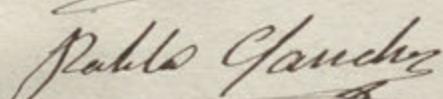


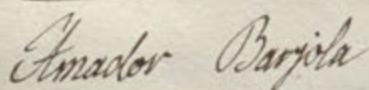
taimiento el proyecto de presupuesto anual del Ayuntamiento formado por la Comisión de su Pleno nombrada al efecto para el ejercicio de sus acontecimientos; y estima en su parte conforme y arreglado a las necesidades de esta Población, a las disponiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quince días segun ordena la Ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acuerde y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Hasta Municipal.

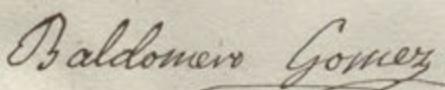
Que habiendo más asuntos de que tratar, se levante la sesión cuya acta firman todos los Señores concorrentes que saben de que yo el Dño certifico:

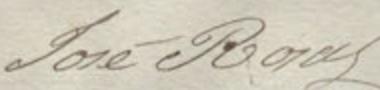
 Molano

Mariano Sanchez

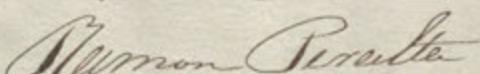
 Pablo Gómez

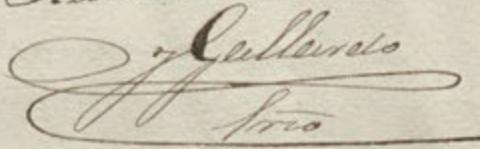
 Amador Barjola

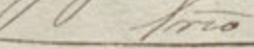
 Baldomero Gómez

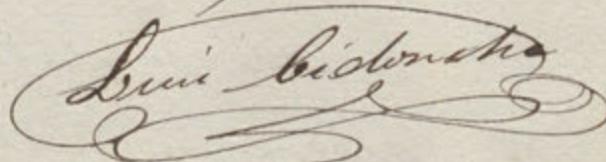
 José Rovas

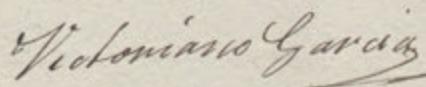
Senal de Juan Munoz

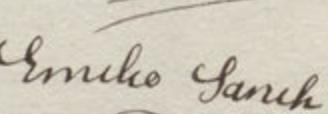
 Alfonso Peralta

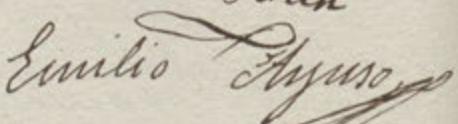
 Gallardo

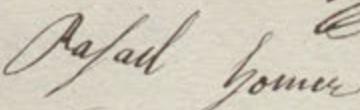
 Soto

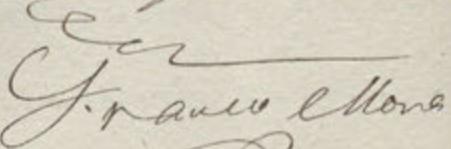
 Luis Bolaños

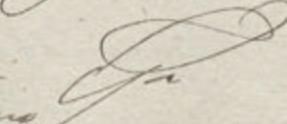
 Vicente Gómez

 Emilio Sanchez

 Emilio Ayuso

 Rafael Jimenez

 Francisco Moreno

 Feliciano

 José Salas





N. 0.074.020

15

Ordinaria del 26 de Febrero de 1.900.

Asíores.

- J. Antonio Solano y Caldes.
" Faustino Sanchez Monteaquero.
" Alcibiades Garcia Portillo.
" José Orosa y Martin.
" Ramon Sanchez y Guzman.
" Victoriano Garcia Camano.
" Amador Barrios Oñate.
" Pablo Sanchez Pomo.
" Rafael Gomez Sanchez.
" Francisco Otero Paraje.
" Juan Almenar Vélez.
" Balbuena Gomez y G. Perea.
" Faustino Ayuso y Gomez.

En la Ciudad de Don Puerto
a veinte y sii de Febrero de
mil novecientos diez reunidos en
el Salón de sesiones de estas Ca-
sas Comunales los Asíores
aquellos al margen suscijados
de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Dr. Alcalde Don
Antonio Solano y Caldes; y
siendo las tres de la tarde hora
señalada, se abrio la sección.

Lida el acta del anterior
fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines

Oficiales de la semana y del despacho ordinario,
la Corporación quedo enterada y tomó los siguien-
tes acuerdos -

Para cuenta de una vecindad de Juan Pilar
y Casado solicitando se amillare a su nombre una
tira: fanga de tierra majuelo al sitio de la Colina
Royal, y una cuartilla al de los Retuertas, ambas
en este término, adquiridas por fuerza de su difun-
ta esposa Francisca Oñorvejo y Baena, según apa-

rece del expediente poseñio que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de veinte de Noviembre de de mil ochocientos noventa y seis donde consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante y que una vez tomada nota por el Juzgado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteración de rigüera, se devuelvan aquelloz al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia de Pedro Martín Roero y Cisneros en solicitud de que se amillare a su nombre media fanega de tierra que al sitio del Pardo de este término arquindada por compra a Ottaria, Guitautino y Josefa Fernández y Ottavio, segun se acredita con el expediente poseñio que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de primero del actual, en el qual consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare referida finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el Juzgado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteración

de rigüera, se devuelvan aquellos al interesado y
se le facilite certificación de este acuerdo.

Qui se remita al Señor Delegado de Hacienda
para su tramitación las sustancias presentadas
por Juan Diaz y Casado y por Fernando Bravo,
en solicitud de que se anillare al 1º la cosa mu-
nicipio diez yeslos de la Calle de Cametas de esta
Ciudad, y al 2º la del número diez y nueve segundo
de la de Pradilla; presentando los oportunos docu-
mentos de adquisición dase cuenta titán salis-
fechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una sustancia de Josefa San-
dril Pim y Adame solicitando licencia para
traquear media fanega de tierra maizillo al sitio
de la Población Royal Nueva de este término con-
cieno a favor de tales Proprios, el Ayuntamiento
acuerda acceder a lo solicitado previo pago del
correspondiente laudumio a los fueros Municipales,
sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Para cuenta de otra sustancia de José y An-
tonio Otilio y García de Paredes solicitando licencia
para traquear seis fanegas de tierra mas al
sitio de Pueblas de este término concieno a favor
de tales Proprios, el Ayuntamiento acuerda acceder
a lo solicitado previo pago del correspondiente
laudumio a los fueros de este Municipio, sin cuyo



siguiente se tendrá por no concedida

Se acuerda que los Señores Oficiales Militares actúen en los reconocimientos que deben practicarse a los padres, cueros y hermanos de éstos, pertenecientes a los tres últimos años cuya revisión se va a practicar.

No habiendo designado el Sr. Gobernador Oficial de esta Provincia, los Sargentos que han de ejercer el cargo de Jalladores en el acto de revisión de excepciones que ha de tener lugar ante este Ayuntamiento el día de Otoño próximo, en uso de las facultades que al mismo concuerde el paraf. 9º del artº 9º de la Ley de reclutamiento, ha acordado no designar con expresión obligada a los Sargentos residentes en esta localidad Don Nicolás Díaz Fernández y Don Antonio Díaz y Gómez, pertenecientes a la segunda reserva, sin perjuicio de querer en esta designación si se recibiera otra de dicho Sr. Gobernador Oficial; si conviniese a los efectos del citado artº 9º al Sr. Oficinista de la Guardia Civil de esta Plana, al Capitán de la Reserva Don Estanislao Graña y Serrano y a los Oficiales Retirados de la Guardia Civil Don Joaquín Plega y Ripoll y Don Antonio Collaro y Casner, a los cuales se les comunicará este acuerdo por atento oficio.



17

Se acuerda que conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Electoral de Suárez, se publique la lista definitiva, pues que no los habido reclamación contra las uniones durante su exposición al público.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firmaron todos los miembros concurrentes de que yo el Pso certifico =

Apolo

Ramon Sanchez

Pablo Ganch

Amador Barjola

Baldomero Gomez

Ion Rivas

Sixto Gironella

Victoriano Garcia

Maximo Sanchez

Emilio Ganch

Emilio Ayuso

Rafael Gomez

Juan Mora

Feliciano Gómez

Norvally

Senal de Juan Mora

Ramón Penella

Gallardo
Pso



Ordinaria del cinco de Octubre de 1.900

Siñores-

- D. Antonio Solano y Valades.
- " Faustino Sánchez Martínez.
- " Luis Cisneros Galván.
- " Ramón Sánchez Guasen.
- " Victoriano García y Camacho.
- " Amador Baquela Mateos.
- " Pablo Sánchez Pomo.
- " Francisco Alvaro Parijo.
- " Maximino Sánchez Oteró.
- " Juan Ollero Obregón.
- " Baldomero Gómez y M. Pérez.

En la Ciudad de Plasencia
a cinco de Octubre de mil
seiscientos noventa y tres en el Sal
ón de Sesiones de estas Casas
Comunales les Señores con
tados al margen suscritos de
este Ayuntamiento bajo las
Presidencias del Señor Alcalde,
Dn Antonio Solano y Vala
des; y siendo las tres de la
tarde hora señalada se abri
la sesión.

Hecha el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Oficiales Oficiales de la
semana y del despacho ordinario la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Que se remita al Señor Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia presentada por
Antonio Sánchez y Sánchez en solicitud de que se
acuerde sin nombre la casa señalada con el numero
no 25 y sis en la Calle de Barcelona de esta
Ciudad, presentando el documento de adquisición
darse cuenta estén satisfechos los derechos a la Hacienda

Para cuenta de una instancia de Antonio
Pérez y Casado, solicitando se acuerde a su nom
bre media panega de Tierra maestro alto de



la Pueblo Royal Nueva de este término adqui-
rida por compra a Romasa Lopez y Gil reguny
decreta con el expediente poseñado que se accom-
pana, aprobado por el Juzgado de primera instan-
cia de este Partido en auto de diez de Enero ultí-
mo, en el que consta estén satisfechos los derechos
a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista
acordó que se anillare referida finca a nombre
del solicitante, y que una vez tomada nota por el
sugaciado de los documentos justificantes para
que en su día la Hacienda haga referencia alteración
de riguro, se devuelvan aquello al interesado
y se le facilite certificación de este acuerdo -

Pase cuenta de otra voluntaria de Martín Ga-
llego y Gourales solicitando se anillare a su nom-
bre medio fanega de tierra viva al sitio de la Pue-
bla Royal Nueva de este término, adquirida por her-
encia de su difunto padre, según decreta con el
expediente poseñado que acompaña aprobado por
el Juzgado de primera instancia de este Partido
en auto de primero de Setiembre de mil ochocien-
tos noventa y siete, donde consta estén satisfechos
los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en
su vista acordó que se anillare al señor finca
a nombre del solicitante, y que una vez tomada
nota por el sugaciado de los documentos justifi-



ficantes para que en suya la Junta haga
referida alteracion de riguera, se devuelvan
aqueulos al interesado y se le facilite certifi-
cacion de este acuerdo

El Señor Presidente manifestó que ha
bia terminado sus trabajos la Comisión de recli-
ficación del clero y que procede acordar el pa-
go de las dietas de referida Comisión desde el
día veinte de Enero que se presentaron, hasta
el día primero de Marzo que terminó, inclui-
yendo el importe de los billetes del Banco-Camí-
nada y vuelta. El Ayuntamiento acordó con-
formar lo expuesto por el Sr. Presidente que se
abonen las dietas a la Comisión de referidos
días, con cargo al capítulo de sujecionatos.

Se acuerda la distribución de fondos
del presente mes, importante catorce mil se-
tenta y cuatro pesetas y veinte y siete
centimos.

Previo la oposición del Sr. Presidente con-
parece Vicente Oleguil Muñoz y manifestó
que da licencia a su hijo Antonio Oleguil
Rodríguez para que pueda estar plena de sol-
lado en cualquiera de los cuerpos existentes
en la Plazuela. El Ayuntamiento acor-



Por este pliego y el siguiente

N 0.074.025

19

se facilitará certificación de este particular si lo solicita el interesado.

Que habiendo sus atentos de que traer, se levanto la sesión cuya acta firman todos los Señores concorrentes que saben, de que yo el firmo certifico -



Alejandro
Braulio Díaz

J. M.
Manuel Sanchez

Rafael Gómez

Amador Barjola

Baldomero Gómez

José Rosas

Sinal est en Juan Munoz

Emilio Gómez

Victoriano García
Maximo Sanchez

Emilio Sanz

Emilio Ayuso

J. R. Gómez

J. J. Ruiz Moreno

Feliciano Colmán

José Díaz

Alfonso Peralta

J. C. Gómez



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Oficiación del 12 de Octubre de 1.900.

Señores.

- D. Antonio Solanu y Valades
- " Francisco Nieto y Gumbas
- " Faustino Sanchez Montecagudo
- " Feliciano Garcia Bordallo
- " José Rosas y Ollarini
- " Ramon Sanchez y Grau
- " Antoniano Garcia y Carrasco
- " Pablo Sanchez Pomo
- " Francisco Otero Parijo
- " Juan Allegua Nieto
- " Valentín Gómez y Oll. Pérez
- " Brantio Piñar Cortes
- " Faustino Ayuso y Grau

En la Ciudad de Don Puerto a
doce de Octubre de mil novecien-
tos, reunidos en el Salón de se-
ciones de estas Casas Comunes
los Señores acordados al mar-
gen Concejales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Dn. Antonio Solanu
y Valades; y siendo la hora de la
tarde hora señalada, se abrió la
sesión.

Siendo el acta de lo anterior
fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quiso enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación las sustancias pre-
tadas por Dn. Joaquim Grande y Gallego de
Bables y Dn. Emmanuel Pajuelo y Canad, en soli-
citud de que se acuerde a nombre del pri-
mera persona señalada con los únicos celos y fier de
la Calle de la Carrera y al del segundo, la del
trinca y celo de la de Cantarranas, Gumbas, en
esta Ciudad, presentando los oportunos docu-

mentos de adquisición, donde consta están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de las diez ultaneras que les causó Juan Gil en el Hospital que está a cargo de los Hermanos de la Caridad y su gerente certificación de Asistencia que presenta el Médico Titular, Don Tomás Gallego, importante diez pertas.

Se acuerda dar una gratificación de cinco pesetas a los Señores Sargentos que han practicado la medición de los terrenos de las tres reivindicaciones y otras cinco pesetas al peón público.

Se acuerda que se correspondan las alcantarillas de la calle del Río, y las Albercas.

Quo habiendo suscrito asuntos de que tratar, se levantó la sesión cuya acta firman todos los Señores concurrentes que saben, de que yo el Secretario certifico =

Juan Bopita

Apposid

Braulio Sijur

Manuel Sanchez

Nabla Sanchez

Amador Barjola

Vidriano Gavira

Maximo Sanchez

Emilio Sanchez

Emilio Ayuso

Rafael Gomez

G. M. Nieto Baldomero Gomez



José Rovas *Franco Mora*
Peláez y *Sordalio*

Senador de Juan Munoz

Ramón Perelló

Collarero

Froto

Ordinaria del 19 de Marzo de 1.900.

Sesión.

- „ Antonio Solano y Valases.
- „ Francisco Nieto y Gombar.
- „ Faustino Sanchez Ollenteguero.
- „ Feliciano Garcia Bordon.
- „ Ramon Sanchez y Fieras.
- „ Alvaro Marjols y Oñate.
- „ Pablo Sanchez Porro.
- „ Rafael Gomez Sanchez.
- „ Francisco Mora y Parijo.
- „ Feliciano Sanchez Oñate.
- „ Juan Capilla y Casado.
- „ Juan Ollero y Oñate.
- „ Baldomero Gomez y E. Perera.
- „ Faustino Ayuso y Gomez.

En la Ciudad de Don Blas a
veinti y nueve de Marzo de mil
seiscientos diecisiete. Reunidos en el Sa-
lón de sesiones de estas Casas
Constitucionales los Señores au-
tados al margen Concejales de
este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valases; po-
siendo las tres de la tarde hor-
señalada, se abrió la sesión.
Seis de la acta de la anterior
fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines
Oficiales de la Mañana y del No-
che ordinario, la Corporación quedó enterada
y tomó los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una comunicación del Señor





El impuesto de guerra en el ^{centenario} N.º 074.024



Diligencia de Hacienda en la que remitía a Don
Pío Sánchez Oficial tercero de la Intervención,
para que instruya el expediente de responsabili-
dad a este Ayuntamiento por el descubrimiento que
se resulta del cujo de consumos de venas ejerci-
cios, aniquiandole a refrendo Piso las diez de
seis pesos y veinticuatro centimos que le serán
abonados cada seis días. El Ayuntamiento acuerda
que se empleen todos los medios por el Señor Presiden-
te con el fin de que aumente la recaudación y
pase salvo de esta situación.

Que se remite al Señor Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia presentada por
Antonio Cisneros y Cisneros en solicitud de que se
anillare a su nombre la casa número cuarenta y
dos de la Calle de Pescadores de esta Ciudad, presentan-
do el oportuno documento de adquisición donde
consta están satisfechas las devoluciones a la Hacienda.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Francisco Soler, de la compra de la barca, poner
nuevos cristales en el Puerto Municipal y hacer una
banca para los Ollasios, importante cuenta cliente y

seis puntas y veinte y cinco centímetros.

Se acuerda nombrar una Comisión conjunta de los Dres. Don Francisco Riestra, Don Feliciano García Morello, Don Pablo Sánchez Román y Don Francisco Ollora, para que pasen a las Alcantarillas de la Calle del Olivar y las Albercas y examinen las reparaciones que sucedieron para proponer a la Corporación las fases que sean de necesidad.

Quien habiendo mas asuntos de que tratar, se levante la sesión cuya vista firmarán todos los Dres. concursantes que saben, de que yo el Dr. lo certifico.

Apolinaro
Francisco Diaz

R.
Manuel Sanchez

Pablo Sanchez

Fernando Parjola

José Maeto

Feliciano Gómez

Sentencia de la Señoría

Nicanor Perellata

J. Gallardo
J. Torre

Juan Capilla
D.

Maximo Sanchez

Emilio Sanchez

Emilio Ayuso

Rafael Gomez

D.

Baldomero Gomez

Franco Morello

José Lallejo

22

Dilig. # Acuerdo por la presente: Quien el dia de la
fecha no ha podido celebrarse union por falta
de numero suficiente de Señores Concejales, y
que en el mismo dia fueron citados para el vini-
te y ochos del actual a las tres de la tarde Don
Plácido veinte y seis de Octubre de mil nove-
cientos =

Plácido



Convocatoria del 28 de Octubre de 1.900.

Señores.

En la Ciudad de Don Puerto

a veinte y ocho de Octubre

de mil novecientos diez y

seis horas de la tarde en el Salón de Sesiones de

estas Casas Constitucionales los

Señores austados al margen

Concejales de este Ayuntamiento, bajo la Presi-

dencia del Señor Alcalde Don Antoni Solano y

Valdés, y siendo las tres de la tarde hora mu-

lada, se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la Se-
ñoría y del despacho ordinario de la Corporación que



do enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Para cuenta de una vecindad de Juan Carmona Hidalgo en solitario de que se anillare a su nombre una finca de tierra viva al sitio del Partido de este término, adquirida por compra a Joaquín Romero Puerto segun acreditada con el supuesto posesorio que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de siete de Febrero ultimo, en el que consta están satisfechos los derechos a la Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó que se anillare resfida finca a nombre del solicitante, y que una en tomada nota por el juzgado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga resfida alteración de ninguna, se devuelvan aquello, al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Quien remitían al Soc. Delegado de Hacienda para su tramitación, las instancias presentadas por Joaquín Otero y Camachos, Encuentro no Sauceda Montecagudo y Ciudad Gómez y Saúl, solicitando se anillaren a sus respectivos propietarios, las casas viviendas diez y seis de la calle de Granada; sesenta y unen de la de Amal, y setenta y cuatro de esta ultima calle, todos



Sobre este pliego
y el siguiente

N. 0.074.023

23

en esta Ciudad; los cuales han presentado los oportunos documentos de adquisición donde consta estén satisfechos los derechos a la Hacienda
Para cuenta de una sucesión de Jacinto Píar
y Pareja en solicitud de que se anillare a su nombre una cuartilla de tierra situada al sur de Don
Alvante de este término alquilerada por herencia de
su padre Antonio Píar y Gourale quien se acreditó
con el expediente poseñio que presenta aprobado
por el Juzgado de primera instancia de este Partido
en auto de veinte y dos de Febrero último, en
el que consta estén satisfechos los derechos a la
Hacienda. El Ayuntamiento en su vista acordó
que se anillare referida finca a nombre del soli-
citante; y que una vez tomada nota por el juzgo
ciado de los documentos justificantes para que en
su día la finca llega refrendada alteración de rigue-
ra, se devuelvan aquéllos al interesado y se le fa-
cile certificación de este acuerdo.

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
da por Cesario Chamizo, de los tomos que ha su-
cedenido, de la Gaceta Boletín Oficial. Con

Sello del Ayuntamiento de Plasencia

Julios y las Sentencias del Tribunal Supremo,
importante veinte y cuatro penas y cincuen-
ta céntimos.

Para cuenta de la relación presentada por los Médicos Titulares, interesando se les abo-
su dos penas y cincuenta céntimos por cada
uno de los cuaros que la vecina comprende,
por haber sido reconocido por los mismos como
procedentes de revisiones anteriores, el Ayunta-
miento acuerda que pase a la Caja de la
Plaza para que esta estudie la R. O. que
se publicó respecto a este caso.

El Socio Presidente manifiesta que le han
presentado la dimisión del cargo de Guardia de
la Carretera, el que lo es en la actualidad Ángel
del Sancha Grauado; y como este nombramiento
es de la exclusiva competencia de la
Corporación, espera su cumplida vista si se le ad-
mite. El Ayuntamiento por unanimidad
acuerda admitiesela y que continue en el
cargo hasta el día último del corriente.

El Socio Presidente manifiesta que lleva
muchos meses que viene enfermo el Profesor
de la Banda Municipal y que tiene consen-
cuento que este Señor deseja por el interés de
su salud cesar en el ejercicio según verbal



28

mente les expreso - y en su consecuencia se les
ello no se oponen la Corporación, declarando res-
ervado dictar el trámite y uno del concurso, y
nombrar para este cargo al que le sustituya
actualmente Don José Fernando Galán con el
puesto de quinientas pesetas anuales y cien-
cuentas cincuenta pesetas para material, desde
el primero de Abril próximo - El Ayuntamiento
acuerda de conformidad con lo propuesto rescin-
dir el contrato con Don Luis García Freijo nom-
brar como quinta propuesta al Don José Fer-
nando Galán con las condiciones anteriores

Se acuerda el pago de la cuenta preven-
tiva por Don Juan Freijo, importante veci-
no, veinte pesetas y quince céntimos -

Quien habiendo mas asuntos de que tratar,
se lleva la summa cuya acta firmante los
fueran concorrentes, de que yo el Secretario
certifico -

Victoriano García

M. Díaz

Bernardo Díaz

Ramón Sánchez

Almudena Barjola

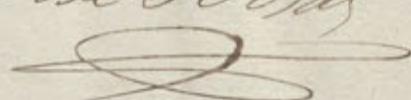
Emilio Gancha

Rafael Jiménez

José Nieto



José Rosas Francisco Mora

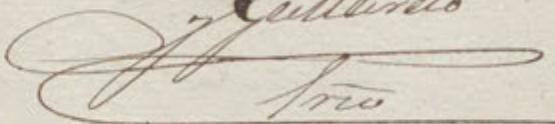
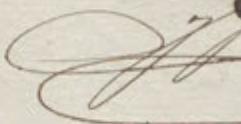
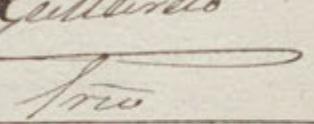
 

Pellicano y
Nordal

Sinal de Juan Munoz

Mamón Peralta

Gallardo



25

Ordinaria del dos de Abril de 1.900.

Sesiones.

- D. Antonio Solano y Valdés,
- " " Faustino Sánchez Montecinos,
- " " Feliciano García Ordóñez,
- " " José Rosa y Martín,
- " " Ramón Sanchez y Tuero,
- " " Vicente García Carrasco,
- " " Amaro Marzolla Oñateos,
- " " Rafael Gómez Sanchez,
- " " Francisco Ollorín Paricio,
- " " Faustino Sanchez Oteró,
- " " Juan Ollorín Otero,
- " " Braulio Pasci Cortés.

En la Ciudad de Don Blas
a dos de Abril de mil nove-
cientos - Reunidos en el Salón
de sesiones de estas Casas, Con-
stitucionales los Señores anota-
dos al margen concejiles de
este Ayuntamiento, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Solano y Vala-
dés; y siendo las tres de las
tarde hora señalada, se abrió
la sesión.

Leída el acta de la ante-
rior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del Suplemento trilingüe, la Corporación
quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos:

Para cuenta de una muestra de Fernando
Rebelo y García, solicitando licencia para traer
queja, una mochilla de tierra magdalena al sitio
de la Pileta Royal con cargo a favor de estos

Propio, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo
solicitado previo pago del correspondiente can-
tivo a los fondos de este Municipio, sin cuyo
requisito se tendrá por no concedida

Qui se remite al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación, la sustancia presentada
por Juan Cortés y Gallego en plenaria de que
se anillare a su nombre la casa número diez
y seis de la Calle de Pisa de esta Ciudad, pa-
rtiendo el oportuno documento de adquisición
dnde conste estén satisfechos los derechos a
la Hacienda.

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
da por Francisco Aloua, de una liga de be-
cerro que ha facilitado para comprender las ba-
cas de los tables de la Guardia Municipal
importante diez y siete pesetas y veinte cénti-
mos.

Se acuerda el pago de las palmas que
se han traído para la Corporación en la fiesta
del Domingo de Ramos, importante veinte y
nueve pesetas y cincuenta céntimos.

Se acuerda conceder un premio de Buey
cervio bencidiano de diez pesetas, innumerables
al vecino de este Municipio Juan para enjar-
una vina por haber fallecido su mujer.

Se acuerda nombrar al Oficial de celi-

26

Secretaría Del Poder Popular, Recaudador del Arbitrio de la Guardia Rural con el fin de cobro de este por ciento que se determinó en el repartimiento.

Se acuerda la distribución de fondos del presente más importante veinte y cinco mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas y diez y seis céntimos.

Que habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión cuya acta firmarán todos los Titulares concurrentes que saben, de que yo el trío certifico.



Apolinaro
Braulio Díaz
J.
Ramón Sanchez
Pablo Gómez

Amador Barjola

Baldomero Gómez

José Rosas

Senador de Juan Múñoz

Nicanor Perellata

J. Collado
H. Torre

León Gistona
Vicente Gaviria

Emilio Gómez
Rafael Gómez

François Metz

D. Francisco Elías

Pellicano Gómez
Sorolla

Ordinaria del 9 de Abril de 1900.

Señores.

D. Autónimo Solano y Valades, nuevo de Abril de un nombramiento.
" Francisco Nieto Lombas.
" Anílio Saelua Monteagudo.
" Feliciano García Pradilla.
" Juan Saelua Galván.
" Ramón Saelua Frascer.
" Vicente García Camacho.
" Amador Payola Ottateos.
" Pablo Saelua Pino.
" Rafael Gómez Saelua.
" Francisco Otero Parrojo.
" Juan Otero Nieto.
" Balbuena Gómez y del Grado.
" Braulio Díaz y Cortés.

En la Ciudad de Don Benito.
Cuentos Reunidos en el Salón de Sesiones de estos Casas Consistoriales los Señores autorados al cargo Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Autónimo Solano y Valades; y siendo la hora de la tarde hora señalada, se abrió la sesión.

Siendo el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Poderes Oficiales de la semana y

del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Qui se reúne al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación la instancia presentada por Dn. Francisco Calderon de la Barra en solicitud de que se anillare a su nombre la casa número veinte y tres de la calle del Olladero de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de adquisición donde conste haber satisfecho los derechos a la Hacienda.



27

Quijano a la Comisión de Hacienda para su
cuenta la cuenta presentada por Don Ezequiel
Santana -

Dado cuenta del dictamen emitido por la
Comisión que fue nombrada para que exami-
nara las reparaciones que se necesitan en los
alcantilados de la Calle del Pilar y las Albercas;
interesando el que en la de ésta última se
haga una alleta y se refuerce con tierra la
otra alleta, así como que se apisean bien con
tierra la entrada de los agujas en la Alberca, el
Ayuntamiento almeida proceder a la realiza-
ción de las obras.

Por unanimidad fue nombrado Delegado de
este Ayuntamiento el Oficial primero de esta
Santana encargado del negocio de quintos, Don
Pedro Gómez Párraga y Alvarer, para que el día pri-
mero de Mayo próximo a las ocho de la mañana
concurra al juicio de licencias que se celebrará
ante la Comisión Oficial de Ocupación de este
Provincia, de los moros de esta Ciudad -

Ayuntamiento fue nombrado Encar-

gaso de la conducción de dichos muertos a la Capital, el vecino de esta Ciudad Don Clemente Apacito y García.

Previa la vista del Drs. Presidente con parecio Santiago Ollanillo y Gallego y manifiesta: que da licencia a su hijo Basilio Ollanillo y Domínguez, para que pase cuenta plena de soldado en cualquiera de los cuerpos existentes en la Plazuela. El Ayuntamiento aviso facilitar certificación de este particular si lo solicita el interesado.

Se acuerda que en vista de lo abusado de la licencia, los vecinos sean a las cuatro de la tarde.

Los habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión cuya acta firman todos los Pueblos concurrentes que saben, de que yo el Dr. certifico.

Apolinaro
Braulio Díaz

Ramón Sánchez

Pablo Gómez

Amador Barjola

Franco Vileto

Emilio Gistoneche

Victoriano García

Maximo Gómez

Emilio Gómez

Santiago Ayuso

Rafael González

Baldomero Gómez Granero
Feliciano Ocaña D
Por Dally

28

Senal de Juan Almunia

Juan Pérez

Julio Cárdenas
Hijo



Extraordinaria del 16 de Abril de 1900.

Sesión.

D. Antonio Solano y Valdés.
D. Luis Jiménez y Galván.
D. José Rosas y Martín.
D. Ramón Sánchez Tuñón.
D. Amador Marjola y Oñate.
D. Pablo Sanchez Romo.
D. Braulio Piñeiro Cortés.
D. Macario Sanchez Ortiz.
D. Juan Capilla y Casado.
D. Juan Almuñoz Nieto.
D. Faustino Ayuso Gómez.
D. Rafael Gómez Sanchez.

En la Ciudad de Plasencia a
seis y seis de Abril de mil nove-
cientos - Reunidos en el Salón de
sesiones de estas Casas Comuni-
ciales los Señores acotados al
margen concejales de este
Ayuntamiento bajo la Presi-
dencia del Dr. Alcalde Don An-
tonio Solano y Valdés, y das
las siete de la mañana hora se-
ñalada en la convocatoria, se
abrió la sesión.

El Dr. Presidente manifestó
que el objeto de la misma era, según se expresa
en la convocatoria, proceder a la ejecución del
acuerdo tomado por la Comisión Electiva de Re-

clutamiento de esta Provincia que en comun
cacion fecha cuatro del actual le ha comunicado
el Sr. Presidente de la misma, de revisar las
excepciones que se concedieron en el año de los
seiscientos noventa y seis a los muertos pendientes
de su reemplazo Pedro Hurtado
y Sanchez, Pedro Martin y Ollanero y Ollan
desto Garcia y Olas con respecto de los cuales
no se efectuó en los años de 1897-1898 y 1899
que les correspondía.

Busqueda y de orden del Señor Presidente
fui llamado el muerto.

Número 368 - Pedro Hurtado y Sanchez de Tomas y Ollan

Ollanfrente que le asiste en la actualidad
tan como en los años anteriores de 1897-1898
y 1899, la excepción de ser hijo único en el mun
tido legal de padre sivaguanero y pobre a qua
mantime. Lo justificó con expediente.

El Ayuntamiento vio el parecer del De
jido. Siéndole declarado soldado condicional
como comprendido en el cap. 1º del art. 87 de la ley
172 - Pedro Martin y Ollanero, de Tomi y Ollan

Ollanfrente que le ha desaparecido la excep
ción que en el año de su reemplazo disfrutaba

El Ayuntamiento vio el parecer del De
jido. Siéndole declarado soldado





180 - Moctesuma Lucina y Alarcón, de Asturias y Asunción
Manifestó que le ha desaparecido la
cargación que disputaba en el año de su nacimiento.
El Ayuntamiento sido el juez del
Rejón Sudicio le declaró soldado.

También se acordó que se expediera certifi-
cación de este acto para su anexo al expediente
formado al efecto.

Sobre lo que se vio por terminado el ac-
to que firmaron todos los testigos concurrentes
de que yo el Pm certifico:

Asturias

Braulio Díaz

Blasón Sanchez

Pablo Gámez

Eduardo Barjola

José Rivas

Sinal de t de Juan Munoz

Juan Serrano

Emilio Cigarralha

Maximo Sanchez

Emilio Ayuso

Rafael Gomez

Feliciano Gómez

Morrally

Blasón Peralta

Gallardo



Obliguo es decretado por la presente: que en el dia de la
fiesta no sea permitido celebrarse reunión por fal-
ta de número suficiente de Señores Concejales
y que en el mismo dia fueren citados para el
dia y noche del actual a las cuatro de la tarde
Punto diez y seis de Abril de mil no-
cientos -

Ponente

Ordinaria del 18 de Abril de 1900.

Señores -	
D. Antonio Salano y Valdés -	
" Faustino Sanchez Ollondegordo -	
" Pablo Sanchez Romo -	
" Francisco Olloriz Parajo -	
" Matemiro Sanchez Olloriz -	
" Faustino Ayuso Gomez -	

En la Ciudad de Plasencia a diez
y ocho de Abril de mil nove-
cientos - Acordado en el Salón de
sesiones de estas Casas Consis-
toriales los Señores autorizados al
margen Concejales de este Ayun-
tamiento, bajo la Presidencia
del Señor Alcalde Don Antonio Salano y Valdés

y viendo las cuatro de la tarde hora señalada
se abrió la sesión -

Leída el acta de las dos anteriores fue aprobada la primera y ratificadas los acuerdos de la segunda -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
Plana y del Despacho Ordinario, la Corporación
quedó interado y tomó los siguientes acuerdos -

Que se remitan al Dr. Delegado de Hacienda para su tramitación, las sustancias presen-
tadas por Patricio Paredes y García, Francisco
Oliva y Parajón, José Grurale Oliva, Concepción Go-
zano Ollorillo, José Muñoz García, Estrella Martínez
Ollarín Pomo y Paredes, Juan Sanchez Cerrato,
Isabel Vallejo y Ruiz, Josefa Rodríguez Cabreraz
y Ollaniano Alonso Ibáñez, en solicitud de que
se anillaren a sus respectivos nombres las ca-
jas número 29 de la Calle de Oriente; 17 de la
de Villa; 26 de la de Olleriaflor; 31 de la de
Babauero; 24 de la de Peñotriga; 24 de la se-
Cruces; 88 de la de Auelas de Barajar; 56 dupli-
cado de la de Cañarranas; 28 de la de Ollon-
tesa; y 22 de la del Esquero; todas de este Distri-
cto; presentando los oportunos documentos de
adquisición donde conste se han satisfecho los



derechos á la Hacienda -

Para cuenta de una instancia de Óscar Manuel
Óliva y Martín solicitando licencia para
traer una media fanega de tierra magullo
al sitio de la Peña Royal nueva de este lu-
cino con el uso a favor de estos Propios, el
Ayuntamiento alverso acceder a lo soli-
tado previo pago del correspondiente la-
cramio á los frutos de este Municipio, sin
cuyo requerimiento se tendrá por no concedida

Para cuenta de otra instancia de Juan
Pareja y Guiribano en solicitud de que se
amillare a su nombre media fanega de
tierra viva en este término y sitio de la Ca-
ñadilla adquirida al pr compra a Domingo
Rodríguez Benítez quien se acuerda con el li-
quidente posesión que acompaña aprobada
por el Juzgado de primera instancia de este
Partido en auto de veinte y cuatro de Ma-
yo ultimo, en el que consta están satisfechos
los derechos á la Hacienda - El Ayuntamen-
to en su vista acerto que se amillare refun-
dencia a nombre del solicitante, y que una
verificación sea por el negociado de los da-
mentos justificantes para que en su dia las



N. 0.135.860

31

Hasta luego resuena alteracion de ninguna, se devuelvan aquello al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Quo habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion cuya acta firmaron todos los
miembros concurrentes que saben de que yo el
firmante certifico - Comendador - alquintad - vale -

M. Robles

Praulio Diaz

Roman Sanchez

Pablo Gaudenzo

Amador Barjola

Sinal de Juan Madero

Nicanor Perellota

Gallardo

F. Torre



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Ordinaria del 23 de Abril de 1900

Sesiones.

J. Antonio Solano y Valdés -
" Faustino Sanchez Monteagudo -
" Ramón Sanchez y Fuster -
" Vicente García y Carrasco -
" Anselmo Marjola y Ollatas -
" Pablo Sanchez Pomo -
" Francisco Olloriz Parizo -
" Ollánimo Sanchez Otilí -
" Juan Capilla y Casado -
" Juan Ollánimo Ojeito -
" Braulio Diaz Cortes -

En la Ciudad de Don Benito
a su veinte y tres de Abril de
mil novecientos - Reunidos
en el Salón de Sesiones de las
Casas Consistoriales los
Sesores asistidos al margen
dejales de este Ayuntamiento
bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Antonio Solan
y Valdés, y siendo las cuan-
tros de la tarde hora señalada
se abrió la sesión

Leída el acta de la anterior fue aprobada
Para cuenta de los Boletines Oficiales de
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -
Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación, las licencias pre-
sentadas por Guadalupe Gómez Garrido, Manuel
Gallego Sanchez, Guadalupe Randa y Paulín
y Joaquín Rodríguez y Martínez, la solicitud de
que se anillaren a sus respectivos nombres
las casas número 77 de la calle Auela; 11 de
la Piedra; 13 de la de Cantarranas y 77 de la
de Auela, todas de esta Ciudad; presentando los

oportunos documentos de adquisición donde
consta han sido satisfechos los derechos a la
Hacienda.

Para cuenta de una vecindad de Huay
Martín Romo y Rodríguez, solicitando licencia
para traermos media fanega de tierra una
pieza al sitio de la Peña Royal de este ter-
reno, gravado con su principal de clero a
favor de estos Propios, el Ayuntamiento en su
vista acordó acuerdo a lo solicitado previo pago
del correspondiente landazgo a los fondos del
este Municipio, sin cuyo requerimiento se tendrá
por no concedida.

Se acuerda el pago de la cuenta presenta-
da por Autómico Gallego, importante veintena
peetas.

Por haber sido mas asuntos de que tratar,
selevanta la sesión cuya acta firmaron todos los
Siervos concurrentes, de que yo el Secretario
certifico -

Molano

Braulio Díaz

Mariano Sánchez

Pablo Gámez

Amador Barjola

Juan Capella

D

Violonchelo García

Maximo Gómez

D

Emilio Sánchez

D

Tomás Bonal

D

J. Grano Llorente

Síndic del Ayuntamiento

Alejandro Perelló

Gullaneo

Froio

Diligencia acordado por la presente: Que en el día de la fiesta
no ha podido celebrarse misa por falta de sacerdote
suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo
dijo fueron citados para el dia de Ólamo proximo a los
cuatro de la tarde - Don Benito tronista de Abril de
mil novecientos -

Perelló

Ordinaria del dia de Ólamo de 1.900

Señores -

P. Antonio Solano y Valades -	en la Ciudad de Don Benito
" Faustino Sánchez Olaveteagudo -	a dia de Ólamo de mil nove- cientos - Reunidos en el Salón de Sesiones de estos Casos Con- stitucionales los Señores concejales algunos que Concejales de este
" José Rosas y Martín -	
" Vicente García y Canales -	
" Francisco Otero y Parejo -	

Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Señor



Alcalde Don Antonio Solano y Valdés; y cuando
los cuatro de la tarde hora señalada, se abrió
la sección.

Hecha el acto de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del Despacho ordinario, la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos-

Que se remitieran al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación, las instancias presenta-
das por Joaquín Parizo y Gallego, Don Santiago
Puriz, Puriz, Don José Guillén y Calderón de Bobes,
Don José Moreno Quirós, Consuelo Ramiro y Gómez,
D. Pedro Fernández Andújar, Don Antonio Gómez
Faucián, Don Antonio Mates Ollorizillo, Don Fra-
quim Pimentel Olloriz, Don Ramón Camacho Olla-
riz y Don Francisco Nieto y Lombas en solicitud
de que se anillaren: a nombre del 1º la casa ní-
mero 22 de la calle de Ollorizillo; al 2º la del
nº 81 de la de D. Consuelo Gómez; al 3º la del nº
cincuenta de la de Claves; al 4º y 5º la del nº 17 de la
del 1º piso; a la 6º la del nº 17 de la de Fernan-
Puriz; al 7º la del nº 66 de la de Arribalzaga; al 8º
la del nº 29 de la de Ollorizillo; al 9º la del

1886810
el 28 de la de D. Juancho Pérez; al 10º los
del 1º 29 de la de Rabanero; y al 11º la del
1º 14 de la de Peñoro, todos en este Ciudad P., pre-
sentando los aportados documentos de adqui-
ción donde consta se han satisfechos los derechos
a la Hacienda.

Para cuenta de una vecindad de Pedro
Óñez Valades su solicitud de que se acuerde
se a su nombre media fanega de tierra magne-
lo en este término y sitio de la Plaza Real
Blanca, adquirida por compra a Antonio Pérez
y Faustina Pajares, segun acreditó con el expedien-
te poseemos que acompaña aprobado por el Ju-
gado de primera instancia de este Partido en
auto de cuatro de Abril ultimo, en el que consta
están satisfechos los derechos a la Hacienda.
El Ayuntamiento en su vista acordó que se am-
pliase referida finca a nombre del solicitante, y
que una vez tomada nota por el negociado de
los documentos justificantes para que en su ho-
la parte haga referida alteración de rigüera,
se devuelvan aquelloz al interesado y se le fac-
tice certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra vecindad de Pedro
Faustina y García solicitando se acuerde a su
nombre una cuartilla de tierra maguelo en este

termino y sitio de la Puebla Vieja adquirida
por compra segun expediente poseedor que acom-
pana aprobado por el Juzgado de primera
instancia de este Partido en auto de treinta de
Diciembre ultimo, en el que consta se han satisfe-
cho los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento
en su vista acordó se amillare referida finca
á nombre del solicitante; y que una vez tomada
nota por el negociado de los documentos justifi-
cantes para que en su dia la Junta haga la al-
teración de rigüera, se devuelvan aquelloz al in-
teresado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Dado cuenta de otra instancia de José Mie-
to Gil en solicitud de que se amillare á su nombre
una finca larga de tierra viva en este termí-
no y villa Pago de la Casa, adquirida por compra
segun expediente poseedor que acompaña, aproba-
do por el Juzgado de primera instancia de este
Partido en auto de Veinte y tres de Abril ultimo
dnde consta estan satisfechos los derechos a la Ha-
cienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que
se amillare referida finca á nombre del solicitan-
te; y que una vez tomada nota por el negociado
de los documentos justificantes para que en su
dia la Junta haga referida alteración de rigüera,
se devuelvan aquelloz al interesado y se le faci-

bile certificación de este acuerdo

Dada cuenta de otra instancia del Don José
Gómez y Ollívar en solicitud de que se amillone
a su nombre media fanega de tierra de olivos
en este término y sitio de la Vega, adquirida en
presente, según expediente presentado que atañe
pasa aprobado por el Juzgado de primera ins-
tancia de este Partido en auto de seis de Febrero
ultimo, donde consta están satisfechos los
derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en
su visto aprobó su amillonamiento sin perjuicio a
nombro del solicitante, y que una vez tomada
nota por el delegado de los documentos justi-
ficantes para que en su pie la Junta haga su
falsa alteración de rigüera, se devuelvan aque-
llas al interesado y se le facilite certificación
de este acuerdo

El Ayuntamiento acuerda autorizar al
Dñ Presidente para que nombre quien da de la
Carretera de la Estación, a la persona que tene-
ga por conveniente -

Dada cuenta de una instancia de José Gómez
y Ollívar solicitando se amillone a su nom-
bre una cuartilla de tierra magno en sitio de
la Peña Real Nueva de este término, adqui-
rida por compra según expediente presentado



que acompaña aprobado por el Jefe del Pueblo de primera instancia de este Partido en auto de diez y siete de Abril ultimo, donde consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acorda que se annullare referida finca a nombre del solicitante; y que una vez tomada nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su dia la Junta leiga responda alteracion de riguro, se devuelvan aquellos documentos y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Si acuerda la distribucion de fondos del presente mes importante veinte y cinco mil cincuenta cincuenta y cinco pesetas y veinte y seis centimos -

Dada cuenta de la liquidacion que obra en el Departamento de la Guarderia Rural Municipal presentada por Don Pedro Pérez Pantoya Recaudador nombrado por el Ayuntamiento para la cobranza del arbitrio establecido sobre las fincas que constaba lo mismo, correspondiente al ejercicio de 1899 a 1900, se acordó prestarla

su aprobación; y que por el Agente Ejecutivo
no nombrado se vio cobrado por la vía de
apremio el descubrimento importante hallado,
quince pesetas y noventa y un céntimos -

No habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión, cuya acta firmaron todos los
miembros concurrentes que saben, de que yo el
firmo certificado -

Juan Bapista

Victoriano García

Amador Barjola

Emilio Ganche

François Miltó

José Rovés

François Moro

Ramón Perelló

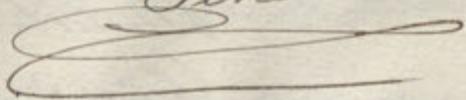
Gallardo

pro

36

Peligroso acuerdo por lo presente: Qui en el dia de la fecha no les pudio celebrarse suyo por falta de numero suficiente de Hombres Encuajados; y que en el suyo dia fueron citados para el suyo del actual a las cuatro dela tarde Don Benito jefe de Mayo de mil novientos -

Bencalde



Ordinaria del 19 de Mayo de 1.900

Hueros

D. Antonio Solano y Valdés
"Francisco Ruiz Lumbrales
"Emilio Sanchez Olteaguardo
"José Rosas y Martín
"Anselmo Marjola Mates
"Francisco Otero Paricio
"Juan Capilla Casado

En la Ciudad de Plasencia a
siete de Mayo de mil nove-
cientos. Reunidos en el Salón de
sesiones de estos Casas Consisto-
riales los Hombres acordados al
margen Encuajados de este Ayun-
tamiento bajo la Presidencia
del Dr. Alcalde Don Antonio

Solano y Valdés; y viendo los cuatro dela tarde
hora señalada, se abrió la sesión -

Hecho el acto de la apertura fue aprobado.

De acuerdo de los Poderes Oficiales de la se-
ñoría y del despacho ordinario, la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Qui se reunión al Dr. Delegado de Hacienda
para su tramitación, las instancias presentadas



por Don Hipólito Cenatos y Cenatos, Don Tomás García y Gallego, Don Fabián Oñate y Sánchez y Don Ramón Parreja y Píar, en solicitud de que se anillaren a sus respectivos miembros las casas vienesas vecinas de la Calle del Cementerio: una de la de Piedras: vecina y vecina de la de Dona Consuelo Torres; y otra de la del Almudín de la Guita; presentando los oportunos documentos de adquisición donde consta están satisfechos los derechos a la Hacienda.

Que pase a la Comisión de Hacienda para su examen la cuenta presentada por D. Juan Brey.

Se aprueban las cuentas presentadas por D. Pedro León Pérez, Delegado por este Ayuntamiento para concursar en representación del Museo en el juicio de ejecuciones en Parajón, de los gastos que se le han originado, así como por los soleros que ha facilitado a los suyos que han concursado al mismo.

Para cuenta de una instancia de Pedro Píar y Soriano, en solicitud de que se anillare a su miembro una fanga de tierra caliza en este término y sitio de las Negras de Ostiga, adquirida por compra segun expediente previo que acompaña aprabado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de ve-

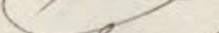


te y tres de Obrero último, en el que consta estén satisfechos los derechos a la Hacienda del Ayuntamiento en su visita acordó que se anillare refrendada placa a nombre del militante, y que una vez tomara nota por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga refrendada alteración de rigüera, se devuelvan aquéllos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Por habiendo mas acuerdo de que tratar, se levantó la reunión cuya acta firmaron los señores concursantes que saben, de que yo el secretario certifico =

Apolano
Braulio Diaz *Juan Bapista*
Roman Sanchez *Dnii Gidonecha*
Amador Barjola *Maximo Sanchez*
Emilio Ayuso
Gen. Vento *Emilio Sanchez*
José Rojas

J. Ramón Mora



Senal de J. Ramón Mora

Juan Moreno Perelló

Juan Moreno Perelló

Juan Moreno Perelló

Juan Moreno Perelló



Ordinaria del 14 de Mayo de 1.900

Señores

P. Antonio Salas y Valdés,
" Faustino Sánchez Olmedo que
" Luis Cisneros y Gómez -
" José Rosas y Martínez -
" Ramón Sánchez Fuster -
" Anselmo Barjola Olmedo -
" Francisco Mora Paray -
" Faustino Sánchez Oteró -
" Juan Capilla y Casado -
" Juan Ollívar Nieto -
" Faustino Díaz Cortés -
" Faustino Ayuso Gómez

En la Ciudad de Puerto Rico a
catorce de Mayo de mil novecien-
tos - reunidos en el Salón de Sesio-
nes de estas Casas Consultorables
los Señores acotados, al encarguen
encargados de este Ayuntamiento
y bajo la Presidencia del Señor
Alcalde Don Antonio Salas y
Valdés; y siendo la cuarta dela
tarde hora señalada, se abrió la
sesión.

Leída el acta de la anterior
fue aprobada

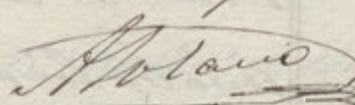
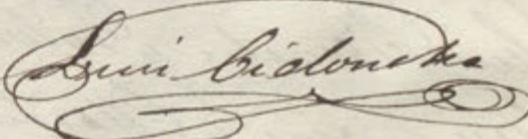
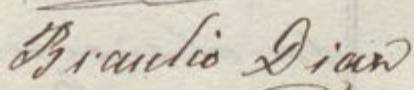
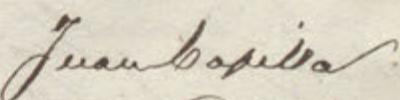
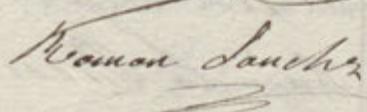
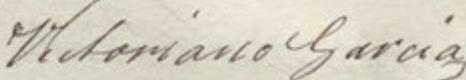
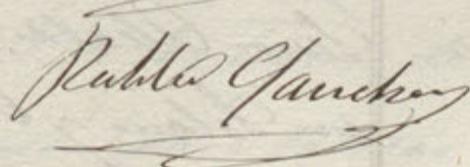
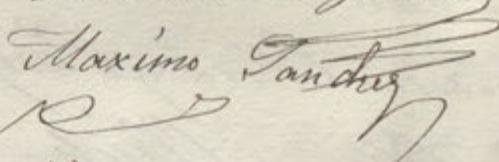
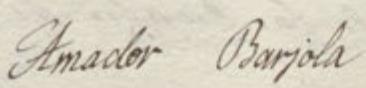
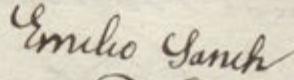
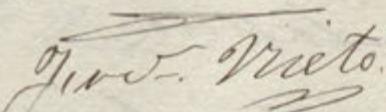
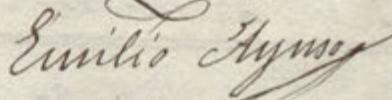
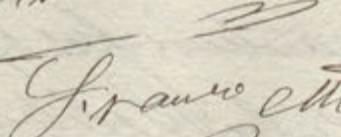
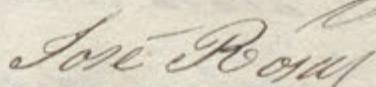
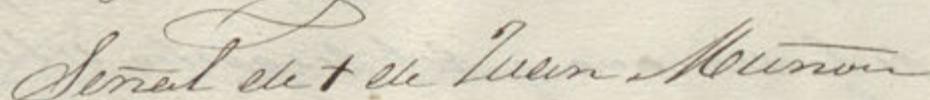
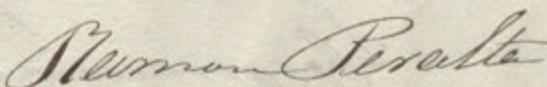
Para cuenta de los Boletines Oficiales de los
mismos y del despacho ordinario, la Corporación
quedó autorizada y tomó los siguientes acuerdos -

Que se remitieran al Señor Proleggido de Ma-
ría para su tramitación las siguientes pro-
puestas por Don Fausto Ollívar y Dña. Doña Ju-
an Ollívar, Sánchez, Don Francisco Rivero Gómez)



De su Palamona de General, en solicitud de que
se acuerden a sus respectivos nombres los casos
numeros veinte y cuatro de la Calle de Fernan
Pérez; cuarenta y cuatro de la de María a nombre:
siete de la de la Corte, y treinta de la de Cerv-
antes, todos de esta Ciudad; presentando el apro-
piado documento de alegación donde consta es-
tán satisfechos los derechos a la Hacienda.

No habiendo más asuntos de que
trata, se levantó la sesión cuya acta firmaron
todos los señores concurrentes que saben de que
yo el trío certifico =


Ordinaria del 21 de Mayo de 1.900

Señores

- D. Antonio Solano y Valades.
- " Francisco Nieto y Lombas.
- " Feliciano García Bustillo.
- " Luis Gómez y Galván.
- " José Rosas y Martínez.
- " Ramón Sanchez y Guerra.
- " Vicente García y Gómez.
- " Pablo Sanchez Porrero.
- " Francisco Oltra y Paricio.
- " Juan Olimpio Nieto.
- " Braulio Diaz Cortés.

En la Ciudad de Plasencia
Pintó a veinte y uno de
Mayo de mil novecientos
Alcaldes en el Salón de Sesiones
de este Ayuntamiento.
Teniendo los Señores acuñados
al margen Concejales
de este Ayuntamiento
bajo la Presidencia del
Señor Alcalde Dn. Anto-
nio Solano y Valades; y su
de los cuales de la tarde hi-

ra sualada se abrió la sesión

Sería el acta de la anterior fue aprobada
Para cuenta de los Boletines Oficiales
de la semana y del despacho tribunario, la
Corporación que se enterada y tomó los
siguientes acuerdos -





Qui se acuerda al Sto. Oficio de Hacienda para su tramitación, las instancias presentadas por Fraga, Agustina y Ottana Fauquier Pomi y Fraga, Ottana y Anna Sanchez Pomi en solicitud de que se anillaren a nombre de las tres primeras la casa número diez y siete de la Calle de Peñalba de esta Ciudad; y a los tres segundas, la del número veinte y veinte y dos de dicha Calle; presentando el oportuno documento de adquisición donde consta estén satisfechos los derechos a la Hacienda.

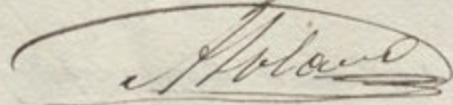
Para cuenta de otra instancia de la Sociedad de las Aguas de esta Ciudad, solicitando licencia para colocar una tubería desde la Fuente que tiene la misma en la Calle de Dona Gracelia Porres, a la casa número seis de la de Granados donde está instalada la Fábrica de Gaseosas de la propiedad de la señora de Don Matías Freijo, el Ayuntamiento acuerda acuerda a lo solicitado; que la tubería se coloque amarrada al acerado; cuidando de que el impedimento quede en buen estado.

Se acuerda el pago de las diez y veinte
vítaurinas que han causado los enfermos Obi-
etas, Torcada y Ottani Guisado en el Hospital
tal, segun certificación del Oficio encargado
Don José Gallego y Ostri

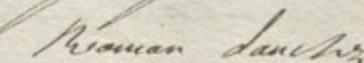
Se acuerda comprar una Pañuelera de
seda con monjas, para la Plaza Municipal,
que importante trece pesetas y setenta y ocho
centimos.

Prima la misma dellos Presidente compone
a Ascension Pérez y Quintana asistente de su ma-
rito Diego Úñor y Morera, y en licencia que
en el acto la concede este magnífica; que este
casual del leproso Valentín García y Pérez y
el pariente mas cercano que tiene; y como
a la persona de tutor, le da licencia para que
siénta plena de soldado en cualquiera de los
cuatro existentes en la Península - El Ayunta-
miento acordó facilitar certificación de este
particular, si lo solicita el interesado.

Queso habiendo mas asuntos de que tratar.
levantó la sesión cuya acta firmaron todos los señores
concurridos que saben de que yo el firmo testifico -



Braulio Díaz


Pablo Sanchez

Luis Bidoneta
Francisco Viñes

Victoriano García

50

José Rosas

Francisco Mora

Sinal de Juan Monroy

Ramón Perelló

J. Gallardo
J. Gómez



Acta constituyente del 21 de Mayo de 1900

Señores

P. Antonio Solano y Valades
" Francisco Viñes Gómez
" Luis Bidoneta Galván
" José Rosas Martín
" Ramón Sanchez Juarez
" Victoriano García Camacho
" Pablo Sanchez Porrero
" Francisco Ultra Parajo
" Macario Sanchez Valtierra
" Juan Alfonso Viñes
" Julio Diaz Gómez

En la Ciudad de Ponferrada
a veinte y uno de Mayo de
mil novecientos - reunidos en
el Salón de Sesiones de las
Casas Consistoriales los Señores
anotados al margen concejales
de este Ayuntamiento, bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Solano y Valades;
y siendo los únicos de la tarde los

ra señalada, se abrió la sesión.

El Dr. Presidente manifestó, que el objeto de la misma seguía su expresión en la convocatoria, es informar, como previene el art. 136 de la Ley de Constitución, en sus recursos de alzada al Honorable Dr. Ministro de la Gobernación, interpuestos contra otros tantos dictados por la Comisión Última de Constitución de esta Provincia.

Orden del día. Presidente y el Dr. de lectura de los recursos de alzada remitidos para informe por el Dr. Presidente de la Comisión Última de Constitución de esta Provincia e interpuestos por Antonio Álvarez y García, padre de José Álvarez y Ollorizillo, muerto del recípido de 1899 con el n.º 47 del sorteo -; Gregorio García y Ollerico, padre de Manuel García y Gordo muerto del recípido de 1898 con el n.º 68 del sorteo -; Francisco Olláñez y Rodríguez, padre de Juan Olláñez y Paredes, muerto del recípido de 1898 con el n.º 121 del sorteo -; Juan Blanco y Camino, padre de Antonio Blanco y Sánchez, muerto del recípido de 1897 con el n.º 220 del sorteo -; y Francisca Fernández y Paredes, madre de Miguel Gallego y Fernández, muerto del recípido de 1897 con



41

el d^o - 12^h del mismo.

Consideradas que fueron las solicitudes presentadas en la Corporación, todo respecto de todas informa por suaviciencia; Y se considera (hablando con el debido respeto) más justo y equitativo el tratamiento emitido por los Oficiales Titulares de este Ayuntamiento declarando insuficientes para el trabajo a los padres y hermanos de los muertos, que el de los Oficiales de la Comisión Oficial que practicaron dichos reconocimientos, fuesen dados para ello: 1º en que en los años anteriores han sido declarados insuficientes para el trabajo por los Titulares de esta Ciudad, y confirmado por los Oficiales de la Comisión Oficial, los recurrentes Antonio Álvarez y Carrasco, Gregorio García y Otrino, Francisco Óliva y Rodríguez y Juan Blanco y Carrasco; concurren otras en Antonia Gallego y Fernández hijo de la recurrente Francisca Calzada y Páez, la circunstancia de que además se habrá sido reconocido los años anteriores, igual que los antedichos, lo ha sido durante cuatro años más por los Oficiales de la Diputación Provincial;

siento declarado por ésta en el último de su
revisión, "Excluido totalmente por Guatil;" y 2º
en que los Oficiales Titulares de ésta pueden co-
hacer mas al detalle la inspección o defecto
que impida a los recurrentes dedicarse al tra-
bajo, bien por que a algunos de éstos asitan co-
mo tales Oficiales, bien por las referencias que
respecto de los mismos se hacen entre compa-
ñeros; y a la vez por el determinante con que pra-
tican los reconocimientos; mientras que en los
Oficiales de la Comisión Pública no sucede lo
mismo; en primer término por no conocer las
circunstancias personales y achaques de los
recurrentes, que es un requisito de gran im-
portancia; y en segundo, por que siendo muchos
los individuos que tienen que reconocer durante
el día, no pueden hacer éste con el determinante
que los Titulares de ésta Ciudad.

Quijano de lectura yo el Secretario, de
orden del Señor Presidente, del recurso de alzada
remitido para informe por el Señor Presidente
de la Comisión Pública de Recubrimiento de
esta Provincia e interpuesto por Señor Cal-
derón y Cerezo padre de Pedro Calderón y Oca-
ña, pleno del exemplar de 1899 con el n.º 49

del sorteo; y la ministraria que fue la solicitada por la Corporación, está informada por su administrador. Que considera justa la excepción alegada, atendible la reclamación que se formula, y por tanto dignamente el fallo dictado por la Comisión Oficial de Recelutamiento; pues teniendo en cuenta las citas legales que en la alarma se hacen, se infringen los artículos ejénto cuatro y veinte y cuatro y nueve de la Ley de Recelutamiento, no tardan a que la excepción alegada es de las que se devuelven de fuerza mayor; no concuerando las que se originaron ésta y antes de alegarla, teniendo de las circunstancias singulares allíoro a mi familia que determina el respetivo artículo lo hace de la Ley.

Además acordó la Corporación se expidieran y fueran a los respectivos recursos: copias certificadas de los anteriores informes, certificación literal de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento al revisar en el año actual la excepción que cada uno disfrutaba, y otra certificación en que se haga constar la fecha en que se les notificó el acuerdo de que se abran.

Con lo que se dio por terminada la sesión, cuya acta firman todos los Plenos.

los concuerdos de que yo el Secretario
certifico -

J. Polanco
Pedro Ruiz Diaz
Ramón Sánchez
Pablo Gómez
François More
D.

Sermon del dia de San Juan

Luis Bielonecha
Victoriano García
Maximo Gaudiz
José Viñete
José Rosay
Ramón Penella
J. Gálvez
J. Soto



45

que no se ha podido celebrar su nupcial por falta de número suficiente de Señores Concejales, y que en el mismo dia fueron citados para el trámite del actual a las cuatro de la tarde Don Benito Vicente yaelio de Ollayo de mil novecientos veinte y siete de Mayo de mil novecientos.

Pareulta

Ordinaria del 30 de Mayo de 1.900

Señores

D. Antonio Solano y Valdés.	D. Feliciano García Prado.
" José Pérez Martín.	" Victoriano García Carrasco.
" Pablo Paulino Roma.	
" Francisco Oliva Parijo.	

En la Ciudad de Puerto Rico
a treinta de Mayo de mil
novecientos diez y seis en el
Salón de sesiones de estos Co-
sejos Municipales los Señores
asistidos al margen Conceja-
les de este Ayuntamiento ba-
jo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Antonio Solá
no y Valdés; y siendo las cuatro de la tarde hora
señalada se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada
Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación

CORREO I.O.

quedo enterada y tomó las siguientes acuerdos -
A continuación por la Junta Local el acuerdo
de al auxiliaramiento de la rioguera rastre y se
cuando para el año de 1901, acordó el Ayunta-
miento su exposición al público por término de
seis días para que los contribuyentes puedan
presentar los agravios que estimen oportunos -

De no habiendo más asuntos de que tratar, se
levantó la sesión cuya acta firmaron todos los Se-
ñores concorrentes de que ya el Secretario cer-
tificó -

Antonio

Emilio Gisponecha

Braulio Diaz

Victoriano García

Ramón Sánchez

Emilio Sánchez

Pablo Gómez

Rafael Jiménez

José Rosellón

Franco Otero

Sinallo de Juan Muñoz

Plácido Perelló

Collaredo



Ordinaria del cuatro de Junio de 1.900. 44

Señores-

P. Antonio Solano y Gallego
" Eulio Saelur Monteagudo
" Feliciano García Pordallo.
" Luis Cidmelia Galvea.
" José Rosas Martín.
" Ramón Sanchez Tucson
" Víctoriano García Canasco
" Pablo Sanchez Porrero
" Rafael Gomez Saelur.
" Francisco Ollor y Parajón
" Braulio Piñeiro Gómez.

En la Ciudad de Puerto Real
el a cuatro de Junio de mil
seiscientos - Primero en el
Salón de Sesiones de las
Casas Consistoriales los Seño-
res Alcaldes, al Delegado Con-
cejales de este Ayuntamiento
bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Antonio
Solano y Gallego, y siendo
las cuatro de la tarde hora
señalada se abrió la seña-
ción.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Para cuenta de los Oficiales Oficiales de
la semana y del despacho ordinario, la Corpora-
ción quiso interesar y tomó los siguientes acuerdos.

Qui se remita al Dr. Delegado de Hacienda
para su tramitación la sustancia presenta-
da por Don Santiago Fernández y Rodríguez
en solicitud de que se anillare a su nombre la
mitad de la casa señalar en el número cuaren-
ta y tres en la Calle de Ollerafones de esta Ciud-
ad, presentando el oportuno documento de ad-
quisición donde conste están satisfechos los
derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de las cuentas presentadas por el Señor Administrador de Comunios por la suscripción de sus cuotas de la reivista Consultor de Comunios, y las escobas que se han necesitado para la Administración.

Se acuerda componer las cuotas que tienen para escribir en las puertas la Vigilancia de Comunios -

Resolución del Señor Presidente y el Secretario de cuenta del expediente acuerdo a instancia de Juan Quintana y Ollivanda, relativo a la suspensión que le ha sobrevenido a su hijo Francisco Quintana y Rosa el 26 del mes de 1898, de su cargo en el sentido legal de padre suspendido y sobre a quien mantiene. Deteriorada la Corporación de la algecación que asiste a sueldo muerto, y justificándose en el expediente presentado y en la certificación facultativa que al mismo título emite, que es hijo suyo en el sentido legal de padre suspendido y sobre a quien mantiene, el Ayuntamiento visto el parecer del Regidor Justicia le declara soldado condicional como comprendido en el canon 1º del artº 87 de la Ley; acuerdo que a la vez se remonta dicho expediente con



45

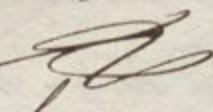
certificación de este acuerdo, a la Comisión Electrótica de Recaudamiento de esta Provincia, para que dicte el fallo que corresponda.

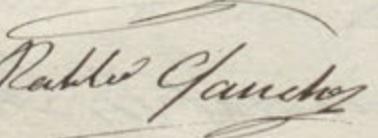
Para cuenta de una sustancia de Don Oleguer Pratx i Hidalgo, Barquero, solicitando licencia para traigar la Pecera denominada Sierra del Cura, Ollumbres y Ollegos, sito en este término Municipal, concurso a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda conceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudemio a los fondos de este Municipio, sin cuya regalía se tendrá por no concedido.

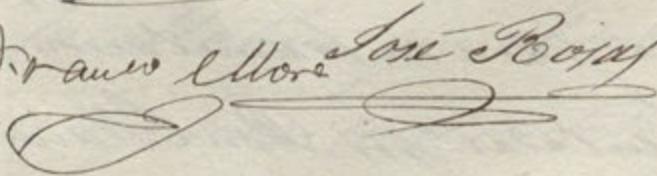
Qui se reunian al Dr. Delegado de Hacienda para su tramitación las sustancias presentadas por Don Manuel Fernández y Álvarez y Manuel Caballero y Casado, en virtud de que se anillaren a sus respectivos nombres las casas número uno de la calle del Plumbón y veinte y tres de la calle Tama, ambas en esta Ciudad, presentando

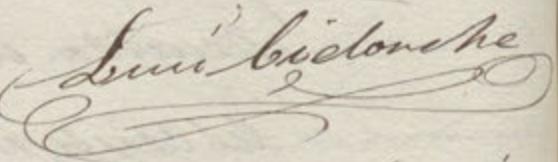
los documentos de adquisición donde conste
están satisfechos los derechos a la Hacienda
Se acuerda que la Comisión de Hacienda
de formule los pliegos de condiciones para
las subastas del Matadero, Plaza de Abastos
y Barcas sobre el río Guadiana
Se acuerda la distribución de ~~el~~<sup>en el punto más importante 25.455 pesetas 96 céntimos
~~que~~^{no habiendo más alcance de que}
tratar se levantó la sesión cuya acta firmaron
 todos los señores concurrentes de que yo el
Fijo certifico - Gutierrez - Se acuerda la distri-
bución de fondos del presente mes, importante
25.455 pesetas 96 céntimos - vale</sup>

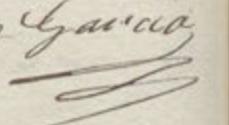

Braulio Díaz

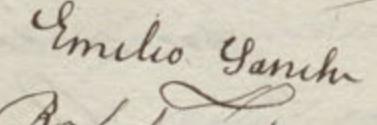

Ramón Sánchez

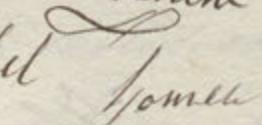

Pablo Gaudiz

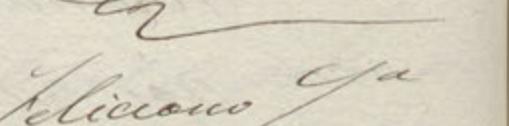

Francisco Moreno Bojas

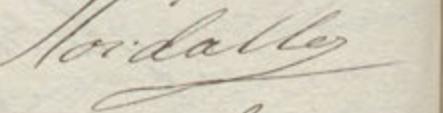

Domingo Gutiérrez

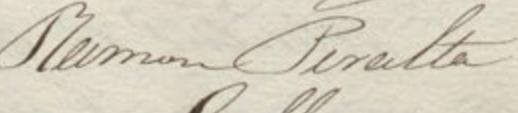

Victoriano García

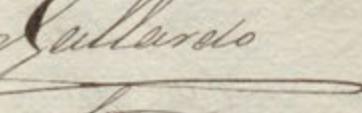

Emilio Gutiérrez

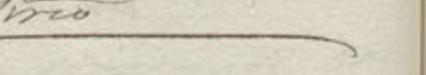

Rafael Jiménez


Félix Gutiérrez


José Ordalley


Ramón Peralta


Julián Gutiérrez


Pedro Gutiérrez

46

Petigencia # Acordado por la presente: Que en el dia de
la fecha no ha podido celebrarse sesion por
falta de numero suficiente de Señores Conse-
jales; y que en el mismo dia fueron citados
para el trece del actual a las cuatro de la tar-
de - Don Blasito Due de Huico de mil novecientos-

Blasito



Ordinaria del trece de Febrero de 1900.

Señores -

D. Antonio Solano y Valadez
" Feliciano García Morrallo.
" Luis Cidancua y Galván.
" José Rosas y Martín
" Vicente García y Carrasco
" Pablo Samperio Pomo.
" Raúl Díaz Cortés.

En la Ciudad de Don
Blasito a trece de Febrero
de mil novecientos - Reu-
nió en el Salón de se-
siones de estos Casas Con-
stitucionales los Señores con-
tados al margen Conse-
jales de este Ayunta-
miento,

miento, bajo la Presidencia del Doctor Alcalde
Don Antonio Solano y Valadez; y siendo las
cuatro de la tarde hora señalada, se abrió
la sesión -

Leida el acta de la anterior fue aprobada
Para cuenta de los Boletines Oficiales de
la semana y del despacho orfanario, la Corpora-
ción quiso votar y tomó los siguientes acuerdos.

Dada cuenta de una instancia de Roque Gallego Soto solicitando licencia para traer una favega de tierra maizuelo al sitio de la Pilera Royal de este término con ceuro a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudeario a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida

De igualmente se dio cuenta de otra solicitud de Joaquín Sanchez Soto pidiendo licencia para traer una favega de tierra maizuelo al sitio de la Pilera Royal Vieja de este término con ceuro a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudeario a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida

Se dio cuenta de una solicitud de Valentín Ollorillo y Fernández tutor de los menores Filomena y Ollaria Rigote, pidiendo en nombre de estos licencia para traer una marilla de tierra maizuelo al sitio de la Pilera Royal Vieja de este término con ceuro a favor de estos Propios - El Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado previo pago



del correspondiente laudario a los fondos de este Ayuntamiento, sin cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Qui se remitan al Señor Delegado de Hacienda para su tramitación las siguientes presentadas por Francisco Soriano y Sosa y Santiago Fernández y Rodríguez, en solicitud de que se anillaren a sus respectivos nombres la mitad de la casa número veinticinco y tres de la calle de Ollerías, de esta Ciudad, y la casa número veinticuatro y tres de dicha calle, presentando los documentos de adquisición donde consten estén satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de los veinte y cuatro litáculos que ha causado en el Hospital Juan González, según certificación del Profesor Olmedo Don José Gallego y Vitor.

Se acuerda el pago de los juros, invertidos en la reparación de agravios y engendrados de otras calles.

Para cuenta de los pliegos de cotizaciones que han

formado la Comisión de Hacienda para reue-
tar en pública subasta el arbitrio establecido
entre el Ottatadero, Plaza de Abastos y Banes
sobre el Río Guadiana, el Ayuntamiento por
unanimidad los aprobó, acordando que las
subastas se anunciarán la noche de costumbre,
y que estas tengan lugar en estas Casas Con-
sistoriales el día treinta del corriente.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la Sesión cuya acta forman to-
dos los Señores concurrentes de que yo el Secreta-
rio certifico =

Apolinar

Braulio Diaz

Rafael Gómez

José Rosas

Feliciano Gómez

Hortelano

Luis Bielonek

Victoriano García

Alfonso Peredo

Gallardo

José

Diliguo y Acepto por la presente: Que en el día de la fe-
cha no ha podido celebrarse subasta por falta de
número suficiente de Señores Concejales, y que

en el cuento dia fueron citados para el venire
del actual a las cuatro de la tarde - Dijo Punto
seis y ocho de Junio de mil novecientos

48

Peralta



Ordinaria del veinte de Junio de 1.900.

Señores

J. Antonio Solano y Valades -
" José Rosas y Martín -
" Vicentino García y Carrasco -
" Pablo Sanchez Poy -
" Braulio Díaz Coste -

En la Ciudad de Don Pe-
dro a veinte de Junio de
mil novecientos - Reunidos
en el Salón de Sesiones de
estas Casas Consistoriales
los Señores acudidos al

margen Concejales de este Ayuntamiento ba-
jo la Presidencia del Tor. Alcalde Don Antonio
Solano y Valades, y siendo las cuatro de la tarde
hora señalada se abrió la Sesión -

Lecta el acta de la anterior, fue aprobada

Para cuenta de los Paletines Oficiales de la
semana y del dia del ordinario, la Congregacion
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Se acuerda que se proceda a la construcción
de seis sepulcros en el Cementerio Municipal

El Señor Presidente manifestó que siendo ya
la época de mayor concurrencia al parro los Ro-
mánigos y demás festivos, y estando este en tan buenas

condiciones por haberse convertido la arena
en tierra, era necesario que todos los días de
fiesta durante el verano se regase el parque
para comodidad del público. El Ayunta-
miento acuerda autorizar al Pto Alcalde pa-
ra que los días que crea oportuno mande
regar el parque.

Se acuerda el pago de la cuenta pre-
tada por Denuetno Gurman, del arreglo de
una guerrera de la Guardia Municipal

+ Por el Señor Alcalde a libro presente a la
Corporación Municipal, que desde el segundo
semestre de mil ochocientos setenta y nueve
están sin cobrar los intereses afectos a la ins-
cripción número nueve, de capital municipal
11.482-88 p/ emitida por el Estado a favor
del Hospital de San Juan de esta Ciudad. Dijo
como los pobres no deben estar privados de los
auxilios beneficos hasta donde alcancen los
socorros que produce dicha inscripción, el
Ayuntamiento aparte de los gastos de estau-
rías de pobres transientes y aun de la loca-
lidad en dicho Año de Ochocientos setenta, con lo cual
se perturba la buena marcha administrativa
y la contabilidad del Municipio, a preventir



estos inconvenientes propone a la Corporación
nuevos acuerdos el nombramiento de un apoderado
especial que se encargue de cobrar y hacer
efectivo los intereses de que dejó luego suento.

Discutida ampliamente la motion del
Señor Alcalde y a propuesta del mismo, el Ayun-
tamiento por unanimidad acuerda conferir
poder especial tan amplio como lo demande cor-
respondiente, a favor de Don Casimiro Gurráez, ha-
mos vecino de Badajoz, para que gestione en
las Oficinas Centrales y Provinciales el cobro de
los intereses devengados y que en lo sucesivo
devenga la municipal cuantiosa sueldo de capi-
tal nominal 11.482 '88 pesetas emitida por el
Gobierno a favor del Hospital de San Andrés de
esta Ciudad, cuya inscripción le será entregada
al Dr. Gurráez para que firme los libramientos
y perciba los intereses que represente la ins-
cripción de que se trata, y para que en el tiempo
y forma que el Gobierno lo disponga, solicite allo-

Señor Gobernador Ramos el cargo de la referida
misiuion por otra nueva

Asi mismo queda facultado Don Casimiro
Gómez Ramos, para sustituir el todo o parte
de este poder a otras personas que él designe
en cuantos casos lo crea preciso.

Para que lo acordado se lleve a efecto
se designa al Dr Alcalde y al Concejal Don
José Rosas y Martínez para que en nombre
y representación del Ayuntamiento eleven
a instrumento público este acuerdo, saliendo
por Secretaria la oportuna copia certifica-
da para que sirva de fundamento a la es-
critura de mandato que se otorgare a favor
del ya referido Don Casimiro Gómez
Ramos.

Se acuerda que por los avances de la situa-
ción las sesiones se celebren a los fines de la tar-
de

No habiendo mas asuntos de que trate
se levanta la sesión cuya acta firman todos los
Señores concurrentes, de que yo el secretario
certifico.

Pablo Gaudí

Antón

Francisco Gómez

X

Sixto Cidoneche

Victoriano García



S. Rosy J. Franco Ollora
D. Feliciano García
Nordalby Leonor Beralt
Gallardo
J. L. Torre

Diligencia # Apercibido por la presente: Que en el dia de la fecha
se ha pedido celebrarse sesion por falta de numero
suficiente de Señores concejales; y que en el mismo
dia fueron citados para el veinte y siete del actual a
las once de la tarde - Don Blasito veinte y cuatro
de Plazos de mil novecientos -

Beralt

Ordinaria de 27 de Julio de 1.900

Señores -

" D. Antonio Solano y Valasor
" Feliciano García Bordon
" Luis Cidruella y Galván
" José Rosas y Martín
" Pablo Sanchez Pomo
" Fran. " Ollora y Parajo

En la Ciudad de Don Pe-
dro a veinte y siete de Ju-
lio de mil novecientos -
Reunidos en el Salón de
sesiones de las Casas Con-
stitucionales los Señores au-
tores al margen Concejales
de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del

Suor Alcalde Don Antonio Solano y Calatas
y siendo las cinco de la tarde hora señalada
se abrió la sesión -

Siguió el acta de lo anterior fui aprobada
Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Antonio
Ollíquel Romero y Santos, en solicitud de que se
amillare a su nombre fanega y media de tierra
de olivos al sitio de Metamora de este término
adquirida por herencia, segun expediente pro-
visorio que acompaña aprobado por el Juzgado
de primera instancia de este Partido en auto de
seve de Mayo ultimo en el que consta estén
satisfchos los derechos a la Hacienda - El
Ayuntamiento en su vista acordó que se amil-
lare referida finca a nombre del planteante
y que una vez tomada nota por el negociado
de los documentos justificantes para que entro
dijo la Hacienda haga referencia alteración de mi-
quera, se devuelvan aquellos al interesado y
se le facilite certificación de este acuerdo

Para cuenta de otra instancia de Blasino
Páñuelo en solicitud de que se amillare a su nombre



N. 0.138.678



51

una cuastilla de tierra viva al sitio de las Arenas
de este término, adquirida por compra, según el
siguiente protocolo que acompaña aprobado
por el Jefe del Partido de primera instancia de este
Partido en auto de primero de Mayo último
en el que consta están satisfechos los derechos
a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista
acordó que se anillare referida finca a nom-
bre del militante, y que una vez tomada no-
ta por el suscrito de los documentos justifi-
cantes para que en su día la Fenta haga re-
frendar alteración de rigüera, se devuelvan aque-
llas al interesado y se le facilite certificación de
este acuerdo -

Qui se remita al Dr. Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia presenta-
da por Francisco Gallego Sauceda en solicitud de
que se anillare a su nombre la casa número
dos de la Calle de Cruces de esta Ciudad, presen-
tando el oportuno documento de adquisición, donde

conta están satisfechos los deseños a la Hacienda

Para cuenta de una vecindad de Alfonso Oñoroz Oñoreillo solicitando licencia para suaguear una cuartilla de tierra magrelo al río de la Peña Royal de este término con el fin a favor de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda conceder a lo solicitado previo pago del correspondiente laudum a los fueros de este Municipio sin cuya requisa se tendrá por no concedida

Se acuerda designar al Concejal Don Luis Gibauda para que en suión del Pto Presidente forme la puesta en las subastas para el servicio del arbitrio establecido sobre el Ollaadero, Plaza de Abastos y Barcas sobre el río Guadiana, que se celebrarán el dia treinta del corriente según está anunciado

El Pto Presidente manifiesta que ha quedado intetirada la bomba del pozo de la Plaza y no se puede sacar el agua que se necesita para el riego del parque y los arboles del mismo; y si se ha de traer del pozo que existe en la cara que hoy ocupa la Administración de Comunales resultaría que se hace con mucha trabajo y mayor costo; por cuya razón pro-

pone a la Corporación que se abra en el
Pozo de la Clara, en la boceda, una puerta, se
coloquen una garruela y se compren dos
grandes cañizos, para que de ésta mu-
nera una sola persona pueda sacar toda el
agua que se necesita para hacer el riego. El
Ayuntamiento por unanimidad acordó lo
proposto por el Señor Procurador, rogando que
se haga inmediatamente.

Heo habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión cuya acta firmaron to-
dos los Señores concurrentes, de que yo el trío
certifico =

Diligencia he hecho por la presente: Que en el día de
la fecha no ha podido celebrarse sesión por
falta de número de Señores Concejales, y que
en el próximo día fueron citados para el cuadro

del actual a las cinco de la tarde Don Be-
nito los de Julio de mil novecientos-

Bernal

Ordinaria del cuatro de Julio de 1.900.

Señores-

D. Antonio Solano y Valdés.
" Luis Gisueña y Galván.
" José Rosas y Martín.
" Pablo Sanchez Pomo.
" Francisco Ollora y Parjo.

En la Ciudad de Don
Benito a cuatro de Julio
de mil novecientos. Reu-
nióse en el Salón de sesio-
nes de estas Casas Consi-
storiales los Señores au-

tors al margen concejales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Sr Alcalde
Don Antonio Solano y Valdés; y siendo las cin-
co de la tarde hora señalada se abrió la sesión.
Leída el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Para cuenta de una instancia de Fulgencio
Rigote y Aranda en solicitud de que se anillare a
su nombre una cuartilla de tierra quejado al
síndico de la Peña Royal Nueva de este término
adquirida por compra a Enrique Rigote y Sopen



N. 0.138.679

53

según expediente presentado que acompaña aprobado por el Jefe del de primera sustancia de este Partido en auto de veinte y cinco de Mayo ultimo en el que consta están satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se anillare refirte finca a nombre del solicitante, y que una vez tomada nota por el negociario de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga referida alteración de riguro, se devuelvan aquello al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo -

+ Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Don Agustín Rodríguez Orellana por el poder otorgado a favor de Don Casimiro González para que gocione los intereses del Hospital de San Juan, importando veinte pesetas sesenta centavos.

Se acuerda el pago de los jornaless vivificados en el riesgo del paico durante el mes de Junio importando veinte y siete pesetas -

Se acuerda que durante la recolección de los

cercales, se permitan las introducciones de los
mismos desde la salida del sol hasta las diez de
la noche; y que se haga público este acuerdo
por medio de bando.

Igualmente se acuerda comprar unas
varas de augo o sacos en buen uso, para ho-
cer unos sombrajes en las cuatro puertas de
entrada.

El Hon Presidente manifiesta que el dia
treinta del pasado mes de Junio presentó la di-
mision de su cargo al Oficial encargado de la
Contaduría Don Francisco Sanchez Cortés, la cual
se admitió en el acto. El Ayuntamiento acordó
asimismo expresada dimisión con la fecha que el
interesado se la presentó al Hon Presidente.

Para cuenta del expediente de subasta de
la Plaza de Abastos, en el que consta la adjudica-
ción provisional lleva por la suerte a favor
del único postor Don Primitivo Rabanal y
Brijo, el Ayuntamiento acuerda hacer la ad-
judicación definitiva a favor del referido Don
Primitivo Rabanal y Brijo.

Seguidamente se dio cuenta del expediente de
subasta de los Barcos que hay en el Rio Guadale-
na, en el que consta que la suerte se los adjudicó

provisionalmente al mejor postor Don Enrique Rodríguez y Rodríguez - El Ayuntamiento acordó hacer la adjudicación definitiva a favor del referido Enrique Rodríguez y Rodríguez -

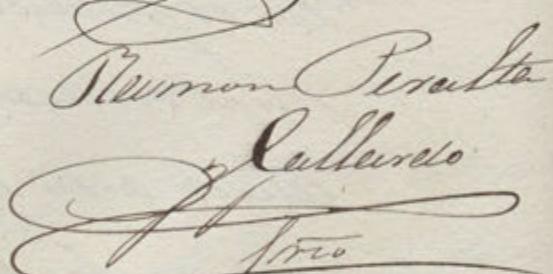
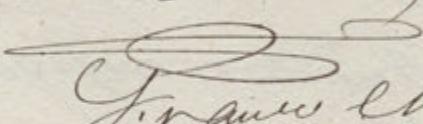
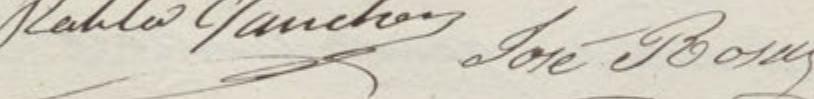
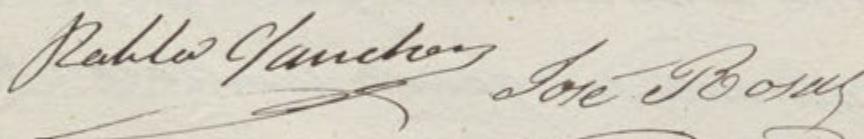
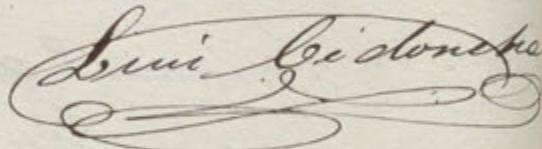
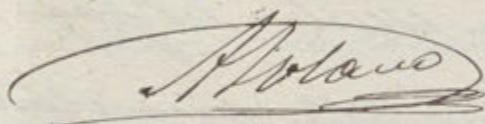
Para cuenta del acta de la subasta del Ollata se ha visto que aparece una opinión emitida por la mesa, aclaratoria de la condición tercera del pliego de condiciones - El Ayuntamiento después de una acogida discusión, acordó por unanimidad que están exentos del pago de los derechos de Ollataadero aquellas propietarios que figurando con ganado en el anillamiento en cantidad suficiente, sacrificuen dicho ganado para responder al público siempre que tengan su licencia y usual ordinaria manera de acreditar que pertenece a su ganadería: también pueden vender carnes en las condiciones antedichas del desecho que les hubiera quedado después de vender una partida de ganado aunque este proceda de otra ganadería - Este desecho no podrá exceder del diez por ciento de la partida vendida, debiendo también este ganado figurar en el anillamiento - También se acordó adjudicar definitivamente el arbitrio del Ollataadero al mejor postor Don Antonio



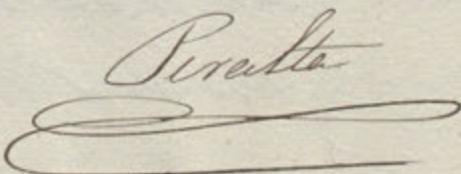
Saulier Oñate por el tipo de tres mil tres
cientas pesetas.

Se acuerda la distribución de fondos del
presente mes importante veinte y cinco mil
cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas y vein-
te y seis céntimos.

No habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesión cuya acta firmarán
 todos los Señores concurrentes de que yo el trío
 certifico =



Diligentemente por la presente: Que en el dia de la fecha
no ha podido celebrarse sesión por falta de número
suficiente de Señores Concejales, y que en el mismo
dia fueron citados para el día del actual a los
cincos de la tarde Don Benito Muñoz de Gómez de
unil movimientos =





Ordinaria del once de Julio de 1.900.

Sesiones.

D. Antonio Solano y Valades
" Luis Gutiérrez y Galván
" José Rosas y Martín
" Pablo Sánchez Pomo
" Francisco Ollora y Parejo

En la Ciudad de Ponferrada
visto a once de Julio de mil novecientos - Premiados
en el Salón de sesiones de
estas Casas Consistoriales
los señores autorados al

señor Concejal de este Ayuntamiento ha-
bió la Presidencia del Señor Alcalde D. Anto-
nio Solano y Valades; y siendo las cinco de la
tarde hora señalada se abrió la sesión.

Leida el acta de la anterior fue aprobada
Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Qui se reúna al Señor Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia presentada
por D. Pedro León Pomo Cortés en solicitud de
que se anillare a su nombre la casa número
102 de la Calle de Feria - Pueblo de esta Ciudad,
presentando el aportuno documento de adquisi-

en la que están satisfechos los de
los a la Maestría

Se acuerda que por el Consejo del Ce-
menterio Municipal se procega a quitar to-
das las alcayatas o clavos que están colo-
cadas en las sepulturas que hayan tra-
currido cinco años desde el enterramiento;
las cuales servirán para colocarlas en las
nuevas sepulturas.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la sesión cuya acta firmaron
todos los Señores concurrentes de que yo el
firmo certifico -

Apolinaro

Braulio Diaz

H

Pablo Gómez

Franco Moro

J

Luis Cielonche

Victoriano Garci

G

Jose Rosas

Feliciano Y.

Pozalbally

Mamón Penante

Gallardo

Fijo



Dilig^{te} Acredito por la presente; que en el dia de la fecha
no ha podido celebrarse sesión por falta de su-
mario suficiente de Señores Concejales; y que en
el próximo dia fueran citados para el día y noche
del actual a las once de la tarde de Don Blasita
diez y seis de Julio de mil novecientos -

Rovella



Ordinaria del 18 de Julio de 1900

Señores.

D. Antonio Solano y Valdés -	
" Feliciano García Portillo -	
" Vicente García Carrasco -	
" Pablo Sánchez Pomo -	
" Francisco Otero y Parajo -	
" Braulio Díaz Cortés -	

En la Ciudad de Don Blasita
a diez y ocho de Julio de mil
novecientos - Reunidos en el
Salón de sesiones de estas
Casas Consistoriales los Se-
ñores autorizados al margen
Concejales de este Ayunta-
miento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valdés; y siendo las once de
la tarde hora señalada se abrió la sesión

Leída el acta de la anterior fué aprobada
Para cuenta de los Boletines Oficiales
de la semana y del despacho ordinario, la
Corporación quedó enterada y tomó los si-
guientes acuerdos -

Que se remitan al Señor Delegado



de Hacienda para su tramitacion las ins-
tancias presentadas por Don Juan Cerrato
y Cerratos, Don José Díaz y Casado, y Don
José de Sosa y Parejo, Don Bruno Saelan
Pomo y su hermana Doña María y Don
Felio Cerratos y Quintero, en solicitud de
que se anillaren: al primero la casa uni-
nico triece de la Calle de Medina Calle y al
segundo la del número veinte y nueve de la
de 2^a Cuesta; y de los cuatro últimos: al pri-
mero que le quede a nombre de Don Auto-
nio Gabera, llamando las del número sei-
senta y diez de la Calle de Doña Encarnación Po-
res con el liquido imponible de trescientos
setenta y siete pesetas; y a los tres restantes
que se les incluya en el Registro Fiscal con
la de los números dos y cuatro de cuya
Calle con el liquido imponible de trescientos
setenta y cinco pesetas: que en punto hacen
los setecientos cuarenta y dos pesetas con que
figuran las cinco casas citadas como un solo
edificio; presentando los oportunos documentos
de adquisición donde consta estén satisfe-
chos los derechos a la Hacienda.





Se acuerda dar cinco pesetas a la señora donde
quiso depositar el niño que dejaron abandonado
en la Calle de 1º Palmeras, para que le pueda
comprar alguna ropa.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
to la sesión cuya acta firman todos los señores con-
currentes, de que yo el Trío certifico =

J. Molano
Bernardo Gómez
D.
Pablo Gaudíz

Vidriano García
J. Vareo
F. Mora
D.
Feliciano G.
Hordalloy

Senal de Juan Munoz

Ramón Peralta
Collarero
J. Trío

Diligentemente por la presente: Que en el dia de la fecha no
ha podido celebrarse unión por falta de ministro sufí-
ciente de Stmo. Crucijales; y que en el mismo dia fueron
vitados para el venire y venir del actual a las casas de
la tarde Don Punto veinte y tres de Julio de mil
novecientos =

Peralta



Ordinaria del 25 de Julio de 1.900

Sesiones-

- D. Antonio Solano y Calabes,
" Feliciano García Borrallo.
" Pablo Sánchez Porrero.
" Francisco Otero Parijo.
" Juan Otero Vélez.

En la Ciudad de Don Benito a veinte y cinco de Julio de mil novecientos - Reunión en el Salón de sesiones de estas Casas Consistoriales los Señores asistidos al mun-

que Concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Dn. Antonio Solano y Calabes; y siendo las once de la tarde hora señalada, se abrió la sesión.

Lida el acta de la anterior fue aprobada. Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la Semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de una instancia de Juan Otero y Otero en solicitud de que se amillare su nombre una cuartilla de tierra magullo al sitio de la Peña Royal Vieja de este término, siguiendo prescripción segun expediente poseído que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto de catorce de Mayo ultimo, en el que consta están resarcidos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se amillare /

referida suica a nombre del solicitante y que una vez tomada nota por el negociador de los documentos justificantes para que en su dia la Junta haga referida alteracion de riguera, se devuelvan aquello al interesado y se le facilite certificacion de este acuerdo.

Que se remite al Señor Delegado de Hacienda para su tramitacion la instancia presentada por Juan Ollero y Olleros en solicitud de que se anillare a su nombre la casa numero diez y seis de la Calle del Sol de esta Ciudad, presentando el oportuno documento de arquiciero donde conste estan satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Antonia Ollantin de las illos que ha hecho para la Administracion de Consumos y comprar mas cuentas de la Secretaria.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Natalio Gouraler del material que ha facilitado para componer algunos instrumentos, importante cuveuenta y veinte y cinco centimos.

Se acuerda que pase a la Capital el dia primero de Agosto proximo para la entrega en la



Caja de Reclutas de los sueros declarados salva-
dos en la revisión verificada en el año actual,
el Oficial primero de este Ayuntamiento Don
Pío Serru Paredes.

+ Se acuerda en su mismo y en vista de esta
autorizar a Don Amílcar Ojea y Cabo vecino de
Madrid, con poder bastante que le fué confiri-
do en veinte y siete de Octubre de mil setecien-
tos noventa y nueve asignarle por razón de
sus honorarios la cantidad de mil setecientos
cincuenta y ocho pesos diez centavos para
que se subscribase de todos los gastos y exoles-
tias que le haya ocasionado las gestiones en
favor de este Municipio; y no teniendo consigna-
ción en el presupuesto, que se pague con cargo
al capítulo de Imprevistos.

Heo habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión cuya acta firmaron
todos los señores concurrentes que salieron, lo que
yo el Secretario certifico =

Molano

Braulio Diaz

Pablo Sanchez

Luis Bidoncho

Vidriano Garcia

Franco Etche



N. 0.138.708

59

Feliciano G.
Bordallos

Senal de su Juan Munoz

Plamor Peralta
Gallardo
Frio

Diligencia Alcaldia por la presente: Que en el dia de la fecha
no ha podido celebrarse suya por falta de numero
suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo
dia fueron citados para el primero de Agosto proximo
a las cinco de la tarde - Don Blasito treinta de Julio de
mil novecientos -

Peralta

Ordinaria del 1º de Agosto de 1900.

Señores.

D. Antonio Solano y Calasas
" Feliciano Garcia Bordallos
" Luis Cimadevila y Galvan
" Victoriano Garcia Carrasco
" Pablo Sanchez Porrero
" Braulio Diaz Costes

En la Ciudad de Plasencia
a primero de Agosto de mil
novecientos. Reunidos en el Sal-
lon de Sesiones de estas Cajas
Comunitarias los Señores au-
tados al morgan Concejales de
este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Dr. Alcalde Dn. Antonio Solano y

Valades, y siendo las once de la tarde hora media
lata se abrió la sesión.

Lida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Pobladores Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Cosignación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Para cuenta de una instancia de Antonio
Graude y Gómez en solicitud de que se anillare
a su nombre media fanega de tierra calma al si-
tio de la Harría de este término, adquirida por com-
pra segun experimente poseedor que atestigüa apro-
bado por el Juzgado de primera instancia de este
Partido en auto de cuatro de Diciembre de mil ocho-
cientos noventa y nueve en el que consta están re-
tísculos los derechos a la Hacienda. Al Ayunta-
miento en su vista acordó que se anillare reser-
vada a nombre del solicitante, y que una veinte
seis votos por el Juzgado de los documentos jus-
tificantes para que en su día la Junta lesga refi-
rir alteración de rigüera, se devuelvan aquellas
al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Que se remita al Dr. Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia presentada por
Don Pablo Saavedra Pom y Jiménez, en solicitud de
que se anillare a su nombre la casa número
quince de la Calle de la Obrera de este Ciudad,

presentando el oportuno documento de adquisición donde conste estén satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda el pago de los jornales invertidos en el riego del parco durante el pasado mes de Julio.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Góreus Soto de los trabajos que ha hecho para la Secretaría y Administración de Comuniones: en la primera, el arreglo de las persianas, y en la segunda las mesas para que escriban los Vigilantes en las puertas de entrada.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por Félix Guarader, de la reparación de la Alcántarilla del Pilar próxima a las Albercas, y tapar las roturas en las Albercas que habían hecho las aguas, importante ciento cuarenta y ocho pesos setenta y cinco centavos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por José Clamiro de los jornales invertidos en la reparación de varias calles, importante sesenta y ocho pesos y veinte y cinco centavos.

Previo la venia del Sr. Presidente comparece Bruno Peláez y Gómez y manifestó que autoriza a su hijo Juan Peláez y Gómez para que tiene plena de soldado en cualquiera de los cuerpos existentes en la Península. El Alquista



uiente acorto facilitar certificación de este particular si lo solicita el interesado -

Se acuerda el pago de los jornales universitarios en la construcción de viejos y demolición de otros en el Cementerio Municipal

Se acuerda la distribución de fondos del pre-
sente mes importante veinte y cinco mil cuatro-
cientas cincuenta y cinco pesetas y veinte y
seis centimos.

Heo habiendo sus asuntos de que tra-
tar se levanto la sevna cuya acta firman todos
los Señores concurrentes de que yo el Secretario
certifico =

Holmes

Braulio Diaz

R
3/11/21

Pebbles Sandy

Feliciano Gómez

Nordalley

Lviv. bidoneka

Victoriano García

Emilio Flynn

Clamun Perette





N. 0.138.709

61



Pilegencia & Acresto por la presente: Que en el dia de la fecha no ha podido celebrarse suya por falta de un
nuevo suficiente de Señores concejales; y que en el
mismo dia fueron citados para el ocho del actual
a las cinco de la tarde - Don Benito seis de Agosto
de mil novecientos -



Benito

Ordinaria del ocho de Agosto de 1900

Señores -

D. Antonio Solano y Valdés.
" Feliciano García Morrallo.
" Luis Ciduela y Galván.
" Francisco Ollora y París.
" Ramón Ayuso y Gómez.

En la Ciudad de Don Benito
a ocho de Agosto de mil no-
vecientos - Reunidos en el Sa-
lón de sesiones de estas Casas
Constituyentes los Señores au-
torgó al suyo que concejales
de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del
Dor. Alcalde Don Antonio Solano y Valdés; y
mismo las cinco de la tarde hora señalada, se abrió
la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada
Para cuenta de los Boletines Oficiales de las

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

semana y del despacho ordinario, la Comision
quedo enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por
el Oficial primero Don Pedro Leon Parades de los gos-
tos hechos en la Capital con motivo del desengano
en la Comision para que fui nombrado en el año de
veinte y cinco de Julio ultimo.

Se acuerda conceder un socorro de Beneficio
de veinte pesetas a Josefa Vicela Sanchez para
que pague si a los Pausos de Ollange

Se acuerda el pago del importe del velleno
de los recaudos de Territorial, Urbana e Industrial he-
cho en la Capital por Don Juan Otero.

Para cuenta de una comunicacion del Señor
Cura Parroco de la Iglesia de Santiago, en la que
manifesto que proxima la epica de la Feria
que se celebra el dia siete de Noviembre en este Con-
sulado, explica al Sr. Presidente que ordene a la
Comision encargada de señalar los puntos donde
han de colocarse los puestos, tenga en cuenta el
perímetro que para el libre ejercicio del culto ca-
tolicos es preciso, y que se prohiba el gran leonin-
tas para la elaboracion de fiambres cuya indus-
tria es incunada y peligrosa y por consiguiente
debe señalarse en otro sitio. El Ayuntamiento ordena
que pase la comunicacion a la Comision de
Police urbana para que informe

+ Acto seguido al corso de autorizar al Dñr Alcalde
 Don Antonio Solano y Valdés para que en nombre
 y representación de este Ayuntamiento confiera poder
 especial general y tan bastante como en derecho
 se requiera y fuera necesario a favor de Don
 Pedro Braus y Ollegas, Coronel Comandante Regi-
 miento, vecino de Madrid, mayor de esta, ~~Huayos de~~
~~Este~~ Ayuntamiento en la Calle de la Garza número
 diez y siete, principal, para que en nombre y re-
 presentación de este Ayuntamiento, pueda pra-
 cticar cuantas gestiones sean necesarias en suventi-
 gación de las existencias de bienes, metálico, credi-
 tos y valores; para que en los Ministerios, Direc-
 ción General de la Hacienda pública y todas las demás
 Oficinas y dependencias del Estado, Centrales o Pro-
 vinciales, así como en Bancos y Sociedades de cre-
 dito practique también las gestiones necesarias
 hasta conseguir el reconocimiento, liquidación y
 pago de créditos y valores; para que admita res-
 luciones y acuerdos que considere beneficiosos, y
 si algo en los que crea perjudiciales; para que
 presente valores a caudros o conversiones, cobro de
 capitales e intereses vencidos y que vengan, ha-
 viendo cuando sea preciso las reclamaciones que desem-
 gan las Leyes o que crea convenientes; para que

obre y perciba en metálico o valores cuantos quiera
cuentas firmando y exhibiendo cuantos docu-
mentos sean para ello necesarios; para remi-
tar a los Tribunales de justicia si lo necesita
a fin de recuperar bienes, metálico o documen-
tos que puedan hallarse detenidos o retenidos
en poder del Estado, Bancos, Sociedades y particu-
lares; para que pueda en general entender y
hacer cargo de todos los asuntos que interuen
al Ayuntamiento de Don Puerto y practique
para ello cuantas gestiones o diligencias sean
necesarias aunque no se haga especial menención,
pues para todo ello se le confiere el más amplio
poder sin limitación alguna, y para que pue-
da sustituir este poder en todo o su parte a fa-
vor de quien le pareciere cuantas veces fueren
necesario, revocar los sustitutos y nombrar
otros de nuevo.

Del mismo modo se acordó que sea designado
alguno para dicho Oficio Alcalde a otorgar el
espiritual poder ante el Notario público Don
Aguilar Román Orellana y reunir dichos po-
der al doctor Braus y Olega.

Seguidamente se acordó, que en recompensa
y recupera de los trabajos y gastos q-



N. 0138.710

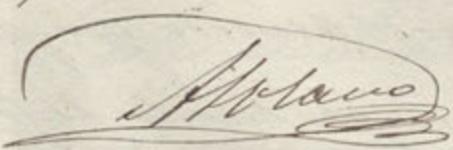
63

lhan de otorgáuasle a Don Pedro Bañu y Olegaria
vicio de Madrid, la comisión que esta Corpora-
ción le ha conferido en el acuerdo que precede, el con-
ciso el treinta y cinco por ciento de los intereses
a metálico que se cobren o tengan devengados este
Ayuntamiento hasta el día del cobro, sin que tenga
derecho alguno en absoluto a la parte de capital;
cuyo treinta y cinco por ciento de intereses les serán
abonados en el acto en que por las Oficinas del Ca-
talo sean abonados los tales intereses a esta Corpora-
ción sin que pueda en absoluto reclamar a esta un
que otra clase de indemnización por tales trabajos.

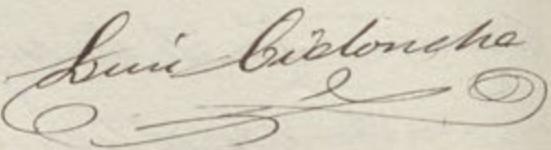
La Corporación teniendo en cuenta el anterior
acuerdo de haber conferido poder especial para que
la represente a Don Pedro Bañu y Olegaria, y te-
niéndole con anterioridad a Don Alibal Ogea y
Cabo, se acuerda retirar el poder que este Ayun-
tamiento tiene concedido a dicho Señor Ogea Cabo,
comunicando este acuerdo al Señor Director General
de la Hacienda Pública y al referido Señor Ogea
Se acuerda el pago de la cuenta presentada

por Cesario Casanova por el arrendamiento de
un local para la Academia de Música.

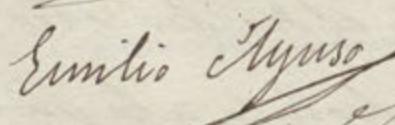
No habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión cuya acta firman todos los Se-
ñores concurrentes de que yo el Secretario cer-
tifico - Dicho año - mayor de edad - no vale -



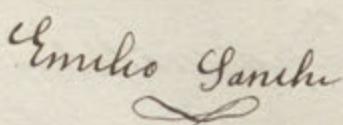
Appiano



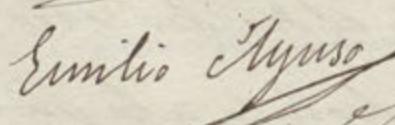
Gutiérrez



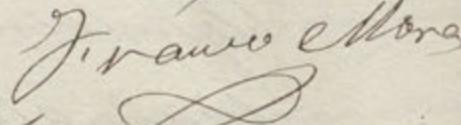
Roman Sánchez



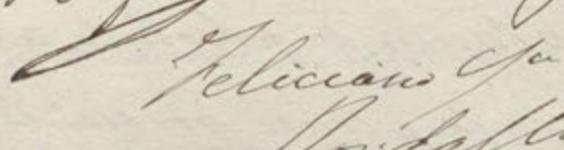
Emilio Sánchez



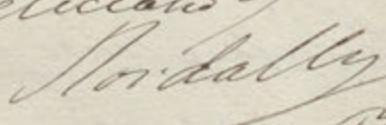
Emilio Ayuso



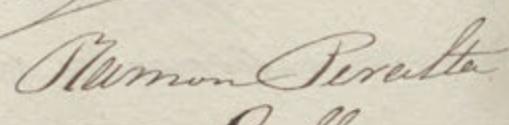
Firmino More



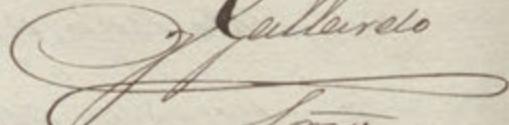
Feliciano de Flórida



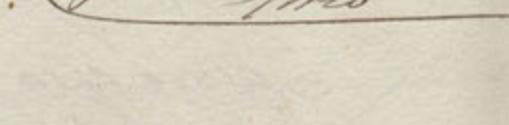
Flórida



Ramón Peralt



Gallardo

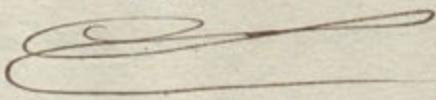


Torre

Dijo el Alcalde por la presente: Que en el día de la fecha
no ha podido celebrarse sesión por falta de número
suficiente de Señores Concejales; y que en el
mismo día fueron citados para el quince del
actual a las cinco de la tarde - Don Blasito torre
de Agosto de mil novecientos -



Peralt



Peralt



Ordinaria del quincie de Agosto de 1.900 69

Señores.

D. Antonio Solano y Calaces
D. Luis Sanchez Montecinos
D. Feliciano Garcia Bernaldo
D. Luis Cidreuela Galvan
D. Ramon Sanchez Fueno
D. Francisco Otero Parajo

En la Ciudad de Don Benito
a quince de Agosto de mil no-
vecientos diez y seis en el Salón
de Sesiones de estos Casas Con-
stitucionales los Señores acordados
al margen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la Pre-
sidenencia del Sr. Alcalde Dn. Antonio Solano y Ca-
laces; y siendo las cinco de la tarde hora señalada
se abrió la sesion.

Lida el acta de la anterior fue aprobada
Para cuenta de los Oficiales, Oficiales de la se-
mana y del despacho ordinario, la Corporacion que-
di enterada y trajo los siguientes acuerdos:

+ Si acuerda el pago de la cuenta presentada
por Dn. Aquilino Rodriguez Orellana, del valor oto-
gato a favor de Dn. Pedro Baños, importante veinti-
ve y cuatro pesetas y diez centimos.

Por algunos Concejales se manifestó que el
público en general se queja del mal alumbrado
que esta dando la Sociedad de la Luz Electrica, y
proponen a la Corporación que acuerde el que
se la haga cumplir con la condición veinte y siete
del contrato, que es la de priser a disposición del
Ayuntamiento el aparato para poder appurar



la intensidad de las luces, y que no se tarda lle-
var a escritura pública el último contrato, o sea
las reformas que se acordaron verbalmente entre
la Sociedad y el Señor Alcalde, se cumple con esta
formalidad - El Ayuntamiento acuerda hacer
suya la anterior proposición, y que por el Señor
Presidente se pase atenta comunicación al Se-
ñor Gerente de la Sociedad Eléctrica de Ponferrada
y Villanueva de la Serena comunicando
el anterior acuerdo -

También se acordó que los cuatro focos
que están en el parque, se enciendan media ho-
ra después de emprender a ardor las lámparas
del alumbrado público -

Y no habiendo más asuntos de que trate,
se levantó la sesión cuya acta firmarán todos los
Señores concurrentes de que yo el Secretario
certifíco -

Apolinaro

Braulio Díaz

Mariano Sánchez

Pablo Gaudí

Amador Barjola

J. M. G.

Simón Cidonecha

Vicentiano García

Emilio Sánchez

José Rosas ^{Feliciano}
Sordaliz

Joaquín Mora

Alfonso Perelló

J. Gallardo

J. L. Soto





N. 0.138.711

65



Diligencias hechas por la presente: Que en el dia de la fecha
no ha podido celebrarse sesión por falta de número sufi-
ciente de Señores Concejales; y que en el mismo dia fueron
citados para el viernes y dos del actual a las cinco de la
tarde - Don Primitivo Vicente de Agosto de mil novecientos-

Peralté

Ordinaria del 22 de Agosto de 1.900.

Sesión

“D. Autónio Selano y Valdés -
“Paulino Sánchez Ollonteraqueo -
“Luis Cisneros Galván -
“Tomás Rosas Martín -
“Vicente García Carrasco -
“Anacardio Marqués Ollatas -
“Pablo Sánchez Pino -
“Francisco Ollora Parrejo -
“Paulino Pérez Cortés -

En la Ciudad de Don Benito a
veinte y dos de Agosto de mil
novecientos. Reunidos en elha-
lon de sesiones de estas Casas
Constitucionales los Señores acosta-
dos al margen Concejales de
este Ayuntamiento bajo la Pre-
siderencia del Dr. Alcalde Don An-
tonio Selano y Valdés; y siendo
las cinco de la tarde hora seña

lara se abrio la sesion

Lida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporacion
quedo enterada y tomó los siguientes acuerdos-

Que se remita al Señor Delegado de Hacienda
de para su tramitacion la instancia presentada
por Nicolas Ollorals y Ruiz, para que se anula
re a su nombre la casa numero cincuenta y seis
de la Calle de Cantarranas de esta Ciudad; pre-
sentando el oportuno documento de adquisicion
sobre cuenta estan satisfechos los derechos a la
Hacienda -

Para cuenta de una instancia de Maria An-
tonia Rodriguez y Quirós, solicitando licencia para
enajenar una cuartilla de tierra que puso al
sitio de la Delicia Royal Obrera de este termino
con cargo a favor de sus Propios. El Ayunta-
miento acuerda acceder a lo solicitado previo pa-
go del correspondiente laudeario a los fondos de
este Ayuntamiento, sin cuyo requisito se tendra por
no concedida -

Para cuenta de otra instancia de Maria Anto-
nia Rodriguez y Quirós, solicitando licencia para
enajenar una cuartilla de tierra que puso al si-
tio de la Delicia Royal de este termino en el Ca-

unio de Butanejo con elyo a favor de estos Pro-
pios - El Ayuntamiento acuerda acceder a lo soli-
citado previo pago del correspondiente laude unio
a los fondos de este Municipio, sin cuyo requisito
se tendrá por no cumplida -

Se acuerda que se haga un bracal de la-
drillo al perro que existe en la Calle de Pajaritos -

Se acuerda que en vista de encontrarse in-
pensitado el Profesor de la Banda Municipal
Don José Fernández y Galán destituirle de su
dicho cargo -

Se acuerda que los recaudos sobre contribu-
ciones e impuestos para el proximo ejercicio de
mil novecientos sesenta sean los siguientes -

En la contribución Territorial, el diez y seis por ciento
En la Industrial, el diez y seis por ciento
En el impuesto de consumo, el setenta y cuatro por
ciento -

En el impuesto de anulas personales, el cincuenta
por ciento -

En el de carreajes de lujo, el cincuenta por
ciento -

Proclamado mas atentos des-
que tratar, se levanta la sesión cuya acta
firman todos los Señores concurrentes



de que yo el Dr. certifico que la urbana vale.

Molano
Braulio G. G.
Pablo Sanchez
Amador Barjola
Emilio Ayuso
José M. Nieto
Franco Moro

Señor Gistouche
Vidomiano Garcia
Maximo Sanchez
Emilio Sanchez
Rafael Gomez
Aer
Jose Rojas
Alfonso Peralta
Gallardo
Fro

Diligencia & credito por la presente: Que en el dia de hoy
ella no ha podido celebrarse sesion por falta de
votero suficiente de Señores Concejales; y que en
el mismo dia fueron citados para el voto y mas
del actual a las cinco de la tarde Don Pedro veinte
y siete de Agosto de mil novecientos.

Peralta





N. 0.138.712

67

Ordinaria del 29 de Agosto de 1.900

Estados

D. Antonio Solano y Valades
Francisco Viñuelo y Gómez
Julio Sánchez Monteagudo
Luis Cidouella Galván
José Bonas Martín
Anastasio Barjolsi Ottalos
Pablo Sanchez Pomo
Rafael García Sánchez
Francisco Otero Parejo
Manuel Sánchez Ortíz
Ramón Ayuso Gruner

En la Ciudad de Don Benito a veinte y unen de Agosto de mil novecientos - Reunidos en el Salón de Sesiones de estos Casas Consistoriales, los Estados asistidos al margen concejales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las cinco de la tarde hora señalada, se abrió la sesión.

Siendo el acta del anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Maletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Se acuerda el pago de las cuentas presentadas por Pedro Viñuelo, Manuel García y José Olamirio, de la cal, ladrillos y jironales que se han invertido en la carretera y pasos, importando cincuenta y tres pesos y setenta centimos.

Se acuerda el pago de las cuentas presentadas por Juan Brejo, del papel e impresos que ha facilitado

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

a la Secretaría, importantes cuatrocientos diez y
seis pesetas y cincuenta céntimos.

También se acordó el pago de las trece estanquias
que ha causado Gabriel Puerto en el Hospital del
Carmen de esta Ciudad importante trece pesetas, segun
certificación del Profesor Oñatio Ignacio Gallego Otar.

El Dr. Presidente manifestó que como sabía la
Corporación, estaba vacante la plaza de Contador de
este Ayuntamiento, y propuesta para dicho cargo
al Licenciado en Derecho Don Francisco García y
Sanchez. El Ayuntamiento acuerda por unani-
midad nombrar Contador de este Ayuntamiento al
referido Don Francisco García y Sanchez desde el
día primero de Setiembre próximo, con el carácter
de interino.

También se acordó nombrar interinamente
a Don Joaquín Bouquillo, Profesor de la Escuela
Municipal, encargando a desempeñar el cargo el
día primero de Setiembre próximo.

Para cuenta del proyecto del presupuesto
Municipal ordinario para el año de mil novecien-
tos uno formado por la Comisión de Hacienda, el
Ayuntamiento acuerda aprobarle en todas sus
partes, y que se exprese al público por término de
quinientos días segun ordena la Ley Municipal.

Después habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión cuya acta firmaron todos los

firmas concuerdos de que yo el Secretario
certifico =

Alejandro

Braulio Diaz

P. R.
Ramón Sanchez

Pedro Gómez

Amador Barjola

José F. Viets

José Boni

Pellicano

Norvalley

Sin duda de Juan Munoz

Ramón Perelló

Callejero

Franco

Ordinaria del tres de Setiembre de 1.900

firmas -

a la Ciudad de Don Benito

D. Antonio Solano y Calasen	tres de Setiembre de mil no
Francisco Viets Lombard	seiscientos dieciséis en el Sa-
Pascual Santiago	lon de sesiones de estas Cajas

D. Feliciano García Morrallo
" Luis Cidonia Galván -
" José Orosa Martín -
" Victoriano García Carrasco -
" Aníbal Barroso Oñate -
" Ramón Sánchez Túro -
" Francisco Ollor París -
" Esteban Sánchez Oñate -
" Juan Ollor Nieto -
" Braulio Píñar Costas -

Constituyentes los Señores asistidos al margen Convocados por este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Don Antonio Solano y Calabdes; y siendo las once de la tarde hora señalada, se abrió la sesión
Sobre el acta de la anterior fue aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Que se preste cumplimiento a la Circular número 405 fechada treinta de Agosto último inserta en el Boletín Oficial de dicho mes: acordando se que la gratificación sea la cuarta parte del sueldo que disfruten.

Se acuerda el pago de los sueldos vencidos en el pago del Paseo durante el mes de Agosto importante cincuenta y seis pesetas -

Se acuerda la distribución de frutos del presente mes importante veinte y cinco mil cuatrocien tas cincuenta y cinco pesetas veinte y seis centavos.

Se acuerda dar un socorro de veinte pesetas, de Beneficencia Municipal, a Pedro Oñate, por que compró una cabra que creó a su hijo muy de dos meses, la pararon a que su mujer no pudiese



N. 0.138.713

- 69 -

por encontrarse enferma.

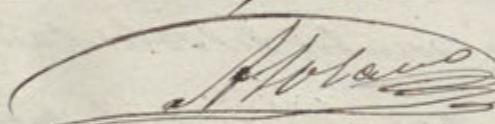
Dara cuenta de una instancia de Félix Gómez
y Gómez. Pascual solicita se amillare a su nombre
una cuartilla de tierra maizuelo al sitio Camino de
Matacabras de este término adquirida por compra a Olla-
mela Quirós Vela, se segun expediente poseño que
acompaña aprueba por el Juzgado de primera ins-
tancia de este Partido en auto de junio de año último
en el que consta se han satisfecho los derechos a la Hacienda.
Al Ayuntamiento en vista acordó que se amil-
lare referida finca a nombre del solicitante, y que una
sentencia rota por el negociado de los documentos jus-
tificantes para que en su día la Junta haga respetar
atención de requiera, se devuelvan aquellos alinter-
nar y se le facilite certificación de este acuerdo.

Dara cuenta de otra instancia de Ollamela Rodríguez
y Bustamante solicitando se amillare a su nombre una cau-
tilla de tierra maizuelo al sitio de la Delanoya Nueva
de este término adquirida por compra a Ollamela Quirós
Vela, se segun expediente poseño que acompaña aprue-
ba por el Juzgado de primera instancia en auto de tre-
ce de junio último en el que consta se han satisfecho los
derechos a la Hacienda. Al Ayuntamiento en vista acor-
do que se amillare referida finca a nombre del solicitante.

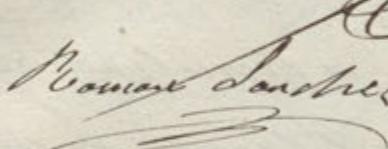
tante; y que sea ver tomada nota por el negociado
de los documentos justificantes para que en su dia la H. Junta
haga referencia atencion de riguera se devuelvan aquello
a la interesada y se la facilite certificacion de este acuerdo.

Se acuerda que la Comision de policia Urbana
sea la encargada de resolver cuanto a la feria con-
curre y en el bando se determina, teniendo a su cargo
la recaudacion. Los puestos seran subastados el dia
siete del corriente a las tres de la tarde, y el tipo de
subasta ha de ser igual al del año anterior.

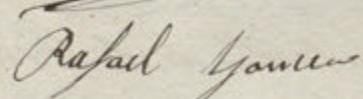
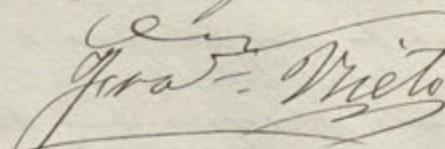
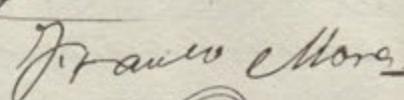
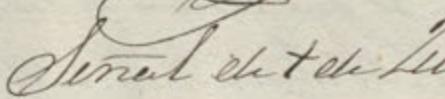
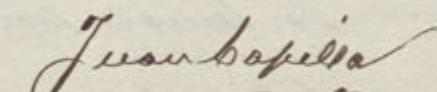
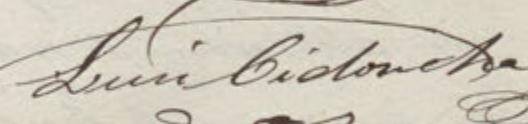
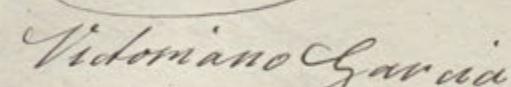
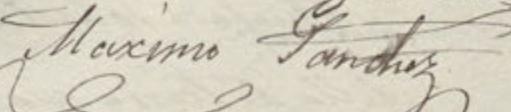
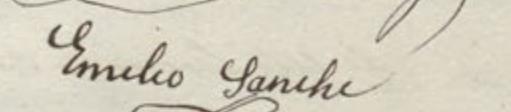
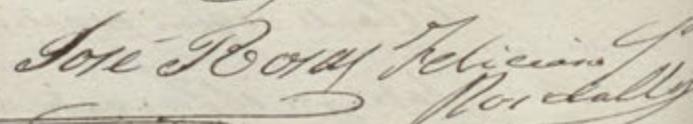
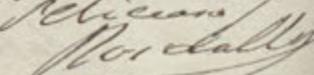
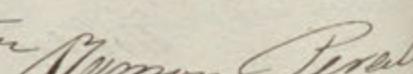
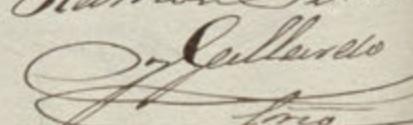
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion cuya acta firmaron todos los
señores concurrentes que saben, de que yo el
firmo certifico =



Francisco Diaz


Francisco Sanchez

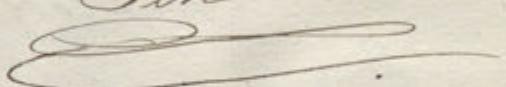
Franco Barjola


Rafael Gomez
Francisco Nieto
Francisco Mora
General de Juan Munoz
Juan Bapista
Luis Bustamante
Victoriano Garcia
Maximino Sanchez
Emilio Sanchez
Jose Rosa Feliciano
Nordeste
Ramon Perez
J. G. Lleredo

Diligencia & Acredito por lo presente: Que en el dia de este

dia no ha podido celebrarse sesión por falta de numero
suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo dia
fueron citados para el dia del actual a las cinco de
la tarde - Don Benito dia de Setiembre de mil
seiscientos -

Rosalba



Ordinaria del doce de Setiembre de 1790

Señores

• D. Antonio Solano y Valdés.
• Francisco Muñoz y Gombar.
• Juan José Sanchez Olmeda.
• José Flores Ollantín.
• Amador Borriola Ollatón.
• Rafael Gomez Sanchez.
• Juan Capilla y Gómez

En la Ciudad de Don Benito a
dia de Setiembre de mil seve-
cientos dieciséis en el Salón de
sesiones de estas Casas Consistoriales
los Señores acudieron al instan-
taneo Concejales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Dr.
Alcalde Dn. Antonio Solano y Va-
lades; y siendo las cinco de la tarde hora señalada, se
abrió la sesión.

Hecha el acta de la anterior fue aprobada

Dara cuenta de los Pobletos Oficiales de la se-
mana y del despacho ordinario, la Corporacion
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Qui pasa a la Comisión de Hacienda la
cuenta presentada por Antonio García Retuerto

Se acuerda conceder un premio de diez pesetas
mensuales a Eduardo Calderón para ayudar a
criar un niño que ha quedado sin madre -

X Por el Sr. Presidente se manifestó que con
 motivo de tener que formarse el padrín de cédulas
personales y después el censo de población, existen
tres Calles nuevas que hace poco tiempo se han
estipulado sus casas; y propuso a la Corporación
que acuerde el nombre Oficial con que se las ha
de conocer. El Ayuntamiento, después de una
amplia discusión acordó que la Calle que levanta
a espaldas de la conocida con el nombre de la "M
Pajantes, se la llame "Correas"; la que pertenece
a de la Calle de San Juan va a desembocar a la
de Laya, se la conocerá con el nombre de "Pradillo
de Laya"; y la que vale de la Pravera para el
Puent se la conocerá con el nombre de "Rosario";
y que este acuerdo se comunique al Dr. Registrador
de la Propiedad de este Partido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión cuya acta firman todos
los Señores concorrentes, de que yo el Secretario



71

certifico =

Molano
Bravilio Díaz
Rubén Gómez
Amador Barjola
José Mielo
José Rosas

Juan Bautista
Victoriano García
Emilio Gómez
Rafael Gómez
D. Francisco Mora
Plácido Peralta
J. Gómez
J. Gómez

Obliguoia al credito por la presente: Que en el dia de las fechas no ha podido celebrarse misa por falta de un sacerdote suficiente de Plasencia que en el mismo dia fueron citados para el dia y enemis del actual a las once de la tarde Don Benito diez y siete de Noviembre de mil novecientos.

Peralta



Orticularia del 19 de Setiembre de 1.900.

Señores

- D. Antonio Solano y Valases
- " Frau " Mielo y Lombas-
- " José Rosas Martín-
- " Victoriano García Carrasco-
- " Pablo Saavedra Porrín-
- " Francisco Oliva Parijo-
- " Juan Capilla Casado
- " Braulio Díaz Cortés-

En la Ciudad de Don Benito
a diez y nueve de Setiembre
de mil novecientos- diecimón
en el Salón de sesiones de to
tas Cárceles Comunitarias los
Señores Ayuntados al margen
Concejales de este Ayunta
miento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Antonio

Solano y Valases; y siendo la hora de la tarde
hora señalada, se abrió la sesión -

Lida el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Congresión
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una instancia de Antonio
Gutiérrez Olmosillo solicitando licencia para tras
lazar su vecindad al pueblo de la Abertura, el
Ayuntamiento acuerda acceder a lo solicitado
y informar bien de su conducta

Para cuenta de otra instancia del vecino
Pequero y Arce, en solicitud de que se amitan
a su nombre siete hectáreas de tierra calma
al sitio de la Gulebra de este término, al que
será por herencia, según expediente presentado
que acompaña aprobado por el Juzgado de



primera instancia de este Partido en auto de
viente y uno de Agosto ultimo, en el que consta
están satisfechos los derechos a la Hacienda. El
Ayuntamiento en su vista acordó que se ame-
noran referida finca a nombre del solicitante, y
que una vez tomada nota por el suscrito de
los documentos justificantes para que en su día
la Junta haga referida alteración de ninguna
se devuelvan aquellas al interesado y se le facilite
la certificación de este acuerdo.

Para cuenta de otra instancia del Pedro Dora
de Olavíro, solicitando licencia para enajenar
una cuartilla de tierra maizalito al sitio de la De-
lura Bragal nueva de este término con ceros a fa-
vor de tales Propios, el Ayuntamiento acuerda au-
ceder a lo solicitado precio pago del correspondien-
te laudario a las fiuras de este Municipio, sin cargo
requiere se tendrá por su concuerda.

Quo habiendo mas acuerdos de que tratar,
se levantó la sesión cuya acta firman todos los
miembros concurrentes, se que yo el Secretario
certifíco =

Fundador Barjola

Juan Borrilla

L.D.

Braulio Diaz

Pablo Gaudio

Luis Gutiérrez

Victoriano García Maximo Sanchez
Emilio Sanchez Emilio Ayuso
Rafael Gomez José Wright
Jose Rosas Franco Mora
 Señal de los Juan Munoz
Ramón Pereda
Gallardo
Froto

Ordinaria del 24 de Setiembre de 1900.

Señores

"D. Antonio Solano y Valases
 "Emilio Sanchez Monteagudo
 "Luis Cidencia Galvan
 "Victoriano Garcia Carrasco
 "Anastasio Barjola Ollatas
 "Pablo Sanchez Pom
 "Rafael Gomez Sanchez
 "Francisco Mora Parijo
 "Manuel Sanchez Vela
 "Juan Capilla Carazo
 "Juan Ollatas Mojito
 "Emilio Ayuso Gomez

En la Ciudad de Don Badajoz
 a veinte y cuatro de Se-
 tiembre de mil novecientos
 Almuerzo en el Salón de se-
 siones de estos Casas Consis-
 toriales los señores asista-
 ntes al margen concejales
 de este Ayuntamiento bajo
 la Presidencia del Sr. Al-
 calde Don Antonio Solano
 y Valases; y siendo las cinc-
 co de la tarde hora seña-
 lada, se abrio la sesion.



Se da el acta de lo anterior fue aprobada
Para cuenta de los Oficiales Oficiales de la
semana de la Circular n° 854 del Sr. Delegado de
Hacienda de esta Provincia fecha quince del cor-
riente, y del despacho ordinario, la Corporación
quiso interesar y tomó los siguientes acuerdos-

Que se reunira al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitacion la instancia presentada
por Joaquín Jiménez y Parejo en solicitud de que
se anillare a su nombre la casa numero ochos
de la Calle de Barquemilla de esta Ciudad, presen-
tando el oportuno documento de adquisicion don-
de consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Miguel
Viejo Gil en solicitud de que se anillare a su
nombre diez cedulas de tierra maquia con oli-
vos, al sitio del Coto de este término, adquiridos
por herencia segun expediente previo que acon-
traria aprobado por el Juzgado de primera ins-
tancia de este Partido en auto de veinte y cinco
de Agosto ultimo en el que consta estan satis-
fechos los derechos a la Hacienda. El Ayunta-

miento en su vista acordó que se anillare
reflexa finca al nombre del solicitante, y que
una vez tomada nota por el negociado de los
documentos justificantes para quien en su dia
la Hacienda lea referida alteración de riguro
se devuelvan aquellos al interesado y se le fa
cile certificación de este acuerdo.

Que se remita al Dr. Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia preuen
tada por Juana Ottata, Yusefa, Rosa y María Ca
rijo y Parras en solicitud de que se anillare
al nombre de las mismas la casa número diez
y nueve de la Calle de Pocotrijo de esta Ciudad,
y además al de Rosa, la unidad de la del mu
número once de la Calle de San Roque; presentan
do el oportuno documento de adquisición donde
consta estén satisfechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de otra instancia de Juana
Ottata, Yusefa, Rosa y María Carijo y Parras,
en solicitud de que se anillare, al nombre de
la primera: cuartilla y media de tierra viva
al sitio de Arrepiso: diez y seis cebunies de
tierra caliza al de la Cailla: una cuartilla
de tierra olivar al de la Gulebra: los pedazos
de tierra caliza que tienen una extensión de

cuartilla y media, al de Arroyo del Campo; una
 media fanega de tierra calma, al de la 2^a Cabera;
 una fanega de tierra calma, al de Camachos; y
 una fanega de tierra lluviosa al de Buena Estrella:
al de la segunda: una cuartilla de tierra calma
 al sitio Camino del Horno: dos cuartillas y media
 de tierra viendo hoy de olivar, al de las Aceñas; y
 una fanega de tierra calma al de Barros Grandes:
al de la tercera: media fanega de tierra calma
 al sitio de Barbudo: unhas de cuartilla y media
 de tierra olivar al de las Aceñas; cuartilla y me-
 dia de tierra calma hoy plantada de oínto, al
 del Palmerar; y media fanega de tierra calma, al
 de la 2^a Cabera: y al de la cuarta: tres cuartillas
 de tierra calma al sitio Arroyo del Pocico: todas es-
 tan encalvadas en este término Oñimperial, y
 las han adquirido por herencia don Juan Parejo
 y Parejo y por compra a Antonia Parejo y
 Parejo, segun cuenta del expediente posterior
 que acompañan aprobado por el Juzgado de
 primera instancia de este Partido en auto de
 treinta de Abril ultimo, del que resulta tam
 satisfechos los derechos a la Hacienda el Ayun-
 tamiento en su visita acordó que se anillaran
 referidas fincas a nombre de las solicitantes, y

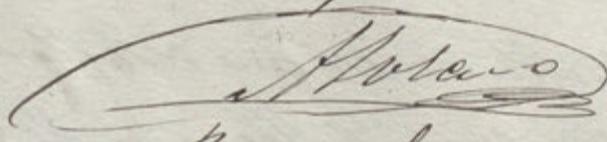


que una vez tomada nota por el negociado
de los documentos justificantes para que en su
dia la Junta haga resfritis alteraciones de ri-
guro, se devuelvan aquellos a las interesadas
y se les facilite certificación de este acuerdo.

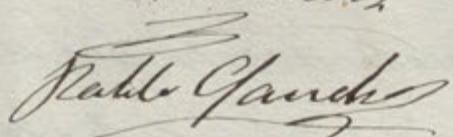
Se acuerda que al solo objeto de conseguir
la nulidad legal de la Caja Municipal, y te-
niendo adelantado para gastos de la Adminis-
tración de Caseros la cantidad de diez y siete
cientas cincuenta pesetas y treinta y tres cen-
timos, y visto que es imposible que sea recaudada
por la Administración esta suma, se formaliza si-
esta cantidad con cargo al capítulo noveno, ar-
tículo sexto del presupuesto municipal y que pr
el Sr. Alcalde se ordene se gire el oportuno li-
breaviso.

Se acuerda que por lo avanzado de la tarde
las sesiones sean los Sábados a las cuatro de la tarde.

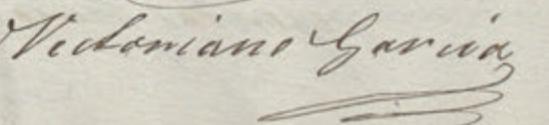
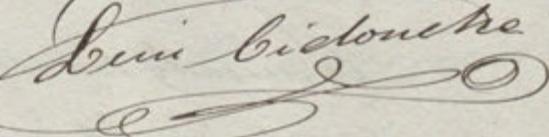
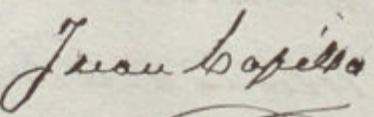
Y por haber sido más asuntos de que tratar
se levanta la sesión cuya acta firmarán los señores concurrentes que saben de que yo el
firmo certifico =



Francisco Román Sánchez



Pablo Gómez





75

- Maximo Sanchez Emilio Sanz
 Emilio Flynt Rafael Gomez
 Francisco Mora Ole Feliciano Gómez
 Jordalally
 Simeón de Juan Munoz
 Ramon Perelló
 Gallardo
 J. Frio



Ortuiaria del 1º de Octubre de 1.900

Deure

- D. Antonio Solano y Valdés
- Emilio Sanchez Monteaquero
- Feliciano Garcia Brizalde
- Ramon Sanchez Tuzer
- Alvaro Bayona Oltecos
- Pablo Sanchez Pomo
- Rafael Gomez Sanchez
- Francisco Mora Paraje
- Mario Sanchez Estévez
- Juan Capilla Casado
- D. Julian Ollauer Nieto

En la Ciudad de Don Benito
 a primero de Octubre de mil
 novecientos. Reunidos en el
 Salón de Sesiones de esta Ca-
 das Municipales los Deure
 autorados al su cargo. Encue-
 da de este Ayuntamiento bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde
 Dn. Antonio Solano y Valdés,
 y visto las cuatro de la tarde
 hora señalada se abrió la sesión

Seña el acta de la anterior fué aprobada
Para cuenta de los Oficiales de los
semana y del despacho ordinario la Corporación
quien enterada y tomó los siguientes acuerdos -
Para cuenta de una vecindad de Manuel
Blasquez Melalgo en solicitud de que se anillare
a su nombre una finca de tierra calma al si-
tio de la 2º Calera de este término, adquirida
por compra, segun expediente presentado que acom-
pañaba aprobado por el Juzgado de primera ins-
tancia de este Partido en auto de treinta de Abril
ultimo, en el que consta están satisfechos los
derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su
vista acordó que se anillare refinta finca a
nombre del solicitante, y que una vez tomadas
nota por el negociado de los documentos justifi-
cantes para que en su día la Junta haga refinta
atención de rigüera, se devuelvan aquellas al
interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Se acuerda el pago de las cuarenta y seis
estancias que han causado en el Hospital de los
Hermanos, Don José Fernández, Simón Garellon
y Leon Hubert segun certificación del Profesor
Otero, Don José Gallego y Oteró -

Se acuerda la distribución de fondos del
presente mes importante veinte y cinco mil
cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas y

Se acuerda conceder un socorro de diez pesos
mensuales al vecino de esta Agustín Rodrí-
guez y Gómez para ayudar a criar a su niño
que ha quedado sin madre -

Yo habiendo mas asuntos de que tratar,
soltando la sesión cuya acta firman todos los
miembros concurrentes que saben de que yo el
firmo certifico =



Anotando

Braulio Díaz Juan Bautista

Mamón Sánchez Victoriano García

Nabila Gutiérrez Maximino González

Amador Barjola Enrique Sánchez

Emilio Ayuso Rafael Jiménez

Juan More José Rosas

Feliciano Gómez Nardallos

Sinal de + de Juan Munoz

Mamón Perelló

Gallardo
Froio



Ordinaria del 8 de Octubre de 1900

Señores

D. Antonio Solano y Valades
" Faustino Sánchez Monteaquirro
" Feliciano García Brodallos
" José Rosas Martín
" Ramón Sánchez Tizón
" Vicente García Carrasco
" Acuña Ospina Olmos
" Rafael Gómez Sánchez
" Francisco Otero Parrejo
" Juan Capilla Casado
" Braulio Díaz Cortés
" Faustino Ayuso y Gómez

En la Ciudad de Don Benito
a ocho de Octubre de mil no-
vecientos- Reunidos en el Salón
de sesiones de esta Casa, con
sustanciales los Señores asistidos
al margen Encajales de este
Ayuntamiento, bajo la Presi-
dencia del Dr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valades; y
siendo las cuatro de la tarde ho-
ga señalada se abrió la sesion-
Lida el acta de la anterior
fue aprobada-

Dada cuenta de los Bretones Oficiales de la
semana y del despaño ordinario, la Corporación
quedó satisfecha y tomó los siguientes acuerdos-

Dada cuenta de una cuestión de Trujillo
y Morillo en solicitud de que se anillare
a su nombre una finca de tierra mas al si-
tio Cerro de Órtes de este término, adquirida por
herencia según expone poseedor que alem
para aprobado por el Juzgado de primera ins-
taicia de este Partido en auto de diez de Febre-
ro de mil ochocientos noventa y seis donde
consta estan satisfechos los derechos a la Hacienda
cuenta - El Ayuntamiento en su vista acordó que
se anillare referida finca a nombre del solici-



taute, y que una vez tomada la nota por el lugarteniente de los documentos justificantes para que en su día la Junta haga resfida alteración del riguro, se devuelvan aquellas al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Se acuerda dar cincuenta pesetas al Presidente Don Francisco Gruner para los gastos que se originen en la Velada de la Virgen de las Cruces por la Comisión de este Ayuntamiento que convoca, nombrándose para que compongan dicha Comisión a los Señores Don Juan Sánchez Ollontrazuri, Don Feliciano García Portillo, Don José Rosa Ollarín, Don Victoriano García Garrao, Don Ramón Sánchez Guare, Don Juan Capilla Garay, Don Rafael Gruner Sánchez y Don Eustasio Ayuso y Gruner, a los que podrá acompañarse cualquier otro Concejal que tenga gusto en ello.

También se acuerda que se invite para dicho acto a los Señores Jefe de Gendarmería, Olláncipal y Jefe de la Guardia Civil.

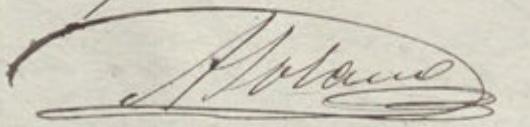
Se acuerda también que acompañe la Banda Municipal a la Comisión de este Ayuntamiento,

el Santuario de la Virgen de las Cruces, dando
los para los gastos del día cincuenta pesetas.

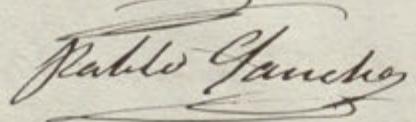
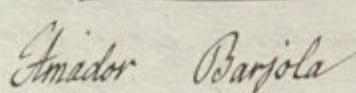
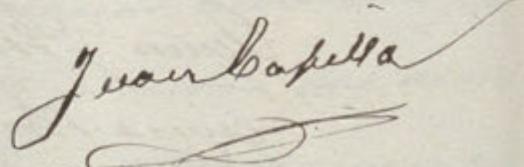
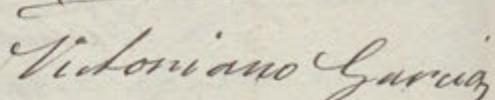
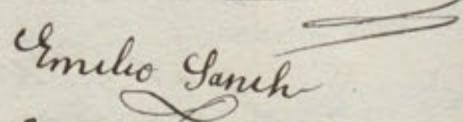
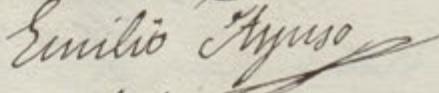
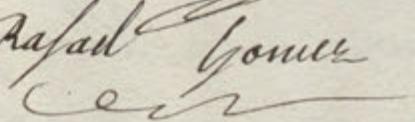
Se acuerda se compre por el Profesor de
la Banda Municipal, las cañas y capatillas
que se necesiten para los instrumentos de refe-
nida Banda.

Verificando el apunte de la riguera ur-
bana de las alteraciones que han sido aproba-
das por la Delegación de Hacienda y Economi-
cas a la Alcaldía por la Administración de
Hacienda durante todo el corriente año, o sea
desde la formación del padrón para el ejercicio
de mil ochocientos noventa y nueve a mil nove-
cientos, se acordó su ejecución al público pro-
ximo de quince días.

Quo habiendo más asuntos de que tratar
se levantó la sesión cuya acta firmaron los
Sres. concorrentes, de que yo el Secretario
certifico -



Braulio Giani


Monchi Sanchez
Pablo Ganche
Amador Barjola
Jose Rosa Rafael Gomez
Juan Capella
Victoriano Garcia
Emilio Sanchez
Emilio Ayuso
Conde

Franco Ollora

Felician Y
Morrallo

78

Ramón Peralte

J. Gálvez

J. Franco



Dilig.º Acuerdo por la presente: Que en virtud de la fecha
en la que no pudo celebrarse sesión por falta de número
suficiente de Señores Concejales; y que en el mismo
dijo fueron citados para el día y noche del actual
a las cuatro de la tarde de - Don Benito quinientos
Octubre de mil novecientos

Peralte

Ordinaria del 17 de Octubre de 1.900 -

Señores

D. Antonio Solano y Valasios
" Felician García Morrallo.
" Pablo Sánchez Pomo.
" Francisco Ollora y Parejo.

En la Ciudad de Badajoz
a diez y siete de Octubre de
mil novecientos - Reunidos
en el Salón de sesiones de es-
tas Casas Constitucionales los
señores acotados al margen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la Presidencia del Dr. Alcalde
Don Antonio Solano y Valasios; y siendo las cuatro

Señores acotados al margen Concejales de este
Ayuntamiento bajo la Presidencia del Dr. Alcalde
Don Antonio Solano y Valasios; y siendo las cuatro

de la tarde hora señalada, se abrió la sesión -
Leída el acta de la anterior, fue aprobada

Para cuenta de los Pobletos Oficiales de la se-
mana y del susuelo ordinario, la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Que se remita al Dr. Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia preuen-
tada por Don Eduardo Capilla y Planes en relli-
citud de que se auxillare a nombre de su hijo
Don Bruno Capilla la casa número cinco de la
Calle de Puerto de esta Ciudad, presentando el
oportuno documento de agravio que consta
están satisfechos los derechos a la Hacienda

Para cuenta de una vecindad de Manuel
Ollorillo y Guerrero solicitando licencia para tra-
garse media fanega de tierra magullo al sitio
de la Peña Royal. Obra de este término con
cuyo a favor de sus Propios, el Ayuntamiento
acuerda acceder a lo solicitado previo pago del
correspondiente laudario a los fondos de este
Municipio, sin cuya requisa se tendrá por
no concedida.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Ramón Rodríguez, de los gastos que él
y su mujer han invertido en la construcción
de los capotes de los Perros, importante uten-
silio y sus pertecas -



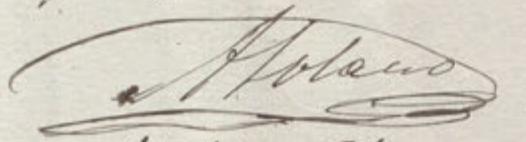
Se acuerda el pago de las causas, repartillas
y un clarinete para la Banda Municipal, importante
ciento cinco pesetas -

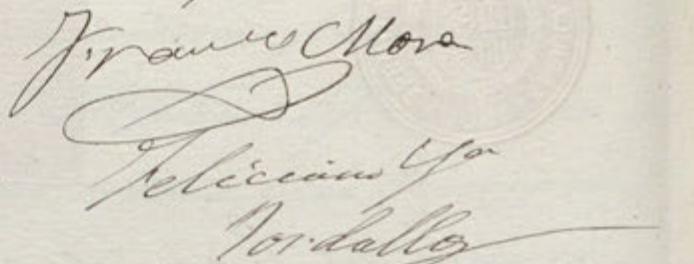
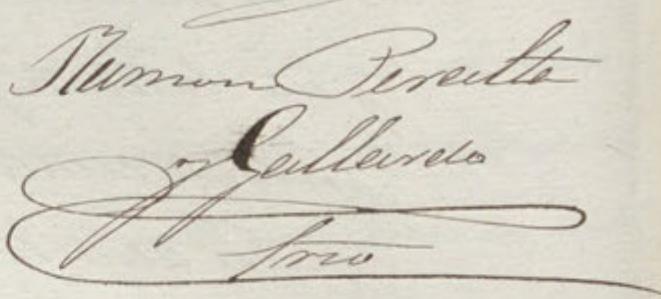
Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por la visita de Pascual Juan, de los tubos y torcidos
que ha facilitado para las farolas de la Carrasca
y Casa Ayuntamiento -

Se acuerda que las sesiones sean los lunes á
las tres de la tarde, por lo avanzado del año
terminada la lista cobratomía para la contribu-
ción de la rigüera urbana correspondiente al año
pueblo en el año mil novecientos uno, se acordó
su exposición al público por término de seis días,
durante los cuales pueden examinarla los contribu-
yentes y presentar sus reclamaciones
que se refieran a errores cometidos en la apli-
cación de sus respectivas cuotas -

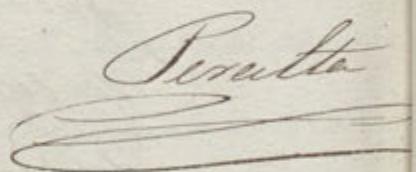
Al no haber sido sus asuntos
de que tratar, se levantó la se-
sión cuya acta firmaron todos
los Señores concurretes, des-

que yo el Secretario certifico -


Francisco More
Pablo Gaudio


Feliciano García Vordallos

Alfonso Perelló

Diligencia Alcresto por la presente: Que en el dia de la fecha se ha podido celebrarre sin per falta de numero suficiente de Señores Concejales, y que en el mismo dia fueron citados para el veinte y cuatro del actual a las tres de la tarde, Don Juan veinte y dos de Octubre de mil novecientos.


Perelló

Orticularia del 24 de Octubre de 1.900

Señores -
D. Antonio Salano y Valadez
" Feliciano García Vordallos
" Pablo Sanchez Pomo
" Juan " Ollora Parijo -

En la Ciudad de Don Benito a veinte y cuatro de Octubre de mil novecientos - Reunidos en el Salón de Sesiones de estas Casas Con-

sistoriales los Señores anotados al margen con



80

cejales de este Ayuntamiento bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde Don Antonio Solano y
Valases; y siendo las tres de la tarde hora se-
ñalada, se abrió la sesion-

Leída el acta de la anterior, fue aprobada
Para cuenta de los Pobletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corporación
quien enterado y tomó los siguientes acuerdos-

Para cuenta de una vecindad de José Ollor-
ron Ollorcillo solicitando licencia para exage-
nar una faneja de tierra seca al sitio Bemo de
Pomos de este término con el fin a favor de ellos
Propios, el Ayuntamiento acuerda conceder a
lo solicitado previo pago del correspondiente
laudeario a los fonsos de este Municipio, sin
cuyo requisito se tendrá por no concedida.

Previa la venia del Señor Presidente com-
parece Juanas Casado y Martín y manifiesta:
que da licencia a su hijo Aquilino Casado y
Saúl Parro, para que tiene plaza de sol-
tado en cualquiera de los cuerpos existentes
en la Península. El Ayuntamiento acordó
facilitar certificación de este particular si lo
solicita el interesado.

Se acuerda que por el Señor Presiden-

te se mande hacer un farol para el Reloj
puplico, por haberse estropeado el que tenia.

Fuó habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la seion cuya acta firmaron to-
dos los Tenores concurrentes, de que yo el Trío
certifico =

Apolano

Domingo Godonecha

Pablo Gantos

Victoriano García

Juanito Utrera

Feliciano Tjo

Nordal

Plácido Perellote

Collando

Trío

Diligencia al Alcalde por la presente: Que en el dia de las
festas no ha podido celebrarse vinie por falta
de numero suficiente de Tenores o concejales; y
que en el unico dia fueron citados para el
treinta y uno del actual a los tres de la tarde
Don Plácido Perellote y suave de Octubre de mil no-
vecientos =

Perellote





Ordinaria del 21 de Octubre de 1900.

Señores-

- D. Antonio Solano y Valdés.
- " Feliciano García Borrallo.
- " Luis Cidruelas Galván.
- " Victoriano García Camacho.
- Pablo Sanchez Pomo.
- " Francisco Oliva y Parajo.

En la Ciudad de Plasencia
a treinta y uno de Octu-
bre de mil novecientos diez
seis en el Salón de sesiones
de estas Casas Consistoriales
los Señores citados al mun-
icipio Concejales de este Ayun-
tamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde,
Don Antonio Solano y Valdés; y cuando los tres
de la tarde hora señalada, se abrió la sesión
Leída el acta de la anterior, fue aprobada
Para cuenta de los Paletines Oficiales de la
semana y del despacho ordinario, la Corpora-
ción quiso enterarse y tomó los siguientes acuerdos:

Para cuenta de una suelta de Pedro
Pomo y Barrero, solicitando licencia para una
gruesa media faguega de tierra viendo al sitio
de la Peluca Bayal Nuevo de este término con
cuento a favor de estos Propios, el Ayuntamien-
to acuerda acceder a lo solicitado previo pago
del correspondiente laudario a los fondos de este

Municipio, cui cuyo requerimiento se tevara por
no concedida.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada
por Benicio Blasino, de los libros que ha encu-
ntrado, importante treinta y tres pesetas.

Qui habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesión cuya acta firman todos
los señores concorrentes, de que yo el Socio
certifico =

Molano

Dni G. Gidoneha

Braulio Díaz

Vidomanio Garay

Rafael Gánchez

Emilio Sanch

Feliciano Pérez

Franco Mora

Nordallos

Plácido Peralta

Gallardo

Soto

Dilig. et Acuerdo por lo presente: Que en el día de la fecha no
se podrá celebrar la sesión por falta de número sufi-
ciente de Señores Concejales; y que en el mismo día se
reunirán para el resto del actual a las tres de la
tarde. Puebla de Montorio de noviembre de mil novecientos.

Peralta



Ordinaria del 7 de Noviembre de 1900

82

Dezueros-

- D. Antonio Solano y Valades
• D. Julio Faurellas Elmonteagudo
• D. Feliciano García Portillo
• D. Francisco Mora Parijo
• D. Braulio Pizar Costés

En la Ciudad de Don Pe-
ñito a siete de Noviem-
bre de mil novecientos.
Reunidos en el Salón de
sesiones de estas Casas Gou-
vernatoriales los Dezueros au-
tados al margen Concejales de este Ayunta-
miento bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde Don
Antonio Solano y Valades; y siendo las tres de la
tarde hora señalada, se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fue aprobada
Para cuenta de los Dotelmes Oficiales de la se-
mana y del despacho ordinario, la Corporación que-
dió enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Que se remite al Sr. Delegado de Hacienda
para su tramitación la instancia presentada por
F. Rodríguez Palomero en voluntad de que se anie-
llare a su nombre la casa número uno de la Calle
de la Cruz de esta Ciudad, presentando el correspondiente
documento de adjudicación donde conste estén
satisfechos los derechos a la Hacienda.

Se acuerda la distribución de fondos del presente
mes importante veinte y cinco mil cuatrocien-
tos cincuenta y cinco pesos y veinte centavos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión cuya acta firmaron los Dezueros.



ocurrentes de que yo el trío certifico -

J. Solano

Braulio Díaz

Ramón Sánchez

Pablo Gaudry

Amador Barjola

~~Baldomero Gómez~~

D. J. Gistoneche

Victoriano García

Emilio Sánchez

Emilio Ayuso

Rafael Gómez

~~J. Franco Mora~~

~~Pellicano~~ *J. P. Nodalla*

Sinal de Juan Muñoz

Ramón Perelló

J. Gómez

J. Franco

Ordinaria del 12 de Noviembre de 1900

Estimados

D. Antonio Solano y Valades
"Julio Sánchez Monteagudo
"Luis Gistoneche Galván
"Ramón Sánchez Múgica
"Victoriano García Carrasco
"Amador Barjola Matos
"Pablo Sánchez Porr
"Rafael Gómez Sánchez
"Juan Olleros Muñoz
"Rafael Gómez Est. Pérez
"J. J. Ayuso Gómez

En la Ciudad de Plasencia a doce de Noviembre de mil novecientos diez Reunión en el Salón de Sesiones de este, Casas Consistoriales los Señores anotados al margen comparecieron de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Don Antonio Solano y Valades; y siendo las tres de la tarde hora señalada, se



abre la sesión.

Leída el acta de la anterior fue aprobada
Para cuenta de los Boletines Oficiales de la se-
mana y del despacho ordinario, la Corporación que-
di enterada -

No habiendo asunto alguno de que tratar, se
levantó la sesión cuya acta firman todos los firmes
concurrentes que salen de que yo el Trío certifico -



Aploano

Ramón Sanchez

Natalio Sanchez

Fernando Barjola

Emilio Aymerich

Rafael Jiménez

Baldomero Gómez

J. Ramón Elorza

Senal de Juan Munoz

Juan Capilla

Eduardo Bielonekha

Vidonián García

Maximo Sastre

Emilio Sanchez

José Nieto

Ramón Rosalía

J. Cárdenas

J. Trío

Ordinaria del 19 de Noviembre de 1900.

Siñores

D. Autonio Solano y Valases
" Francisco Nieto Gómez
" Juan Sánchez Olmecaquero
" Ramón Sánchez Gómez
" Anselmo Marjala Ollateos
" Rafael Gómez Sánchez
" Francisco Ollora Parijo
" Maximino Sánchez Valdés
" Juan Capilla Casado
" Juan Ollorín Nieto
" Balbuena Gómez M. Pérez
" Cecilio Ayuso Gómez

En la Ciudad de Don Benito a diez y nueve de Noviembre de mil novecientos - Reunidos en el Salón de sesiones de estos Párras Consistoriales los Siñores acudidos al sosegur Concejo de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Dn. Autonio Solano y Valases, y siendo las tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesión -

Tras el acta del año anterior fué

aprobada -

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación que se interesa y tomó los siguientes acuerdos -

Para cuenta de una comunicación de la segunda Sección de Caballos Elementales de Trujillo, en la que manifiesta que procede la época en que se ha de formular la propuesta para el establecimiento de paradas provisionales, si este Ayuntamiento se halla dispuesto como en años anteriores a facilitar gratuitamente alojamiento para los hombres y caballos que han de constituir la de este punto, así como la asistencia facultativa por un Profesor Veterinario a los elementales y proveerles el herraje que se facilitará por dicho Oficio. El

Ayuntamiento acuerda que se dirija atenta comunicacion al Capitan de la 2^a Sección de Caballería Clemente de Frigillo, manifestandole que como en años anteriores este Ayuntamiento tiene dispuesto a facilitar todo lo que sea necesario gratuitamente para dicho servicio.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por José Ruiz de los reos de calderilla llevada a la fábricacion y por los tres coches que conllevan al Ayuntamiento a las Cuas, importante cuenta y media pesetas setenta centimos.

Que habiendo mas asuntos de que tratar, llevando la sesión cuya acta firman todos los señores concejales que saben de que yo el firmo certifico =

Alcalde

Ramón Sanchez

Juan Gómez

Fernando Barjila

José Bistoneche

Emilio Aguirre

Victoriano García

Rafael Jiménez

Maxima Gantuz

Diego Viñes

Emilio Sánchez

Baldomero Gómez

Juanito Mora

Feliciano Yo

Sorolla

Senal de + de Juan Munoz

Ramón Pérez

Gallardo

Fro



Extraordinaria del 21 de Noviembre de 1.900

Sesiones

- D. Antonio Solano y Valdés.
- " Francisco Ojito Gómez.
- Feliciano García Barroso.
- " Luis Cidreuela Galván.
- " José Rosas Chacón.
- Ramón Sánchez Trujillo.
- Vicente García Camino.
- Francisco Ollora Parejo.
- " Juan Capilla Casado.
- " Juan Pérez Muñoz.
- Braulio Díaz Cortés.

En la Ciudad de San Benito
a veinte y uno de Noviembre
de mil novecientos - Reunidos
en el Salón de Sesiones de estos
Casas Consistoriales los Dres.
anotados al margen Gaceta
de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Dr. Alejo
D. Antonio Solano y Valdés,
y siendo las cuatro de la tarde
hora señalada en la convoca-

tria, se abrió la sesión.

El Dr. Presidente manifestó que el objeto
de la misma era como se anunciaba en la convoca-
catoria el buscar el medio que velara que los
panaderos se negaran a fabricar el pan ue-
rano, que cuando había de cumplir el Ayunta-
miento para suministrar pan a la Población.

Dadas de una amplia discusión en la que
tomaron parte varios Dres. Concejales, se acordó
que se citara a los establecimientos de trigo en la locali-
dad con el fin de proponerles que facilitaran
dicha especie al Ayuntamiento a los precios cor-
rientes en el mercado para que el Ayuntamiento
facilite pan al público en la probable 44
que se cernen las tabernas para la venta de





pan a blíster.

A continuación se acuerda que el Dr. Alcalde contrate con los horneros particulares de la localidad, más de mil panes diarios que se calcularán adecuados para el abastecimiento del público en las mejores condiciones posibles.

Con lo que se dio por terminado el acto que firmaron todos los señores concorrentes que saben de que ya están certificados:

Alcalde

Braulio Diaz

Ramon Sanchez

Franco Utrera

San Blas

Juan Bapella

Victoriano Garcia

José Vieta

Feliciano Gómez

Hordalles

Sinal de su Señor Munoz

Ramón Peralta

Gallardo

Frois



Ordinaria del 26 de Noviembre de 1.900

Sesión

P. Antonio Solano y Valdés -
" Emilio Sanchez Montaño -
" Feliciano Garcia Pradal -
" Luis Cidouela y Galvan -
" Juan Sanchez Guer -
" Victoriano Garcia Camacho -
" Anselmo Barjola Matares -
" Rafael Gomez Sanchez -
" Francisco Ollera Preijo -
" Juan Capilla Casado -
" Juan Ollera Nieto -
" Emilio Ayuso Guer -

En la Ciudad de Don Benito a
veinte y seis de Noviembre de
mil novecientos - Reunidos en
el Salón de sesiones de las Ca-
sas Consistoriales los Señores
ayudantes al margen conceja-
les de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Dr. Alcalde
Don Antonio Solano y Valdés,
y siendo las tres de las de hora
estimada se abrió la sesión -
Leída el acta de las dos anterio-
res fue aprobada la primera y
ratificada la segunda

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la sema-
na y del despacho ordinario, la Corporación quedó
enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Dada cuenta de una instancia de Antonio
Garcia y Regata en virtud de que se anilla-
ra a su nombre media fanega de tierra olivar
el sitio de la Vega del Cañón de este término, ad-
quirida por la Comisión, según expediente pose-
nido que acompaña aprobado por el Juzgado
de primera instancia de este Partido en auto de
civic de Octubre último, en el que consta estén
satisfechos los derechos a la Hacienda del Ayuntamiento

uiente en su vista atento que se anillare refe-
rida finca a nombre del solicitante, y que una vez
tomada nota por el negociado de los documentos
justificantes para que en su día la Hacienda haga respi-
ta alteración de riguro se devuelvan aquelloz al in-
tervador y se le facilite certificación de este acuerdo

Qui se reunira el Dñs Delegado de Hacienda
para su tramitación las sustancias presentadas por
Fni. Ollidam y Garcia y Fruas, Hurtado Roano en soli-
citad de que se anillaren a sus respectivos nombres
la casa número primero de la calle de Agujones y
la del número veinte y uno de la calle de Hernan
Cortés, de esta Ciudad, presentando los oportunos do-
cumentos de adquisición donde consta estén satisfe-
chos los derechos a la Hacienda

Para cuenta de una sustancia de Francisco Go-
mu y Sanchez solicitando licencia para traerma-
suna farreza de tierra majuelo al sitio de la Pele-
ra Royal Nueva de este término con el uso a favor
de estos Propios, el Ayuntamiento acuerda acceder
a lo solicitado previo pago del correspondiente
laztimo a los fondos de este Municipio, sin cuy
requisito se tendrá por no concedida

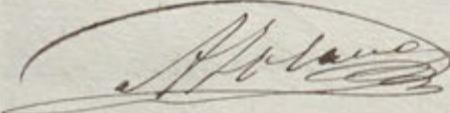
Se acuerda que por la Caja de Hacienda
se formulen los pliegos de condiciones para los
servicios que han de arrendarse en el próximo año



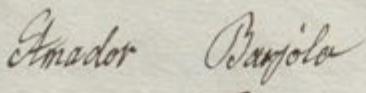
el Matadero, Plaza de Abastos y Bascas sobre el
río Guadiana

Para cuenta de una solicitud dirigida al Señor
Alcalde por Antonio Oliva y Gómez y otros veci-
nos de esta localidad reclamando se les fijen las
tolerancias que por error de pesetas ó variante de
cuenta tienen de suspender los agentes de su autoridad
al hacer la comprobación del peso del paño, el
Ayuntamiento después de detenida discusión y
maturo examen, acordó desestimar dicha preten-
sion teniendo en cuenta principalmente que de
acceder a lo solicitado se daría margen al abu-
so, y en que la prudencia y discreción del Señor
Alcalde sabrá distinguir en cada caso lo que es
abuso de lo que es inocente e inevitable.

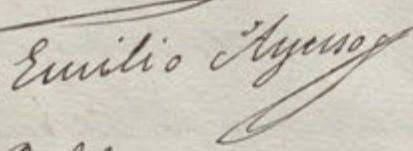
Y como habiendo más asuntos de que tratar, se
levanta la sesión cuya acta firman todos los señores
concurridos que saben de que yo elijo certifico -



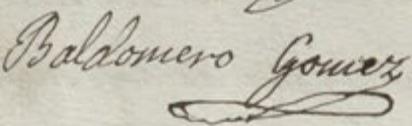
Francisco Sanchez



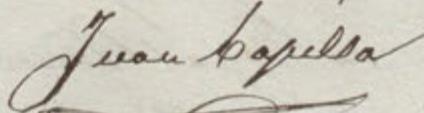
Amador Barjola



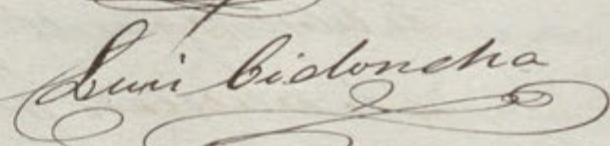
Emilio Ayuso



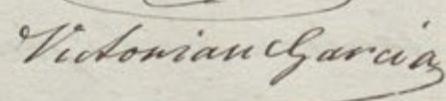
Baldomero Gomez



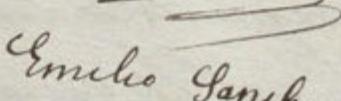
Juan Capilla



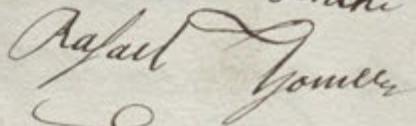
Luis Cidonecha



Victoria García



Emilio Sanchez



Rafael Gomez



D. Juan de More Feliciano y
Morello

Sinal de Juan Morello

Juan Perelló
y Gallardo
Hijo



Ordinaria del día de Diciembre de 1903

Turnos -

- D. Antonio Solano y Valdés -
- Emilio Sanchez Montesinos -
- Feliciano Garcia Pradal -
- Luis Jiménez Galván -
- Ramón Sanchez Túñez -
- Victoriano García Carrasco -
- Amador Marjola Oñate -
- Rafael Gómez Sanchez -
- Francisco Oliva Paray -
- Juan Gayoso Barata -
- Juan Utrero Nieto -
- Juan Pérez del Río -

la la Ciudad de Don Benito a las
de Diciembre de mil novecientos -
Reunidos en el Salón de Sesiones
de estos Pases Consistoriales los
Turnos sorteados al margen con
cejales de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Dr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valdés y sin
de las tres de la tarde hora media
se, se abrió la sesión.

Lida el acta de la anterior
fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la se-
mana y del despacho ordinario, la Corporación que
enterada y tomó los siguientes acuerdos.

Que se remitan al Dr. Delegado de Hacienda
para su tramitación, las instancias presentadas
por Aquilino Gutiérrez y Sanchez y Juan Fernández
Pom en solicitud de que se anillaren a sus respec-
tivas viviendas las casas número quinientos de la calle
de Amargura, y la de ese número en la del Pilar
Oubas, de esta Ciudad; presentando los documentos
necesarios de adquisición donde conste estén satis-
fechos los derechos a la Hacienda.

Para cuenta de una instancia de Manuel Gómez Brav
en solicitud de que se anillare a su nombre una hectá-
área de tierra maizal al lado de la Ruta Provincial
de este término, adquirida por compra segun expediente
processo que acompaña aprobado por el Juzgado de
primera instancia de este Partido en auto de veinte
y dos de Octubre último, en el que consta estén satis-
fechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento
en su vista acordó que se anillare refiriéndose a
nombre del solicitante, y que una vez tomada nota
por el negociado de los documentos justificantes para
que en su día la Hacienda haga referencia al terreno de
requiera, se devuelvan aquellos al interesado y se les
facilite certificación de este acuerdo.

Se acuerda el pago de la cuenta presentada por
Juan Freijo, de los efectos que le ha facilitado a la Secretaría



y los gastos suyos para la Administración de Comuniones.

Se acuerda el pago del arrendamiento de setenta y cinco días de la casa que se tomó a Dña Antonia Fiscañer para el Sargento de la Guardia Real de Montalvo.

Se acuerda la distribución de fondos del presente mes, importante veinte y cinco mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas y veinte centimos.

Por haber más asuntos de que tratar, se levanta la sesión cuya acta firman todos los Señores concurrentes que saben, lo que yo elijo certifico.

Molano

Ramón Sanchez

Rafael Sanchez

Fernando Barjola

Rafael Gomez

Baldomero Gomez

Feliciano Gómez

José Dahlby

Senal de su firma

Juan Popellá

Domingo Cidoncha

Victoriano García

Maximo Gómez

Emilio Sanchez

Juanillo Mora

Ramón Perelló

Gallardo

El Pro



D. Antonio Solano y Valdés	Presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de Don Benito
" Faustino Sánchez Monteaquero.	
" Feliciano García Poyallos.	
" Luis Cisneros y Galván.	
" Ramón Sánchez Túroso.	
" Amador Barjola Ollateos.	
" Pablo Sánchez Pomo.	
" Rafael Gómez Sánchez.	
" Francisco Ollora Parjo.	
" Maximino Sánchez Oñate.	
" Juan Ollora Obregón.	

a diez de Diciembre de mil novecientos - Reunidos en el Salón de Sesiones de estas Casas Comunitarias los Señores anotados al margen concejales de este Ayuntamiento - bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Solano y Valdés; y siendo las tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesión -

Hecha el acta de la anterior fue aprobada

Para cuenta de los Boletines Oficiales de la semana y del despacho ordinario, la Corporación quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos -

Dada cuenta de una instancia de Vicente Alarcón García en virtud de que se acuerde a su nombre una faja y diez cuartillos de tierra, calma al sitio Pago de la Casa de este término, adquirida por compra, según expediente presentado que acompaña aprobado por el Juzgado de primera instancia de este Partido en auto del veinte y ocho de Octubre último, en el que consta estén satisfechos los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se acuerde



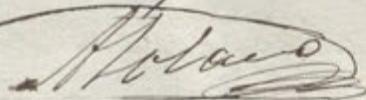
referida finca a nombre del solicitante, y que una
ser tomada ante por el negociador de los documentos
justificantes para que en su día la Hacienda haga
referida alteración de rigüera, se devuelvan aque-
llas al interesado y se le facilite certificación de
este acuerdo.

Dada cuenta de una instancia de Valentín
Fernández y Sánchez solicitando licencia para
llegadas una fajega de tierra en aquello al sitio
de la Pileta Royal nueva de este término con-
curo a favor de titos Propios, el Ayuntamiento
acuerda acceder a lo solicitado previo pago del
correspondiente laudum a los fondos de este Alla-
cilio, sin cuyo requisito se tendrá por no con-
cedida.

Dada cuenta del proyecto del Presupuesto
Municipal de concursos que ha de regir en el
año de mil novecientos uno, formado por la Co-
munidad de Hacienda, el Ayuntamiento acordó
aprobárselo en todas sus partes, fijando los impe-
tos en treinta y siete mil cienuenta y dos pe-
setas noventa y dos centavos; y los gastos, en

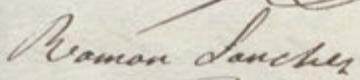
igual sume

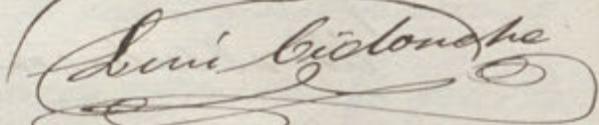
Por habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion cuya acta firman todos los
señores concurrentes que saben de que yo el
firmo certifico =

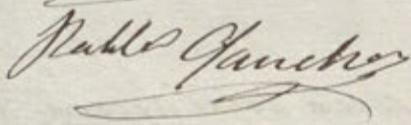


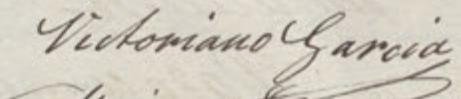
Braulio Diaz

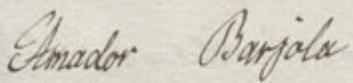
Juan Capilla

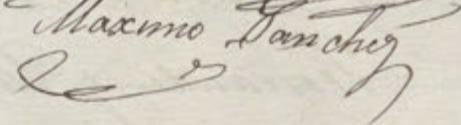

Ramon Sanchez

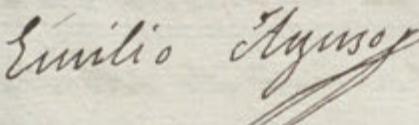

Luis Girona

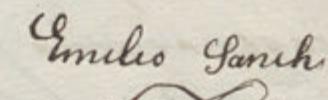

Pablo Sanchez

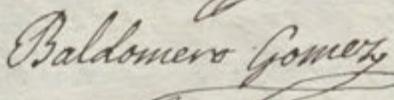

Victoriano Garcia


Amador Barjola

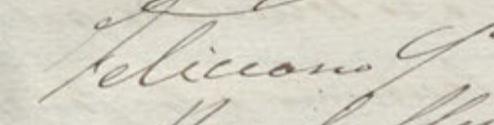

Maximo Sanchez

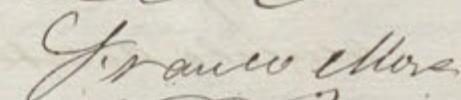

Eulasio Agusoy

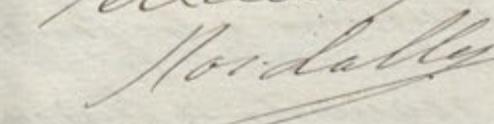

Emilio Sanchez


Baldomero Gomez

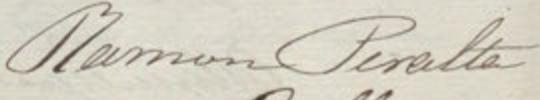

Rafael Gomez

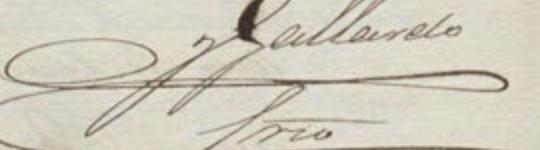

Feliciano G. Franco

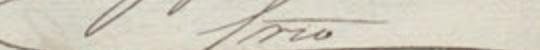

Francisco More


Moratalla

Sinal de Juan Munoz


Ramon Peralta


Gallardo


Jose



Ordinaria del 17 de Diciembre de 1900 -

90

Señores.

- P. Antonio Solano y Valades
"Enilio Sanchez Olmedo agudo
"Raúl Sanchez Tuero
"Victoriano García Carretero
"Aníbal Pajola Oñateos
"Pablo Sanchez Porr
"Rafael Gomez Sanchez
"Francisco Olvera Parajo
"Juan Capilla Casado
"Balbuena Gomez G.H. Porr
"Enilio Diaz Bordes
"Enilio Ayuso Gomez

En la Ciudad de Don Puerto
a diez y siete de Diciembre de
mil novecientos diez Reunidos
en el Salón de Sesiones de estas
Casas Consistoriales, los Señores
acordaron al margen Conseja-
les de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde
Don Antonio Solano y Valades;
y siendo las tres de la tarde hora
señalada, se abrió la sesión.
Leída el acta del año anterior
fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la se-
mana y del despacho tributario, la Corporación quedó ente-
nida y tomó los siguientes acuerdos:

Que se manda al Señor Delegado de Hacienda
para su tramitación, la instancia presentada por
Filomena Sánchez y Olmosillo en solicitud de que se
ampliore a su nombre la casa señalada con el nú-
mero seis de la Calle de Adrén de esta Ciudad, pre-
sentando el oportuno documento de adquisición.
Que se cuenta están satisfechos los derechos a la
Hacienda.

Se acuerda que los pisos de certos que es-
tán en las claves en cualquier de los días de los

semana fuera de los señalados para el mercado, pagaran por semana las cuentas y cincuenta centimos para Beneficencia

Que habiendo estos asuntos de que tratar se levanto la sesión cuya fecha firma todos los firmantes concorrentes, de que yo el Secretario certifico =

Appalau

Braulio Díaz Juan Bautista

Ramón Sanchez

José Cigloneche

Pablo Gómez

Victoriano García

Amador Barjola

Maximo Sanchez

Emilio Aguado

Emilio Sanchez

José M. Nieto

Rafael Yáñez

José Rosas

Baldomero Gómez

Juan José Moro

Feliciano Gómez
Nordalby

Sinabell de Juan Munoz

Ramón Peralta

J. J. Gallardo





Ordinaria del 24 de Diciembre de 1.900.

Sesiones.

I. Antonio Solano y Valdés.
" Francisco Nieto y Sonda.
" Amilio Sanchez Olloncagudo.
" Feliciano Garcia Pradilla.
" Luis Cidruela y Galvan.
" Luis Rosas y Ollatini.
" Ramon Sanchez Tuer.
" Victoriano Garcia Carrasco.
" Amador Barjola Ollatini.
" Pablo Sanchez Orno.
" Rafael Gomez Sanchez.
" Francisco Ollora Parajo.
" Macario Sanchez Ollor.
" Jesus Ollonor Nieto.
" Baltazar Gomez Oll. Peru.
" Amilio Ayuso y Gomez.

En la Ciudad de Don Benito a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos. Reunidos en el Salón de Sesiones de estos Casas Comunales los Señores autorados al margen Encajales de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Don Antonio Solano y Valdés; y siendo las tres de la tarde hora señalada, se abrió la sesión.

Lida el acta de la anterior fue aprobada.

Para cuenta de los Pobletos Oficiales de la Junta y del despacho ordinario,

la Cooperacion quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Para cuenta de sus visitantes de Horcasitas Ollorcillo y Ollorcillo solicitando licencia para traer sus maquinarias para faena de tierra y piedra al

183 Página

utio de la Oficina Royal con el fin a favor de los
Propios, el Ayuntamiento acuerda se accederá a
lo solicitado previo pago del correspondiente cante-
mio a los fueros de este Municipio, sin cuyo re-
quisito se tendrá por no concertado.

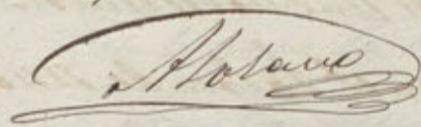
Para cuenta de una vecindad de Ollamel
Samuel Pérez en solicitud de que se anillare
a su nombre veinte y medio céntimos de tierra,
cuenta alutio de la Hora de este término; ad-
quirida por compra según expediente poseemos
que acompaña, aprobado por el Juzgado de pri-
mera instancia de este Partido en auto de veinte
de Octubre último, en el que consta están satis-
fechos los derechos a la Hacienda. Al Ayunta-
miento en su vista acuerdo que se anillare refe-
rida finca a nombre del solicitante, y que una
vez tomada nota por el negociado de los docu-
mentos justificantes para que en medida que
la haga alguna alteración de riguro, se devuel-
van aquellos al interesado y se le facilite certi-
ficación de este acuerdo.

Si acuerdo la formación de las listas que pres-
cribe el artículo veinte y cinco de la Ley de veinti-
seis de febrero de mil ochocientos setenta y nueve; y que el
dia primero de abril próximo se pongan al pu-
blico por el término legal a los debidos efectos.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-

92

tar, u levanto la sesión, cuya acta firmante,
de los señores concurrentes, de que yo el Pro
certifico:-



Braulio Diaz

Ramon Sanchez

Pedro Sanchez

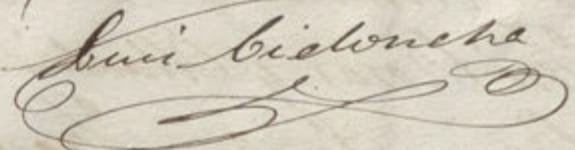
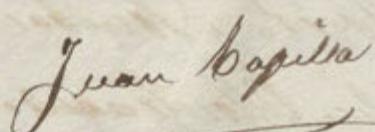
Fernando Barjola

Baldomero Gomez

Juancho Mora

Feliciano Jose Rojas

Nordal



Luis Gialdoneche

Maximo Sanchez

Emilio Sanchez

Emilio Ayusoff

Rafael Gomez

Elviro Nieto

Elviro Nieto

Sentencia de Juan Munoz

Ramón Peralta

Gallardo

Pro



Extraordinaria de 26 de Diciembre de 1.900
 Señores
 D. Antonio Solano y Valdés -
 " Francisco Obregón y Gombar -
 " Fulgencio Sánchez Monteaquero -
 " Luis Giménez y Galván -
 " José Rosas y Martín -
 " Ramón Sanchez y Júarez -
 " Melitoniano García Carrasco -
 " Rafael Gómez y Sanchez -
 " Francisco Oliva Otero -
 " Juan Capilla y Casado -
 " Braulio Pilar Cortés -
 " Fulgencio Ayuso y Gómez -

En la Ciudad de Don Benito
 a veinte y seis de Diciembre
 de mil novecientos. Reunidos
 en el Salón de Sesiones de u-
 tas Camas Consistoriales, los
 Señores autorados al margen
 Concejales de este Ayunta-
 miento bajo la Presidencia
 del Tor. Alcalde Don Antonio
 Solano y Valdés; y siendo
 las sive de la mariana lema
 señalada se abrió la sesión
 Seguidamente el Tor. Pre-
 sidente seguró que como a los Señores Concejales
 constaba, el objeto de la convocatoria era fijar
 definitivamente las cuentas del Municipio
 pertenientes a los años económicos de 1.898-99
 y 1.899-900 que estaban sobre la mesa con el
 dictamen emitido sobre ellas por el Regidor Señor

En su voto y previa lectura de los artí-
 culos pertinentes de la Ley se examinaron por
 los Señores Concejales las cuentas referidas y de-
 terminaron fijar el cargo en 111.181 pesos y
 cincuenta y cuatro céntimos y lo date en 111.027 pe-
 setas y 55 céntimos para las del ejercicio de 1.898-99
 110.562 pesos 73 céntimos y 30.453 pesetas respectiva-



mente para la del 1.899 - 900 - Attestando al propio tiempo
y pasen las mismas, con toda su documentación a la Junta
Municipal para su revisión, comisión de conformidad
con lo dispuesto en el artº 161 de la Ley Municipal, cumpliendo
con previamente lo dispuesto en el apartado 3º de dicho ar-
tículo, para lo cual debe darle conocimiento al Municipio
por medio de bando y edictos a fin de que cada vecino pro-
te presentar por escrito lo que de ellos se le ofrece y parezca
que lo que se dice por terminado el acto firmando
los que saben, y los que no hacen la señal de cruce, se
que yo mismo certifico -

Fotografo

François Díaz

Reamón Sanchez

Emilio Agustí

José Viñetó

José Rovis

Juan Capella

Eduard Gidonet

Victoriano García

Emilio García

Rafael Yáñez

C. Llorente

José María Llorente

Alfonso Perelló

Gallardo

Franco



Ordinaria del 21 de Diciembre de 1900

Señores

- D. Antoni Solano y Valades
- " D. Fulgencio Sanchez Alarcos y Aguirre
- " Luis Giménez y Galván
- " José Pérez Martín
- " Ramón Sanchez Segura
- " Vicente García Corrao
- " Rafael Gómez Sanchez
- " Francisco Alvaro Prieto
- " Juan Capilla Basilio
- " Juan Esteban Nieto
- " Baltasar Gómez del Pino
- " Francisco Diaz Argiles
- " Amilio Ayuso Gómez

En la Ciudad de Plasencia
el veinte y uno de Diciembre
de mil novecientos diez y un
en el Salón de Sesiones de estas
Casas Consistoriales los Señores
anotados al margen Concejales
de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Dr. Alcalde Don
Antonio Solano y Valades; y
hecho la trámite de la tarjeta
municipal, se abrió la sesión
Sesión clacta de las dos anteriores
fue aprobada la primera
y ratificadas los acuerdos de la
segunda

Dada cuenta de los Boletines Oficiales de la
semana y del despacho municipal, la Corporación
quedó enterada y tomó los siguientes acuerdos:

Dada cuenta de una carta de don Gerardo
García y Pérez en virtud de que se autorizase
a su nombre los celulares y los tercios de otros
de tierra calma al norte de las llanuras de este
mismo, alquintos por compra segun expedientes
públicos que acompañan aprobado por el Juz-
gado de primera instance de este Partido en
auto de veinte de Octubre de mil ochocientos no-
venta y nueve en el que consta estén satisfechos



los derechos a la Hacienda - El Ayuntamiento en su vista acordó que se admillase referida fianza a nombre del valedorante, y que una verificación sea por el negociado de los documentos justificantes para que en su día la Hacienda haga referida alteración de requerido, se devuelvan aquellos al interesado y se le facilite certificación de este acuerdo.

Que se remitan al Sr. Delegado de Hacienda para su tramitación las instancias presentadas por Domingo Sanchez y Oliva y Rojas Gómez Alvar, en valedor de que se admillan a sus respectivos propietarios la casa número treinta y cinco de la Calle de Oriente y la del número once en la de Flores, ambas de esta Ciudad; presentando los oportunos documentos de adjudicación donde consta estén satisfechos los derechos a la Hacienda.

Dada cuenta de los expedientes de rebasta de los Barcos sobre el río Guadiana, Plaza de Abastos y Ollatales, en los que consta la adjudicación provisional hecha por la mesa a favor de los mejores postores Don Blasque Rodríguez, Don Primitivo Cabanal y Don Francisco Domínguez - El Ayuntamiento acuerda hacer la adjudicación definitiva a favor de referidos señores.

El Ayuntamiento acuerda que las sesiones se celebren los fines a las quincuagésimas del año.

Otro habiendo más asuntos, segue tra-



tar se levantó la sesión en la que se firmaron
entre los señores conmemorantes de que yo el
firmé certificado.

Aprobado

Pedro Gaudí

François Dian

Emilio Sanchez

Emilio Alyea

Baldomero Gomez

José Rony

Juan Capilla

Emilio Bidoneta

Victoriano Garcia

Emilio Sanchez

Rafael Gomez

Juan More

Señal de todo Juan Munoz

Ramón Perelló

Gallardo

J. Troo





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ